AÑO X—NÚMERO [illegible]   BUENOS AIRES, SÁBADO [illegible]   DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

ALMANAQUE—HOY—Stas. Angela y san Pascasio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1879

Un paso de lo mucho

Hoy tenemos la voluntad de dar el nombre de partidos conciliados á los grupos electorales que se han unidos para levantar el nombre del Gobernador de la Provincia como candidato á la Presidencia de la República.

Cuando nos ocupamos de esas gentes, nos encontramos delante de un tema vastísimo y nos vemos en sérias dificultades para limitar el discurso al espacio y al tiempo de que disponemos.

No presentan un flanco que no sea vulnerable, porque reñidos como están con la opinion pública, les es dable decir verdad, cuando se llaman, como acontece todos los dias, representantes de la voluntad del pueblo de Buenos Aires.

Con una desenvoltura verdaderamente envidiable, dicen: «la candidatura popular del Gobernador de la Provincia, es la salvacion de las libertades de la República.»

Puesto que esta tésis se entrega á la discusion pública, nosotros preguntamos á los «partidos conciliados» simplemente esto: si el Dr. Tejedor no fuera Gobernador de Buenos Aires ¿habrian levantado su nombre como candidato presidencial?

La pregunta es concluyente.

Dicen que el Gobernador es candidato espontáneo del partido nacionalista.

Volvemos á preguntar: si el partido nacionalista fuera consultado honradamente ¿preferiria á Tejedor sobre Rawson?

¿Qué atributos reune Tejedor para determinar esa preferencia?

¿Tiene popularidad? Seria un sarcasmo afirmarlo.

¿Por qué se le busca, entonces?

Aquí está el *busilis*.

Tejedor es Gobernador de la Provincia mas importante de la República y he ahí los motivos de la preferencia!

Luego, pues, los señores conciliados no se han fijado en la popularidad del elegido, sino en los elementos de lucha que puede proporcionarles.

Esos elementos de lucha consisten, no en la voluntad popular, porque no la posée, sino en los Jueces de Paz, en Comandantes, en Bancos, en impuestos, etc. etc.

De aquí se deduce claramente que los conciliados han allegado al poder oficial y han levantado una candidatura eminentemente oficial y tan oficial, como no se ha visto otra en el país.

Los «conciliados» están elaborando el tipo clásico del Gobierno elector para Buenos Aires.

Los Gobiernos electores conocidos hasta el presente han trabajado para otros, pero el nuestro trabajará para sí mismo, con toda la pasion y el interés que la causa propia es capaz de despertar en el espíritu.

Este es el ideal de la Conciliacion del 79 y es ese el de los candidatos populares que da á luz.

Si eso es lo que se entiende por Conciliacion, decididamente somos anti-conciliadores, y si aquel es el caracterizado de los candidatos populares, que nos declaramos en su contra.

Hay entre nosotros algunas gentes que tienen la manía de apropiarse de toda idea buena y simpática para esplotarla y echarla á perder, desnaturalizándola y degradándola.

Esto es lo que ha sucedido con la conciliacion: los grupitos electorales, que maniobran al rededor del Gobernador de la Provincia, se han hecho dueños de la conciliacion y no hay poder humano capaz de hacerles entender que no es su patrimonio [illegible] patente de conciliador á quien mejor [illegible] y destituyen á quien les parece bien, [illegible] de sus sentimientos conciliadores.

Han abierto una oficina pública de Conciliacion [illegible] difícil que luego soliciten un sueldo al Gobierno para sostenerla.

Los que no aceptan la candidatura Tejedor, dejan [illegible] de ser conciliadores.

Los que protestan contra los actos abusivos del [illegible] de los perpetuos desaciertos, son declarados [illegible] de la Conciliacion.

La pregunta ¿la Conciliacion fué inventada [illegible] del país ó para dar vida al círculo impopular que lucra á su amparo?

Nosotros hemos creido siempre que aquella [illegible] patriótica, elaborada por los esfuerzos de [illegible]gentinos, era destinada á la felicidad de los [illegible].

[illegible] les gusta á los «partidos conciliados» [illegible], que sostienen la conciliacion como cosa [illegible], ni mas ni menos que si se tratara de un [illegible] sueldo que tienen asignado en la administracion.

[illegible] exageramos.

No se puede hablar de política, de congresos, de [candid]aturas, de candidatos presidenciales, de los actos del Gobierno Tejedor, del negocio del muelle de [illegible] sin incurrir en el pecado negro de anticonciliador.

Todo aquello que les gusta, es un acto de conciliacion.

Todo aquello que les desagrada, es un acto refractario á la política de conciliacion.

La conciliacion en sus manos, ha proscripto toda discusion razonada.

La opinion es un esclavo ante sus estrados.

Y tan es así, que dos diarios *conciliadores*, uno de la mañana y otro de la tarde, dicen con todo desenfado: «la designacion de candidatos presidenciales, es cuestion de afecciones, de opinion libre, de voluntad propia, sino única y simplemente de *conveniencia*.»

Y, pues, lo que es *conveniente* es conciliador, y en consecuencia, quedan prohibidas por el código de la Conciliacion, todas las manifestaciones de la voluntad propia y espontánea como así mismo, la aspiracion de una eleccion sincera en materia política.

¿Qué quiere decir conciliacion, entonces, en el idioma de los partidos conciliados de hoy?

La contestacion es sencilla.

Conciliacion, en la actualidad, significa un gran Gobierno oficial, rentado por el Gobernador con la anuencia de todos los elementos de fuerza de la Provincia.

La prensa oficial augura que á esa causa está vinculado el partido nacionalista «unido y compacto como en sus mejores tiempos.»

¡El partido nacionalista es un partido oficial!

Si así fuera, mas valiera que hubiera permanecido en el ponton, en la cárcel, en el destierro, cargado de cadenas en el fondo de un calabozo y bajo la vigilancia bochornosa de la Policía secreta.

Nos falta decir algo mas para cerrar este artículo.

Se dice que la candidatura del Gobernador, es la salvacion de las libertades públicas.

Aquí damos con el grueso del ejército de las inconsecuencias conciliadoras.

¡El Gobernante que en un año ha barrido, con todos los principios del Gobierno que nos rige, desde la institucion municipal y la Justicia de Paz, hasta las garantías de que goza el escritor, el gobernante que ha relajado el mecanismo administrativo, provocando conflictos vergonzosos en cada medida de las que ha dictado y que ha ido hasta las destituciones inmotivadas de sus empleados ¿puede ser el guardian de las libertades públicas en el Gobierno y el ideal del candidato popular para los hombres honrados é independientes?

Y bien: en nombre de esa política de especuladores pigmeos y para proclamar ese candidato, está invitado el pueblo y el partido nacionalista á una asamblea que debe tener lugar mañana en el *Skating Rink*.

Sobre la conclusion de las obras de Salubrificacion

No tenemos hoy el espacio necesario para abrir juicio sobre el siguiente proyecto, que ha presentado á la Cámara de Diputados de la Provincia el Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Conociendo la importancia del asunto, nos limitamos por hoy á darle publicidad, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores:

El Senado y C. de DD. de la Provincia.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con una empresa particular, prévia licitacion pública la terminacion de las obras de cloacas, desagües y provision de agua de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2° El Gobierno entregará á la Empresa bajo inventario las obras actuales y materiales acopiados, de propiedad de la Provincia.

Art. 3° Las obras serán terminadas por la Empresa segun el proyecto definitivo que confeccione el Gobierno en la forma prescrita en el art. 4° y que, juntamente con los pliegos de condiciones servirán de base á la licitacion.

Art. 4° El proyecto á que se refiere el artículo anterior será confeccionado por una comision compuesta del Presidente y vocales de Obras Públicas del Departamento de Ingenieros de la Provincia, del Ingeniero Residente de la Comision de Aguas Corrientes, cloacas, etc. de un profesor de Higiene Pública y de un profesor de Química.

Art. 5° La empresa administrará el impuesto que la Legislatura vote por los servicios de cloacas, desagües y provision de agua.

Art. 6° La empresa distribuirá el producido del impuesto en esta forma:

1° Aplicará [illegible] los gastos legítimos [illegible]

2° Retirará el 9 o/o de interés y el 2 o/o de amortizacion acumulativa, sobre el capital empleado en la [illegible] al proyecto de que [illegible]

3° [illegible] los incisos 1° y 2°, [illegible]

Art. 7° [illegible]

Art. [illegible]

[illegible] trabajos, modificar los planos definitivos, la empresa estará obligada á aceptar las modificaciones siempre que su valor no exceda de la sexta parte del presupuesto primitivo.

Art. 11 El Gobierno ejercerá el control necesario para el mejor servicio público durante la construccion y esplotacion de las obras. Este control abrazará tanto la parte técnica, como la administrativa en la forma que el Poder Ejecutivo determinará al efecto en el pliego de condiciones de la licitacion.

Art. 12 El P. E. exigirá al convocar la licitacion que las propuestas determinen:

1° El *maximun* de los gastos anuales del Directorio de la empresa ó compañía.

2° El maximun de los gastos de conservacion y esplotacion de las obras anualmente.

Art. 13 La empresa constituirá su domicilio legal en Buenos Aires y llevará su correspondencia y libros en idioma castellano.

Art. 14 Los conflictos que se susciten entre el Gobierno y la Empresa serán resueltos por un tribunal de árbitros, en la forma que se estipule en el contrato.

Art. 15 El tribunal de árbitros se compondrá de cinco miembros, dos de ellos ingenieros y los otros dos profesores de derecho, nombrados por las partes, las que reunidas elijirán el árbitro que ha de resolver en casos de discordia.

Art. 16. Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, debiendo ellos ser cubiertos, con el producto neto de la provision de aguas de 1879.

DE LA LICITACION

Art. 17. La licitacion del contrato deberá anunciarse con seis meses de anticipacion por medio de publicaciones en la República ó en los paises estrangeros en que el P. E. juzgue oportuno hacerlo.

Art. 18. El anuncio de licitacion deberá espresar:

1.° El proyecto aprobado por el P. E. y las bases á que debe sujetarse su ejecucion.

2° La naturaleza ó importancia de las garantías, que la empresa debe dar, ya sea para ser admitida en la licitacion, ya para el cumplimiento de las obligaciones que contraiga.

3° El lugar, dia, hora y forma en que se ha de verificar el acto.

Art. 19. Todo proponente acompañará á su propuesta un certificado del Banco de la Provincia, en que conste que ha depositado en fondos públicos de Buenos Aires, una suma equivalente al 1 p 8 del presupuesto de las obras, ó su equivalente en moneda de curso legal á la par. Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no hayan sido aceptadas.

Art. 20 No serán admitidos como proponentes los que estén apremiados como deudores del Tesoro Público, ni los que hubiesen faltado anteriormente á contratos celebrados con el Gobierno de la Provincia.

Art. 21 No serán tomadas en consideracion las propuestas que no se ajusten estrictamente á las condiciones de la licitacion.

Art. 22 Una vez abiertas las propuestas serán pasadas con el acta correspondiente, labrada por el Escribano Mayor, al tribunal técnico, que debe asesorar al Gobierno sobre ellas.

Art. 23 El tribunal se compondrá:

1° Del Presidente y vocales de Obras Públicas del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

2° Del Fiscal del Estado.

3° Del Ingeniero Residente de la Comision Directiva de las obras.

Art. 24 Este tribunal será presidido por el Ministro de Hacienda de la Provincia y deberá expedirse á los treinta dias despues de recibir las propuestas.

Art. 25 Su dictámen contendrá:

1° El análisis comparativo de las propuestas.

2° Designacion de la propuesta que considere mas conveniente y que á su juicio deba ser aceptada.

3° Todas las consideraciones que juzgue necesarias para mayor ilustracion del P. E.

Art. 26. Oido el tribunal especial el P. E. adoptará la disposicion oportuna, conforme á lo establecido por esta ley.

DEL CONTRATO

Art. 27. Dentro de sesenta dias despues de la fecha de la adjudicacion se firmará el contrato, debiendo la empresa integrar la garantía á que se refiere el artículo 19 hasta el 5 p % sobre el presupuesto de las obras. Este depósito no podrá ser retirado hasta la terminacion del contrato.

Art. 28. El proponente perderá el depósito de que habla el artículo 19 si desistiera de su propuesta y no firmara el contrato.

Art. 29. La Empresa no podrá vender ó traspasar su contrato sino con el asentimiento del P. E.

Art. 30. El contrato designará la época en que deben comenzar las nuevas obras y la empresa se sujetará severamente á los planos y presupuestos oficiales y al control á que se refiere el artículo 11.

Art. 31 El P. E. dictará los reglamentos necesarios para la fiscalizacion técnica y administrativa de la construccion y esplotacion de las obras, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 11.

Art. 32 Si una vez comenzadas las obras fuera necesario introducir modificaciones en el proyecto sobre que se ha contratado, se procederá á acordar una convencion adicional entre las partes contratantes, fijándose claramente las modificaciones y su valor, el que en ningun caso escederá de la sexta parte del presupuesto total.

Art. 33 La empresa es responsable por la inobservancia de las disposiciones municipales ó policiales y de todo daño que cause á los vecinos.

DE LA RECEPCION DE LAS OBRAS

Art. 34 Terminado el contrato el P. E. nombrará una comision, compuesta del Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia, de los vocales de Obras Públicas del mismo, de un profesor de Higiene y del Fiscal del Estado, para que inspeccione las obras, útiles y materiales de esplotacion y levante su inventario, especificando el estado en que se encuentran é indiquen las reparaciones que sean necesarias á los efectos del artículo 8 acompañando el presupuesto correspondiente.

Art. 35. El Escribano Mayor de Gobierno levantará el acta de recepcion, que será firmada por el contratista ó por los representantes legales de la empresa. Habrá dos ejemplares del acta, una para cada parte contratante.

DE LA CONTABILIDAD

Art. 36 La Contabilidad de la empresa será severamente controlada por el Poder Ejecutivo, en la forma que determine el decreto reglamentario.

Art. 37 La empresa hará liquidaciones trimestrales de los fondos provenientes de la esplotacion de las obras y someterá sus cuentas al P. E. dentro del mes siguiente al trimestre cumplido.

Art. 38 Fíjase un plazo de cinco dias para que la empresa rechase ó acepte los reparos que el Gobierno hiciese á sus cuentas. El plazo correrá desde el dia de la notificacion.

Art. 39 La empresa oblará en la Tesorería de la Provincia cada trimestre el escedente del producto de esplotacion á que se refiere el inciso 3°, del artículo 6°, sin perjuicio de lo que resulte del exámen de las cuentas verificado por el P. E. de acuerdo con el artículo 38.

Art. 40 Si las cuentas fuesen observadas reclamando el P. E. mayor suma que la entregada por la empresa esta queda obligada á oblar inmediatamente dicha diferencia, mas el interés del Banco durante el tiempo que la hubiese retenido, sin perjuicio de las gestiones autorizadas por los artículos siguientes.

Art. 41 La empresa podrá apelar ante el tribunal de árbitros, creado por el artículo 15; pero si la cuestion versara sobre un valor menor de un millon de pesos m|c ella será sometida á un *Tribunal de Cuentas*, permanente, que se compondrá del Contador General de la Provincia, del representante de la Empresa y de un tercero nombrado por ambos.

Art. 42 Resuelto el conflicto por el tribunal arbitral ó por el de cuentas, las partes cumplirán su laudo, haciendo los pagos que él determine, con el interés del Banco de la Provincia, correspondiente al tiempo de retencion de las sumas litigadas.

Art. 43 El tribunal arbitral como el de cuentas se espedirán dentro de diez dias contados desde que le fueron sometidas las cuestiones.

Las resoluciones de uno y otro serán inapelables.

DE LA RESCISION DEL CONTRATO

Art. 44 El P. E. y la Empresa establecerán claramente en el contrato, los casos de rescision del mismo y las indemnizaciones á que el hecho pueda dar lugar.

DE LAS OBRAS EXISTENTES

Art. 45. Desde la promulgacion de esta ley la Comision Directiva de las Obras de Salubrificacion y Provision de Agua, no tendrá mas facultades, que las meramente administrativas, para la conservacion de las construcciones existentes.

Art. 46. Dicha Comision procederá á formar un inventario de las obras y materiales á su cargo, remitiéndolo al P. E. á los fines de esta ley.

Art. 47. La Administracion de las Aguas Corrientes actualmente en servicio, continuará á cargo de dicha Comision en la forma en que hoy lo practica.

Art. 48. Una vez firmado el contrato con la Empresa, la Comision procederá á hacerle entrega de las obras y materiales existentes, con las formalidades que el P. E. determine, conforme á lo mandado por esta ley.

Art. 49. El archivo, libros de contabilidad y demás documentos de la Comision de Aguas Corrientes, cloacas, etc, serán depositados bajo inventario y conservados en el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Art. 50. Derógase las disposiciones legales anteriores á esta ley, en cuanto se opongan á sus disposiciones.

Art. 51. Comuníquese, etc.

ESTANISLAO S. ZEBALLOS.

Los cautivos redimidos

El Gobierno [illegible] un proyecto [illegible] destinaba una [illegible] para la redencion de los cautivos [illegible] en las poblaciones [illegible]

[illegible]

Un sentimiento irresistible, que llora, hasta la pampa y nos da fuerzas para arrancarle los compatriotas arrancados por sus sanguinarios moradores, de los brazos de la familia, de sus amigos, de la vida civilizada, en fin, cuya adquisicion tanto nos ha costado.

Si nuestras armas y nuestro dinero están listos en todos los momentos para reclamar la vida de un habitante de la República, que haya sido amenazada por un poder estraño con mengua de nuestra jurisdiccion ¿cómo no lo han de estar para pedir cuentas al bárbaro dominador del desierto y reivindicar de su poder á los compatriotas esclavizados al amparo de su chuza abominable?

El dinero votado para la redencion de los cautivos en la pampa, respondia á la satisfaccion de los sentimientos de justicia y de equidad mas acentuados del alma.

Y bien ¿cuales son los resultados que se han recogido sobre el particular?

Sabemos que las armas nacionales han doblado para siempre el poder del indio, sorprendido y batido en sus mas lejanas y escondidas guaridas; sabemos que tribus enteras han sido sometidas á la obediencia de la Nacion; sabemos que se han rescatado numerosos cristianos que sufrian en las tolderías los horrores del cautiverio, pero no conocemos porque no se ha publicado hasta ahora, el número de los cautivos redimidos que hayan sido devueltos á sus hogares.

Esa estadística debe publicarse para honra de la presente administracion y como una satisfaccion reparadora ofrecida al pueblo de la República y al mundo.

Es necesario que el Gobierno, hablando en el lenguaje de los guarismos, diga al país: «la autoridad argentina jamas se olvidó de la triste suerte de aquellos que, confiados en la proteccion del Poder Público, fueron sorprendidos en el hogar y en el trabajo por las hordas salvages y sometidos á la vida del esclavo en el corazon de la pampa desierta. En prueba de ello, hé ahí á los redimidos, disfrutando de los inapreciables beneficios de la libertad en los brazos de sus familias, que por tanto tiempo lloraron su ausencia.»

Deseamos que el Gobierno nos hable de esta manera.

Entre tanto se nos informa que muchos de los cautivos redimidos han sido sometidos al servicio de las armas en el ejército de la República.

A ser cierta esta denuncia, el Gobierno comete el mas chocante é incalificable de los abusos.

Las armas nacionales no van al desierto á conquistar soldados en las personas de los compatriotas esclavizados por los salvages.

Eso seria mas bárbaro que el cautiverio mismo.

Los cautivos no pueden ser para el ejército vencedor un botin de guerra.

Someter á los redimidos al servicio de las armas, es cambiarlos de un cautiverio á otro.

Eso importaria cobrarles una retribucion por el servicio que se les presta, libertándolos del régimen de la salvaje esclavitud, á la que fueron sometidos precisamente por culpa mas ó menos remota del Poder Público.

El cautivo redimido debe ser inmediatamente restituido á su hogar, en donde los suyos lo esperan con los brazos abiertos y las lágrimas de júbilo en los ojos.

Allí está su puesto y su presencia en él, aviva el brillo de la victoria alcanzada sobre los que fueron sus sanguinarios opresores.

Así lo debe ser entendido para honor del país, la humanidad y las leyes lo arrancan de los cuarteles.

Los padres, las esposas y los hijos del ausente, lo reclaman con todo el corazon, y sus necesidades [illegible] el fruto de su trabajo.

Es necesario no estar las espontaneidades nobles del alma, para someter al cautiverio del campamento, al que por tanto tiempo ha estado privado de los halagos de la familia y del don precioso de la libertad, es el servicio de la mas horrorosa de las esclavitudes.

En el ejército que domina un todo, es la aurora del dia suspirado de la redencion para el infortunado cautivo, pero esa dicha se aleja y su luz se empaña bajo la perspectiva de la vida de soldado á que es condenado en el momento mismo de su libertad.

El Gobierno está en el caso de inquirir lo que haya de cierto respecto del abuso que denunciamos, cuya noticia ha llegado á nuestros oidos en la forma de un rumor autorizado.

Si el hecho resultase cierto, la reparacion por el agravio inferido á las leyes y á la moral, no debe hacerse esperar.

Vivimos á la sombra de una legislacion que garante los derechos inalienables del hombre y bajo su imperio, es un crimen hacer de un cautivo redimido un soldado de armas, ejercitando el derecho del vencedor sobre el vencido.

Los cautivos rescatados, no son los vencidos son los vencedores en primer término.

Apuntes bibliográficos

Tenemos á la vista dos libros importantes, de los cuales debemos dar á nuestros lectores una breve noticia.

[illegible] de publicar un empleado de la Capitanía del Puerto y á la obra histórica del señor Pelliza, titulada «Críticas y Bocetos históricos.»

La primera es una obra de recopilacion que abraza todas las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por las autoridades de la República, en relacion á la marina de comercio y de guerra.

La utilidad y la importancia jurídica y comercial de esta obra son evidentes y podemos decir en su elogio que ha llenado un vacío que se notaba en el cuerpo de nuestras recopilaciones de leyes.

La segunda obra es original.

El señor Don M. A. Pelliza ha tomado plaza ya en la República de las letras distinguiéndose por su vocacion á las investigaciones de Historia Pátria y por su preparacion no comun en la materia.

El señor Pelliza ha producido dos obras fundamentales en este género de literatura, consagrada al Dr. Alberdi una y al coronel Dorrego otra, y anuncia la próxima publicacion de dos obras [illegible] sobre Monteagudo y el Dr. Francia.

Las obras publicadas por el señor Pelliza han sido objeto de críticas favorables por parte de personas competentes en la materia, y aunque se ha observado que en algunos puntos el señor Pelliza no estaba debidamente preparado, esta circunstancia no puede en manera alguna borrar su nombre de la lista de los historiadores nacionales, que vemos aumentar dia á dia, por la consagracion de la juventud á estudios fundamentales, por el anhelo general ya de adquirir una instruccion superior á la farsaica y superficial de que hacen alarde los lectores de novelas.

El libro con que el señor Pelliza reaparece hoy en la escena literaria, es una recopilacion de artículos publicados en la prensa periódica, sobre episodios de Historia Nacional.

Con placer vemos que se generaliza este género de ejercicios históricos.

Por su forma amena deleitan al lector y lo instruyen con su fondo de verdad histórica y erudicion general.

Libros de esta naturaleza son libros para todos y en nuestro pais hay esta necesidad la de que aumente sin cesar el número de personas que lean con provecho.

El editor Casavalle ha hecho esta publicacion con esmero.

Al ocuparnos por primera vez en estas columnas de los trabajos del señor Pelliza, lo hacemos estimulándolo á perseverar en su tarea de colaboracion en la Historia Nacional.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos de la tarde se reunió ayer la Cámara, concurriendo á la sesion 76 Diputados.

Leida el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Da. Inocencia U. de Leguizamon, madre del abanderado D. Edelmiro Leguizamon muerto en Tuyutí, pide pension.

D. Francisco Ferreyra pide permiso para aceptar el cargo de Vice-Cónsul de la República de Bolivia con residencia en la Concepcion del Uruguay (Entre-Rios).

Los Sres. Dionisio Gorris y Ca. piden permiso para establecer una lotería nacional.

El Secretario de la Cámara de Diputados de la Nacion, dá cuenta de la inversion de los fondos durante el año de 1878.

Se leyó en seguida la nota que vá á continuacion por la que el señor Ministro de Relaciones Esteriores se escusa para no responder á la interpelacion del Diputado Marenco sobre los sucesos del Pacífico.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion

En el estado actual de las negociaciones con Chile no cree el Poder Ejecutivo conveniente tratar asuntos que se refieren á la guerra del Pacífico y espera que V. H. comprendiendo los motivos que lo obligan á guardar silencio por el momento acerca de ellos, aplazará la interpelacion hecha al señor Ministro de Relaciones Esteriores hasta la semana próxima.

Dios guarde á V. H. muchos años.—N. AVELLANEDA.—*M. A. Montes de Oca.*

El señor Cané manifestó que no comprendia que motivos podia tener el P. E. para escusar las esplicaciones que se le habian pedido, porque nada tenia que ver la conducta que ha observado en presencia de los bombardeos que han tenido lugar en el litoral peruano del Pacífico con las negociaciones argentino-chilenas.

Terminó proponiendo que se llamara nuevamente al señor Ministro de R. E. para que diera las esplicaciones solicitadas despues de un cuarto intermedio.

Votada esta mocion, fué aceptada por 74 votos contra 2.

Despues de un cuarto intermedio se reanudó la sesion.

El señor Ministro dijo que habia cuestiones graves pendientes [illegible] interpelacion hasta el lúnes próximo.

El señor Marenco declaró que de ese modo era [illegible] la Cámara estaba segura de que el lúnes recibiria los informes pedidos.

Así se resolvió levantándose luego la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las dos y media [illegible] con 34 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—D. Beltran Amissan pide al [illegible] solicitud sobre concesion de privilegio [illegible] (*A la* [illegible] *Legislacion.*)

—El Senado devuelve modificado el [proyecto sobre] causas contencioso-administrativas (*A la misma Comision*).

—Un proyecto del Diputado [illegible] creando una comision de finanzas compuesta [illegible] Hacienda y Presupuesto, acompañadas [illegible] diputados nombrados al efecto; y cuyo [illegible] estudiar la situacion económica de [la] Provincia proponiendo, á su vez, las reformas [illegible]. Tomará parte tambien, [illegible] que se expida sobre el Presupuesto de [illegible] Provincia.

Fundado por su autor, se destinó al estudio de las Comisiones de Presupuesto y Negocios Constitucionales, despues de ser rechazada una mocion para que fuera tratado sobre tabla.

—Otro proyecto del diputado Don Francisco Seeber estendiendo á 10.000,000$ m/c el crédito del Monte de Piedad en el Banco de la Provincia.

Espuestos brevemente los fundamentos por su autor, fué destinado á la Comision de Hacienda.

—En seguida se empezó á dar lectura á un extenso proyecto de ley presentado por el Dr. Zeballos que, dado el objeto y los resultados á que dará márgen su sancion, bien se puede decir que tiende á establecer la manera de terminar las obras de Salubrificacion sin contraer empréstitos ni recargar á la Provincia con nuevos impuestos.

Fué interrumpida su lectura por indicacion de su autor y por presentar la publicacion que de él se haga la ocasion de conocerle en su gran estension.

Dijo que, no solo las condiciones higiénicas de Buenos Aires, sino tambien sus intereses económicos, reclamaban la adopcion del proyecto que proponia á la consideracion de la Cámara.

Agregó por fin que, al confeccionarlo en la forma que lo habia hecho, es decir, procurando oponer un control eficaz á la esplotacion de las obras é imprimiendo movimiento al capital inactivo que habiase destinado para su conclusion, habia creido responder á una necesidad públicamente sentida en esta poblacion.

Suficientemente apoyado, se destinó á la Comision correspondiente.

Inmediatamente se leyó el dictámen de la C. de Negocios Constitucionales [illegible] consulta verbal [illegible] por el Diputado Saenz Peña, respecto á la compatibilidad que creia encontrar entre los puestos de miembro del jury encargado del enjuiciamiento de los magistrados, que él y el Dr. D. Luis Saenz Peña (padre) desempeñaban en ese Tribunal.

La Comision opina que no corresponde á la Cámara la atribucion de decidir en la consulta presentada.

Informó en su nombre el Diputado Socas.

Puesto á votacion, fué aprobado en general.

El Presidente [illegible] constituida la Comision especial que debe estudiar el actual Código de Procedimientos de la manera siguiente: DD. Casares, Bermejo, Cantilo, Arauz y Correa Larguia.

Se pasó en seguida á la consideracion de los despachos de la Comision de Presupuesto sobre la solicitud del Presidente de la Sociedad «Primera Argentina», aconsejando la sancion de la resolucion «ocurra donde corresponda», y sobre modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto relativo á un pago á los Sres. Stevata hermanos, y en otro, respecto á derogacion de la ley de 23 de Octubre de 1878 que ordena el pago de los sueldos de las Mayorías de Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital.

Los dos primeros fueron aprobados sin discusion previos los informes de los Diputados Bonacochea é Irigoyen.

En cuanto al tercero, suscitándose un breve debate sobre la constitucionalidad del Dictámen de la Comision, fue aplazada su consideracion á mocion del señor Enciso.

Lo mismo se hizo con otro de la de Hacienda, proponiendo la sancion de una minuta de comunicacion dirigida al P. E., sobre la nota del Directorio del Ferro Carril del Oeste, por indicacion del Diputado Pizarro.

Concluida la consideracion de los asuntos comprendidos en la orden del dia, el señor Moreno pidió fuese autorizado el Presidente de la Cámara, para activar el despacho del Reglamento de procedimiento que deberá regir al [illegible] en la verificacion del [illegible] de plebiscito, ya sancionado por el Senado. Así se hizo.

[illegible] Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda para el estudio del Reglamento de Ferro Carriles al despacho de esta última, se levantó la sesion, siendo las 6 de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

Esploracion al Africa

El gefe de la espedicion científica portuguesa á Africa, se halla ya de vuelta de su viaje en Europa.

He aquí lo que ya se sabe acerca de lo descubierto por el atrevido esplorador.

Partiendo de Bihe, encontró el rio Quanza, próximo de su confluencia con el Cuquema, y mas al Este el rio Cuito, grande afluente del Cubango.

El Cuito nace en Cangala, país de las Luchases, por 18° longitud y 12° 1' latitud, en la misma region partiendo donde nacen los rios Cuime y Cuiba, afluentes del Quanza, y el grande Lungo-é-Unge, afluente del Zambese.

Las alturas disminuyen ahí considerablemente, dependiendo de la cuenca del Bebe próximo de [illegible] metros.

Despues del Cuito que entra en el Cubango [illegible], otro rio importante, el Cuanvasi, afluente del Cuito por el Este. Cerca de la naciente de este, nace el Kuimbo, primer afluente del Cuando, que el esplorador encontró despues y que nace en el paralelo 13° por 19° de long.

Es el *Cuando* uno de los mayores rios del Sudoeste del Africa y de los mayores afluentes del Zambese. Este rio que Livingstone llamó Chobe (nombre que el esplorador portugues enteramente le rehusa) es el que vá á entrar en el Siambai despues de bañar Sunanti. Llámase Cuando desde la naciente hasta el fin.

Ademas del Kuimbo recibe por Oeste 4 grandes afluentes que son del N. para S. el Cucia, el Cau[illegible]go, el Dona y el Losengue.

Del Este recibe tres grandes afluentes navegables como él, cuyos nacientes y cursos el esplorador puede determinar. Son del N. para S. el Lubaugue, el Cuchibi y el Chicubai. Es afluente de este último el rio Singo que en los mapas ingleses vienen corriendo al Este al Zambest.

Este rio Cuando es importantísimo. Baña una region muy fértil y es completamente navegable como algunos de sus afluentes.

Hasta el Cuubi el esplorador encontró tres razas distintas hablando la misma lengua (el Ganguela) con acentuaciones diferentes: la 1ª al Oeste, desde el Quanza hasta el Cuito es la de los Guimbandes, la 2ª del Cuito al Cuando, la de los Suchases, la 3ª del Cuando al Cuchibi, la de los Ambuelas.

Del Cuchibi para el Este el país es desierto.

Cuando el esplorador descubrió el Cuchibi fué á buscar la naciente del rio Rinda que despues de unirse al Loati, toma el nombre de Ohengo y entra en el Zambesé por 15° 11' lat. y 22° 41' long.

Del Rinda á la confluencia del Cuando, el pais forma una vasta llanura, húmeda, llena de lágunas y poco poblada de arboleda. Su altura máxima es de 1,012 metros.

Desde la confluencia del Liba hasta la confluencia del Cuando solo dos rios entran en el Zambese por Oeste y son el Lungo-é Ugo y el Uhengo. Deben borrarse de los mapas los demas que en ellos estén trazados.

Lluvia torrencial

El 17 sufrieron una inundacion de agua y barro 20 ó 30 calles de Rio Janeiro, á causa de una lluvia torrencial que duró 3 horas desde las 8 1|2 de la noche.

El agua descendia á torrentes de las montañas, con tal impetuosidad que arrastró á varias personas y derribó la muralla del convento de Santa Teresa.

Los perjuicios son considerables.

Los devotos que asistian á la novena en la iglesia de San Antonio, viéronse obligados á permanecer en ella hasta la madrugada.

Felizmente las desgracias personales no fueron tan numerosas como se temia. Los diarios citan al comendador Manuel B. Martins Carunho, quien al huir de su casa fué arrastrado por la corriente y sufrió la fractura de una pierna y graves contusiones en todo el cuerpo.

Traga niños

Una carta inserta en el *Jornal do Commercio*, refiere á otra del juez municipal de Pombal (Brasil), refiere que dicho magistrado pronunció sentencia contra una mujer que, hostigada por el hambre, dias antes habia asesinado y devorado á una niña.

Aquel mónstruo, engendrado por la miseria, confesó que desde el principio de la seca habia matado y comido catorce criaturas!!

Curiosos datos

Por curiosos é importantes publicamos los siguientes datos: En la superficie territorial de la Península ibérica hay 218 ciudades, 4,700 villas, 6,600 pueblos, 14400 aldeas, 2250 granjas, 800 cotos redondos.

Las poblaciones urbanas contienen 2.256,000 casas y 55,000 edificios destinados á usos industriales y las rurales 506,000 casas. Las fincas rústicas amarilladas son 3.599,660, comprendidas las de las Provincias Vascongadas. Los propietarios administran y cultivan por su cuenta [illegible] hectáreas, y 809,000 están esplotadas por arrendatarios [illegible]

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias [illegible] cuarta de los municipios [illegible] trabajan las tierras [illegible] 800,000 jornaleros [illegible] y 14,000 leñadores y [illegible] son los terratenientes y [illegible] el 14 por 100 de la poblacion.

[illegible] de Soberanos

[illegible] atentado contra el czar, varios [illegible] pretenden que el regicidio es [illegible] de nuestro siglo, un producto de [illegible] y de los principios democráticos.

[illegible] contra la ignorancia ó la mala [illegible] de sacristía, tenemos el verídico [illegible] testimonio de la historia.

[illegible] los anales de la antigüedad, de la [illegible] y de los tiempos modernos, anteriores [illegible] nuestra vista á Grecia, á Roma, [illegible] Inglaterra, á Francia, á todos los paises, [illegible] en todas épocas el regicidio elevado á sistema y practicado en formidables proporciones.

El tirano de Thesalia, Alejandro de Pheres, es asesinado por su mujer, á instancia de Pelópidas. Los treinta tiranos de Atenas, son acuchillados en un banquete. Filipo, padre de Alejandro el Grande, es mortalmente herido por Pausanias; Alejandro el Grande es asesinado por Antípater, su hijo, Alejandro IV es víctima del puñal de Casandro.

Dejando á un lado el Asia y el Egipto, donde son en muy escaso número los soberanos que mueren tranquilamente en su lecho, volvamos á Roma nuestra vista, y hallaremos una interminable série de regicidios.

Rómulo, Tarquino el Anciano y Tulio son asesinados.

De los cuarenta y un emperadores que precedieron á Diocleciano, veintisiete murieron asesinados y cuatro ó cinco sucumben al veneno.

Y despues de Maximino, que sucedió á Diocleciano, quien tal vez hubiera hallado tambien muerte violenta á no abdicar de su púrpura, hallamos á Majencio, Licinio, los Valentinianos II y III y Majoriano.

Esto por lo que toca á los emperadores de Occidente. En Constantinopla, los crímenes de esta especie se suceden con espantosa frecuencia.

El emperador Leon el Armenio, es acuchillado en 813, Nicéforo, asesinado en 969, Alejo II estrangulado en 1189, Isaac el Angel y Alejo el Angel, ambos privados de la vista, Alejo IV extrangulado en 1204, Ducas arrojado de una columna en 1204, Juan IV Lascaris hecho ciego en 1257.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

San Juan, 30 de Mayo. Anoche el partido autonomista de esta Provincia proclamó al General Julio Roca para Presidente de la República. [illegible]

PARTICULARES

Córdoba, Mayo 30 [illegible]. Anoche los autonomistas de San Juan proclamaron á R[illegible], plegándose los que trabajaban por la candidatura Sarmiento. N. N.

Santiago del Estero, [illegible] se organizaron [illegible] partidarios de la candidatura de [illegible] para hacer inmediatamente [illegible] candidatura, secundada [illegible].

Londres, Mayo 28. El general [illegible] Wolseley, actual gobernador de Chipre, conocido por su feliz campaña contra los Ashantees en 1874 acaba de ser nombrado [illegible] general de las colonias de Natal y Transvaal.

El nuevo gobernador debe salir inmediatamente para tomar la direccion superior de las operaciones contra los Zulús, en sustitucion de Lord Chelmsford.

BOLETIN DEL DIA

Resúmen del comercio Exterior

Se ha publicado un folleto con el título siguiente: «Resúmen del Comercio Exterior de la República Argentina en 1878. Publicacion oficial de la oficina de la Estadística Comercial de la Direccion General de Rentas Nacionales.»

Esta publicacion, resúmen anticipado del anuario de estadística nacional, viene en buen tiempo, pues el servicio no está bien montado aun y el anuario aparece con mucho atraso.

Entre tanto, en Mayo deben estar ya en manos del público estos documentos, por que es la época en que son útiles á los que gobiernan ó contribuyen al buen gobierno del país, en sus respectivas posibilidades.

[illegible]

Importacion. El resúmen general de la importacion [illegible] *derechos* ha [illegible] en los dos años lo siguiente:

1878 $f [illegible]
1877 » [illegible]

Aumento en el año 1878 $f [illegible]

Este aumento no puede ser muy bien [illegible] altos, de que [illegible]

Cuestion es esta de que en otra oportunidad nos ocuparemos con detenimiento.

La importacion *libre de derechos* fué la siguiente:

1878 $f [illegible]
1877 » [illegible]

Aumento en 1878 $f [illegible]

Esportacion. La esportacion [illegible] comparada á la del año anterior arroja los siguientes datos:

1878 $f [illegible]
1877 » [illegible]

Disminucion del valor oficial en 1878 $f [illegible]

El espíritu se ve asaltado, en presencia de este resultado, por la siguiente duda:

¿Es menor la cantidad de la materia exportada en 1878 que en [illegible] la diferencia de valores [illegible] acusa mayor [illegible] proteccion [illegible]

La esportacion [illegible] *de derechos* durante [illegible]

1878 $f [illegible]
1877 » [illegible]

Disminucion en 1878 $f [illegible]

En cuanto á la importancia de nuestras relaciones comerciales con los mercados estrangeros, la estadística trae el cuadro siguiente:

IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES REUNIDAS [illegible]

NACIONES	Valores oficiales 1878	Valores oficiales 1877	En 1878 Aumento	En 1878 Dism.
Alemania	3726014	[illegible]		[illegible]
Antillas	802667	[illegible]		[illegible]
Bélgica	11870061	[illegible]		[illegible]
Bolivia	270600	582424		[illegible]
Brasil	3880720	[illegible]		308001
Chile	2578144	3797695		1219251
España	3271104	3062480	208624	
Estado Oriental	2075888	[illegible]		1982560
Estados Unidos	5320776	4664806	655970	
Francia	18085401	16793508	1291893	
Holanda	471414	537350		65936
India	12379	77913		65534
Inglaterra	15017271	14880228	137047	
Italia	3331939	3296726	35213	
Paraguay	947432	1165673		218241
Portugal	75341	67334	8007	
Perú	11030	11602	1428	
Tránsito	6127166	5678276	447899	
Otras Naciones	365032	452908		87876
Total	78660727	83464384	2787072	6580729
		78660727		7072278
Disminucion en 1878		3803657		3803657

El Círculo Científico Literario—Antenoche en uno de los salones del Colegio Nacional, celebró con una conferencia el Círculo Científico Literario, el 6° aniversario de su fundacion.

Asistieron al acto algunas familias que habian sido invitadas.

Presentaron composiciones que fueron muy aplaudidas, los miembros del Círculo, señores Holemberg, Matienzo, Pombo, Olivera, Benitez y Mitre.

A las 9 1|2 de la noche terminó la conferencia.

Nueva publicacion—En el mes próximo aparecerá una révista, órgano oficial del Círculo Científico Literario.

La Comision Directiva estará á cargo de su publicacion.

Revista Contemporánea—Ha aparecido el volúmen II del tomo XX de la *Revista Contemporánea* que publica D. José del Perojo.

Patentes Hoy vence la prórroga acordada para el pago del impuesto de patentes.

Asesor de Menores—La tardanza del Gobierno de la Provincia en nombrar el Asesor de Menores en reemplazo del doctor Diana, está causando graves perjuicios á los que litigan ante ese Ministerio.

Fiestas Julias—Sabemos que la Municipalidad está dispuesta á hacer algunas erogaciones, para festejar dignamente las fiestas patrias en el mes de Julio.

Solicitará ademas del vecindario, se formen comisiones que levanten suscriciones para ayudar el costo de las fiestas.

Esta idea la considera buena; pues si para el Carnaval, el vecindario hace gastos, con mas razon los debe hacer, cuando se trata de solemnizar un aniversario tan glorioso.

La Corporacion Municipal piensa tambien invitar á la poblacion á que embanderen el frente de sus casas.

Biblioteca de San Nicolás—A pesar del poco tiempo que cuenta de existencia esta útil institucion, hay ya recolectados cerca de cuatrocientos volúmenes.

Todo esto se ha efectuado bajo la direccion del actual bibliotecario Sr. D. Cárlos Chensut.

Conferencia literaria—Como es de práctica, en los primeros dias de Julio tendrá lugar el certámen literario y musical en el Colegio Nacional, al que han sido invitados á tomar parte los alumnos de 4°, 5° y 6° año de ese importante Establecimiento de educacion.

El Sr. Rector D. José M. Estrada, ha espedido ya el Reglamento que habrá de regir las incidencias del acto.

La Catedral—Es verdaderamente lamentable el estado de desaseo, en que se encuentra la Catedral.

Un edificio tan central como es [illegible] de tanto mérito, hace mucho tiempo que no recibe la accion benéfica del blanqueo.

El aspecto de las paredes no puede ser mas sucio.

La Municipalidad que es á veces tan exigente en algunas ocasiones, debia obligar á la Curia, que cumpliese la ordenanza municipal.

Se acojen al indulto—El comandante don Eloy Fernandez que [illegible] se encontraba emigrado en el departamento [illegible] (R. O.) ha pasado ya á Entre-Rios, acompañado de veinte individuos, en vista del indulto, dado por el Gobernador Coronel Antelo, á los emigrados por delitos políticos.

Distribucion de premios—[illegible] tienen lugar en Dolores grandes fiestas, con motivo de efectuarse la distribucion de prémios á los alumnos de las escuelas comunes de ese partido.

El teatro de San José, es el local elegido para tal objeto.

Suceso original—Anteayer á las siete y media el individuo Felipe Leiva, subió á un carruage en la boca-calle de Artes y Cuyo, ordenando al cochero lo condujera á la calle de Piedad y 25 de Mayo.

Llegado que hubieron allí, bajó Leiva é invitó al cochero á beber.

Este aceptó y penetraron al almacen de Suares y Ca.

Sobre el mostrador habia envuelta una libra de harina lo que tomándola Leiva la arrojó al suelo.

El almacenero le exigió el pago del daño ocasionado, lo que no quiso satisfacer, diciendo que el cochero lo haria.

Esté á su vez se negó tambien, dando esto márgen á que Leiva lo acometiese y tomándolo de las patillas se las arrancó quedándose con ellas en la mano.

El cochero, ensangrentado fué curado en una botica cercana.

El original barbero se encuentra hoy en el Departamento Central.

Sociedad Científica Argentina—Se invita á los señores sócios para la asamblea que tendrá lugar el lúnes 2 de Junio próximo á las 8 de la noche, en el local de sus sesiones, Reconquista 93.

ORDEN DEL DIA. 1° Despachos y resoluciones de la Junta Directiva.

2° 1ª *Conversacion Científica*—La iniciará el sócio Ingeniero señor don Emilio Rosetti, y cuyo tema será: *Caractéres físicos y resistencias de las maderas argentinas*—BUENOS AIRES, MAYO DE 1879. *Fed. Amorelli*, Secretario.

El tenor Stagno Esta noche debuta en la Ópera con *El Trovador*, el célebre tenor señor Stagno.

Antenoche cuando se daba *Rigoletto*, no habia ya localidades en la boletería, para la funcion de hoy.

Esto hace presumir que la concurrencia será numerosísima.

El señor Lastarria Este caballero, Enviado chileno ante la Corte del Brasil, se embarca mañana en nuestro puerto para Rio Janeiro, segun se anuncia.

El Juez de Paz de Dolores Dice *La Patria* de esta localidad:

El actual Juez esta confirmando ya plenamente lo que nos suponiamos el dia que conocimos [illegible] público su nombramiento.

Que su Juzgado iba á ser un Juzgado que solo responderia á trabajos políticos.

Los hechos que se han producido así lo demuestran.

Conforme se recibió del Juzgado destituyó al primer escribiente y al Alguacil, reconociendo que el primero habia sido un buen empleado, é igualmente el segundo, pero que [illegible]

El Juez de Paz queria libertad para fomentar la política en donde debia fomentarse y administrarse justicia. Los nombramientos que ha hecho, así lo determinan categóricamente.

Refiriéndose á las economías hechas por el Juez de Paz, agrega [illegible]

Pero donde resalta mas el [illegible] del señor Juez de Paz es en la proposicion que hizo anteayer en plena sesion Municipal.

[illegible]

Esto cuesta muy poco [illegible] informar con las multas alcanza á cubrir los gastos.

Para que sirvan los cantores [illegible]

Criminal célebre De una correspondencia dirijida de Lujan á *La Reforma* de Chivilcoy, tomamos lo que sigue:

Por el afortunado joven D. Rafael Crauselles, oficial de la Policía Rural de esta Seccion, ha sido capturado el famoso gaucho Juan Rosales [illegible] compañero del no menos célebre asesino Moreyra, del partido de Lobos.

Rosales es el individuo que en la última salida de bolsadores fué herido de un lanzazo.

Es preciso creer que haya criaturas predestinadas para el crimen, pues de lo contrario no podemos esplicarnos que habiéndose clavado su contrario en el suelo con la lanza despues de habersela hecho juguetear en las entrañas por espacio de cinco minutos, haya podido resistir la persecucion de la justicia.

Rosales, como todos los de su clase, vivia entregado á esa vida de crímenes, cuyos hechos gloriosos figuran en las correrías y espedientes de Juzgados.

Desde tiempo atrás residia en esta, mezclado con otros de igual clase, sin que la autoridad tuviese conocimiento, y sin la casualidad de haberse tomado en pelea con uno de ellos, no lo supiera tampoco.

Montaba magnífica tropilla y no peor [illegible] que solia usar, compuesto de un trabuco naranjero un revolver y una daga de las de mayores dimensiones.

El oficial Crauselles con mas suerte ha dado á dar alcance el 3 de Julio, y se hubiese vuelto sin ella la fortuna que hace tiempo lo viene prodigando en la captura de criminales no lo hiciese detener.

Lo que para nosotros es un misterio es el parage en que lo tomaron á Rosales.

Nadie podria imaginarse que habia de ser en la Comisaría del 3 de Julio, hablando con el escribiente de ella y á quien le estaba recomendada su captura.

A pesar de haberlos dicho el Comisario de la Seccion á la comision enviada de aquí, de que el tal Rosales no habia podido ser hallado, los soldados cuando lo vieron, uno le agarró de los brazos y dos le pusieron los sables de punta en el pecho, intimándole se diese á preso lo que hizo sin oponer gran resistencia.

Hoy mora en los calabozos de la Cárcel de ésta y mañana será remitido á la de Mercedes donde purgará sus hechos en el 25 de Mayo, Navarro y otros pueblos.

Mortalidad La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte. Luis Picardi, 48 años, italiano, catarro vesical, Victorio Beani, 8 meses, argentino, viruela, Pedro Balerga, 52 años, italiano, neumonia, Benedicto Facio, 4 dias, argentino, tétano, Juan I. Iaurregui, 17 meses, id bronquitis, Rafael Boustillos, 11 id crup, Beltran Martinez, 3 años, id meningitis cerebral, Petrona Ramos de [illegible], 20 id id, cáncer al hígado.

Cementerio de la Chacarita. Pedro Roques, 47 años, francés, tubérculosis, José Gonzalez, [illegible] id, fiebre tifoidea, Antonio N., 7 id, id, enteroritis, Manuel San Pedro, 51 id, español, consuncion, N. N. heridas, Cándido Ferreira, 4 id, africano, neumonia, Pedro Delgado, [illegible] argentino, escarlatina, Dominga Echiessa, 1 id, id, neumonia.

Armamento apresado Tomamos lo que sigue de *El Nacional*:

Con motivo de la salida del vapor *Galileo* para la Asuncion circulaban rumores que no quisimos hacer públicos por no entorpecer la accion de las autoridades.

Era realmente inverosímil que un vapor, que consume treinta toneladas de carbon en las veinte y cuatro horas se estableciera en esa carrera, en competencia con otros de mayores ventajas en todos sentidos.

En los últimos dias de su salida que tuvo lugar el Juéves último, hubo un tejemaneje de embarques y desembarques del dicho vapor.

Finalmente, pudo salir al parecer libre de todo gravámen.

Pero á las veinte y cuatro horas de su salida, el Juez de Seccion en lo Criminal pidió á la Capitanía ordenara su detencion en el primer puerto argentino donde llegase, por causa de contrabando.

El ministro del Paraguay anunció á su gobierno que en el *Galileo* iban revolucionarios encabezados por los que quitaron la vida al Presidente Gil, con elementos para convulsionar á aquella República.

Las autoridades del pais recibian al mismo tiempo denuncia de que el *Galileo* llevaba armamento para hacer una revolucion en la Provincia de Entre-Rios.

Era mas que suficiente para que las autoridades del puerto desplegaran la actividad que todos le reconocen, y el gefe de la reparticion, habilitando horas, tomó por el telégrafo las medidas del caso.

El *Galileo* pudo ser detenido en San Nicolás; pero un mal entendido del Ayudante de servicio en la Capitanía con el empleado de guardia en el telégrafo, hizo que recien ayer á las 5 1|2 p. m. fuese detenido en el Rosario por el Capitan del puerto de aquella localidad.

La existencia del armamento á bordo del *Galileo* parece confirmarse, segun los últimos telégramas.

Las autoridades marítimas, cuya actividad es digna de encomio, siguen las pesquisas del caso.

La Capitanía Central ha comunicado al Juez de Seccion en lo Criminal, la detencion del *Galileo*, habiendo dado cuenta igualmente, de todo lo ocurrido al Ministerio de Guerra y de Hacienda.

Nuestro corresponsal telegráfico del Rosario nos pondrá al corriente de lo que ocurra por allá á la brevedad posible y nuestros *reporters* de aquí nos traerán los datos necesarios para ampliar esta importantísima noticia.

Diploma de honor—El Presidente de la República doctor Avellaneda ha recibido de Niza el diploma de alto protector de la Sociedad Humanitaria de los Alpes Marítimos, nombramiento que hizo en la sesion de 1° de Mayo corriente, en union con los siguientes miembros: Don Pedro II, Emperador del Brasil, don Alfonso XII, Rey de España, La mariscala de Mac-Mahon, Cárlos III, príncipe de Mónaco, el príncipe de Gales, etc etc.

Telégrafos El estado de las líneas telegráficas nacionales, era ayer el siguiente:

Entre-Rios y Corrientes, bien, Norte hasta el Salto, Oeste hasta Cocha, mal.

Orden general—La Comandancia General de Marina, ha dirigido una nota-circular á todos los comandantes de los buques de la escuadra fondeados en nuestro puerto, para que diariamente remitan á esa reparticion un parte de las novedades que ocurran abordo.

Queja—Los vecinos de San José de Flores, van á presentar una nota al Gobierno de la Provincia, quejándose del mal servicio de la Empresa del tranvía á ese pueblo.

Al mismo tiempo pedirán que el Departamento de Ingenieros de la Provincia haga una inspeccion en la via y haga contar el pequeño número de carruages que se emplean para trasportar á los pasageros.

Hay dias de fiestas en que en los coches cerrados tienen que ir mas de sesenta personas.

Estadística—La Direccion de Escuelas de la Provincia, ha dispuesto se publique una Estadística General del movimiento de las escuelas comunes en la Provincia.

Reglamento—Hoy se hará conocer el nuevo Reglamento de la Biblioteca Pública, confeccionado por el señor Trelles, Director de este establecimiento y el Ministro de Gobierno señor Alcorta.

Cámara de Senadores Hoy se reune la Cámara de Senadores de la Provincia.

Tomará en consideracion el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, por el que se nombran Jurys para entender en los nuevos reclamos sobre Contribucion Directa.

El Señor Balbin, Ministro de Hacienda, dará los informes que en la otra sesion se le iban á pedir, lo que no se efectuó por hallarse enfermo.

Visita—Ayer el Ministro de Hacienda hizo una visita á las reparticiones de la Direccion General de Rentas de la Provincia.

Pasó vista á algunos libros y tomó apuntes de los balances de las oficinas de recaudacion.

Parece que se prepara para presentar datos en contra de algunos proyectos á discutirse en el Senado y relativos á impuestos.

Inspeccion de calles—A pedido de la empresa del tramway Central, la Municipalidad vá á ordenar se inspeccione el empedrado de las calles que recorre esa línea, pues segun dicha empresa, se hallan en muy mal estado.

A propósito de calles, la Municipalidad debia ordenar una inspeccion y compostura general.

Es imposible en esta estacion transitar, pues se corre el riesgo de quedar empantanado.

Alumbrado—Los vecinos de los alrrededores de la Estacion Caridad, han presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo sea dotado ese barrio de alumbrado público.

Resultado de una inspeccion—De la inspeccion ordenada por la Municipalidad, á los depósitos de las materias que conducen los *carros atmosféricos*, en el «Parque 3 de Febrero» ha resultado que ellos se hacen con arreglo á la higiene y que en nada pueden perjudicar al vecindario, segun lo ha manifestado la Comision de Higiene que llevó á cabo la inspeccion.

Visita á las Cárceles—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha comunicado á los Tribunales de los diferentes Departamentos, que el 3 de Junio próximo, es el dia fijado para que se efectúe la visita de cárceles.

Robo—Antenoche le sustrajeron al señor don Andrés Guimaraens al salir de la Opera, su reloj y cadena de oro.

El señor Guimaraëns se apercibió recien de la falta de su prenda, cuando se hallaba en su casa.

Distincion—El Ministro de España, señor Perez Ruano, puso ayer en manos del Redactor de *El Porteño*, D. Héctor F. Varela, los diplomas que le acreditan *Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica*.

Varela se presentará al Congreso, de acuerdo con lo que establece la Constitucion, pidiendo permiso para aceptar esta y otras condecoraciones, con que le han distinguido los Gobiernos y Soberanos de Francia, Portugal, Venezuela é Italia.

Conferencias diplomáticas Ayer á las tres de la tarde tuvo lugar una conferencia entre el Presidente de la República y los Plenipotenciarios chilenos, señores Balmaceda y Lastarria.

Mas tarde, á las 5 tuvo lugar otra en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre los Ministros Montes de Oca y Lastra, y el Doctor Rawson.

Ambas fueron breves.

Ayer se anunció que el gobierno de Chile tiene hace dias el tratado Montes de Oca, Balmaceda, sin responder sobre él.

Se anunció tambien que el Gobierno Nacional exige un desenlace inmediato.

Decreto—El que va á continuacion se ha espedido ayer por el Ministerio del Interior.

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1879. Por cuanto resulta debidamente comprobado que el Gobierno Nacional se comprometió á concurrir con la suma de diez mil pesos fuertes á los gastos de espropiacion de los terrenos de propiedad particular que fuesen necesarios para completar el perímetro de la colonia franco-alemana, de Alvear, y no existiendo fondos votados para este objeto, recábese autorizacion del Honorable Congreso para abonar al Gobierno de Entre-Rios la suma indicada, una vez que los terrenos hayan sido entregados por completo á los colonos y pásese nota á la Comisaría General de colonizacion, previniéndose que el Tesoro Nacional debe reembolsar esta suma, en los términos propuestos en su informe del 12 de Octubre de 1877.—AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

Aprobacion Por el Ministerio del Interior se ha aprobado el nuevo presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles, para las obras de defensa de los estribos del puente construido sobre el rio [illegible] (Ferro Carril Andino), autorizándose en consecuencia la inversion de mil quinientos ochenta y cuatro pesos fuertes con noventa y cuatro centavos, en vez de la suma á que ascendia el presupuesto primitivo.

Movimiento militar Ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible el Sargento Mayor don Teófilo Diaz.

D. Mariano Vazquez ha sido dado de alta en clase de Ayudante, en el Batallon de Artillería.

Han sido condenados á dos años de servicio en el ejército los individuos Justo Castro, Andres Gomez y Torcuato Mendez, por desertores de las filas.

Por infraccion á la ley de enrolamiento, se han destinado por dos años en diferentes cuerpos á seis individuos.

Licitacion El Ministerio del Interior ha ordenado al Departamento de Ingenieros, saque á licitacion nuevamente la compostura del camino del Totoral y las maderas para el muelle y via del Ferro-Carril primer Entre-Riano, pues en la licitacion que tuvo lugar anteriormente, no hubo propuesta satisfactoria.

Recaudacion En lo que va del mes hasta ayer, la Administracion de Rentas ha recaudado por esta reparticion [illegible] pesos fuertes con 10 centavos.

En letras	$f	5400 79
Al contado	»	79479 06
	$f	[illegible]
Importacion	$f	77382 75
Exportacion	»	7233 46
Almacenaje	»	[illegible]
Aduana	»	[illegible]
Faros	»	22 47
Sanidad	»	4 40
Total	$f	[illegible]

Salida de vapores Con destino al Uruguay y Montevideo, salieron ayer de nuestro puerto los vapores *Saturno* y *Silex*, conduciendo pasageros y carga.

Documentos Ha sido pasada una nota al Ministerio del Interior, por la Cámara de Diputados de la Nacion, pidiendo todos los documentos que tengan relacion con la Intervencion de la Rioja.

Memoria Por el Ministerio del Interior se ha pasado una nota á la Direccion General de Correos y Telégrafos, para que dé cumplimiento al decreto de 20 de Octubre, sobre envío á ese Ministerio de la Memoria mensual de los trabajos de esa reparticion.

Puertos Durante las últimas veinticuatro horas han entrado á los puertos del Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, 21 buques de cabotage, y han salido [illegible] para varios puntos.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Termómetro centígrado	9 2	14 1	10
Direccion del viento	S.O.	S	S

ULTIMA HORA

Sucesos en el Pacífico

La campaña del "Huáscar"

DECRETO DE CORSO EN BOLIVIA

LOS MUERTOS EN LA «ESMERALDA»

10 de la noche

Hemos recibido esta noche el siguiente telégrama de importancia.

VALPARAISO, 30 DE MAYO.

A las 6 y 20 p. m.

No se ha recibido noticia alguna de la escuadra de Chile.

El *Huascar* no ha vuelto á aparecer en Antofagasta, ni se sabe de él, desde que navegó al Sur de allí.

El Presidente de Bolivia ha dictado un decreto autorizando el corso.

Tenemos detalles del siniestro de la *Esmeralda*.

Ha sido una horrible hecatombe.

Los muertos pasan de ciento cincuenta.

Los prisioneros salvados del mar por las lanchas del monitor *Huascar* suben á cincuenta.

El corresponsal.

PUBLICACIONES VARIAS

CANDIDATURA

Del General Don Julio A. Roca

El Comité que sostiene esta candidatura se reune diariamente en los salones de Variedades, Corrientes 234.

Se pide á los que simpaticen con ella y deseen adherirse pasen por este centro de 3 á 5 p. m. y en la noche de 7 á 11 p. m. Belisario J. Montero—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel E. Icasa—Cárlos Molina Arrotea. Secretarios.

SECCION DE SOLICITADAS

Vapor nacional Inca—Para Curumba y escalas: saldrá el Domingo 1° de Junio á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos del tránsito. Agente, G. J. Paso.—43 Rivadavia 43. M29v1°Jn

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de P.* perm.

Ecos de la prensa

EL TELÉGRAFO, Gualeguaychu, Noviembre 19 de 1877.

«Las Galletitas Bagley, que hasta ahora no tienen rival en tarritos de dos libras, el cual despues sirve para conservar cualquier cosa como yerba, azúcar, tabaco, arroz y otros artículos del consumo diario.»

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 30. Siendo hoy víspera de la liquidacion de fin de mes, la mayor parte de las operaciones han sido hechas para aquel objeto; los corredores han estado principalmente preocupados de ella y confrontando sus saldos.

Las reposiciones á que la liquidacion ha dado lugar, han hecho que el oro se afirmara de nuevo despues de la pequeña baja que tuvimos en los dos dias anteriores. De 35.10 que se hizo ayer al contado y á plazos, ha cerrado hoy á 35.30.

—La marcha que la plaza ha tomado, hace temer que las necesidades de la liquidacion de mañana, produzcan una mayor suba; aunque opinamos que pasadas estas, la baja retomará su camino sin atamir grandes proporciones.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f.	65850	á 32.10-32.15-32.20-32.15-32.20
Fin del mes	«	293000	« 32.15-32.10-32.15-32.20
Junio 7	«	63000	« 32.15-32.10-E 32.10-32.15
« 30	«	110000	« 32.10-E 32.10-32.15
Julio 31	«	30000	« E 32.10

$f. 587850

ULTIMA HORA—El oro siguió firme hasta cerca de las 5 de la tarde con muchos compradores á 32.20 vendedores á 32.25; pero á última hora habiendo disminuido el número de compradores se ofrecia á 32.20.

Títulos diversos de crédito—Como estamos en vísperas de fin del mes, las operaciones en valores de cartera han tenido hoy algun movimiento.

Cédulas Hipotecarias: Este papel que habia empezado á dar muestras de flojedad, se ha afirmado hoy de nuevo por dos razones. Primero, que habiendo aparecido el sorteo, no ha sucedido lo que muchos esperaban, es decir que hubieran mandado venderse cien ó doscientas mil Cédulas á la Bolsa. Segundo, que se ha tomado ya el pulso á la liquidacion de mañana y al parecer quedan aun muchas ventas en descubierto que tendrán que cubrirse mañana.

En cuanto á lo primero, lejos de haber sucedido lo que se temia, hemos tenido precisamente lo contrario; ayer dia en que se conoció el resultado del sorteo solo se vendieron $f. 5000 al contado: hoy á pesar de haber habido compradores en esta forma, no se ha podido comprar una sola Cédula.

Esto prueba pues que por elevado que paresca á muchos el precio actual de las Cédulas, los actuales tenedores y rentistas en su totalidad, no juzgan del mismo modo cuando no se apresuran á aprovecharlo.

Durante la presente semana y aun hoy mismo, se han tentado algunos esfuerzos por varios especuladores para producir alguna baja; pero estos se han estrellado contra la presion producida por la falta absoluta de Cédulas al contado.

En papeles de esta naturaleza no es fácil producir una baja ofreciendo vender á plazo, millones que se sabe no se tienen, es necesario llevar á la Bolsa las cédulas efectivas, y estas no es fácil hallarlas hoy.

Hé aquí las operaciones realizadas hoy

Para fin del mes 44000 série A 81 5[8-81 1]2 81 3[4-81 7]8-81 3[4

Junio 30 20000 81 1[4-81 1]2

64000

Billetes de Tesorería Nacional—Sigue este papel muy solicitado, hoy se realizaron varias operaciones por un total de pfts. 15050 á 77 al contado. Este precio constata una alza de uno p§ sobre la anterior cotizacion.

Fondos Públicos Nacionales—Siguen en alza; se realizaron pfts. 2500 de los de uno p§ de amortizacion á 50 p§.

De los de la emision de 1876, se vendieron pfts. 10000 á 50 al contado.

Los de Baschenthal pueden cotizarse á 81 1[2 p§.

Primitiva Compañía del Gas. Se realizaron 21 Acciones de esta compañía á 1651 $ mjc. la última cotizacion habia sido á 1,670 $.

Acciones del Banco Nacional. Sigue este papel muy flojo y dejado de mano por los especuladores.

Aunque no faltaban vendedores, no se realizó ninguna operacion al contado *ni para mañana*.

Solo se vendieron 80 acciones para 30 de Junio á 7 á 4 dic. [illegible]

Creemos que estas [illegible] sufrirán mañana alguna baja, pues parece que hay compras hechas en descubierto que tendrán que venderse.

Acciones de Puentes y Caminos. Sin transacciones, pero muy firmes, ayer se cotizaron á 76 p§ [illegible]

Billetes del Banco Nacional. La última cotizacion de este papel fué á 32 con el oro á 32.40, pero se han hecho ventas á 31 pa de la emision de las Provincias, pues [illegible] que el Banco Nacional no [illegible] tes, sino con un descuento.

Bonos Municipales de 1870. Sin transacciones, cotizacion de 30 de Abril al 81 por ojo.

Acciones de la Bolsa de Comercio. El dia 13 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps mil, pero creemos que se pagaria mas alto precio por ellas. Antes de esta venta se cotizaban á 1800 ps.

Certificados del Banco Argentino. Se cotizan de 20 á 22 p§ sin cantidad.

Ferro-Carril Central. Sin transacciones, se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene. Se cotizan [illegible]

Tramway á Belgrano. Nominal.

Telégrafo Trasandino. Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte. Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA. Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes y solicitadas despues de hora, se hicieron [illegible] para mañana á 81 7[8 y hasta 8 [illegible]

Parece que las [illegible] para la liquidacion de mañana no estan aun llenadas, y si como ha sucedido ayer y hoy los tenedores de Cédulas se abstienen de mandar vender, es muy posible que las veamos aun subir de aquel precio.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron ofrecidas y con muy poco interes de parte de los compradores.

Fijacion del tipo. Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires en la proporcion de treinta y dos por uno y $32 1 mjc. por un peso fuerte, hasta el [illegible] inclusive.

Plata sellada. [illegible]

Fletamentos. [illegible]

Saladeros. [illegible] se han vendido 2000 novillos [illegible] reales.

De Roca en la Magdalena se han vendido 1200 [illegible] de vaca salados, peso de 52 [illegible] á 4 1[4 reales.

Haciendas. De la estancia [illegible] se han vendido 8000 capones á retirar hasta la esquila y entregar de cien mil ovejas, al precio de 55 $ por cabeza.

Estos carneros son de superior calidad como [illegible] pertenecen á uno de los hacendados mas acreditados [illegible]

Cambios y descuentos. El Banco de la Provincia sigue girando á los tipos siguientes:

Londres 38 peniques en papel
Paris 5.08 francos
Amberes 5.08 id
Génova 5 id
Paris 5.16 á 5.15 francos
Amberes 5.17 á 5.16 id
Rio Janeiro 12.170 Reis por libras
Montevideo 3¾ á 1[2 p§
Descuentos en moneda corriente [illegible] 7 1[2 p§. En oro 9 p§.
Letras de Tesorería Nacional [illegible]

Carbon de piedra. [illegible] minas de carbon del norte de Inglaterra [illegible] parara.

La huelga afecta especialmente [illegible] Newcastle [illegible] á la clase de carbon apropiado para gas.

Todas las minas han saltado á buen precio [illegible] antiguos mas [illegible] Este carbon grande [illegible] vapores [illegible] La subida ha sido [illegible] consiguiente [illegible] industrial como [illegible] en general. En casos semejantes á este es cuando se ve cuanta falta puede hacer en un momento dado que un país no dependa para su combustible del extranjero. Afortunadamente en España ya empieza á entenderse esto así, y tanto la industria particular como el Gobierno empiezan á darle importancia á consumir carbon español.

Telegramas comerciales. Montevideo [illegible] *Agosto*. Llegó el Sáles de Bremen, Amberes, *Burdeos* con 31 pasageros y 1.301 toneladas de carga. La correspondencia sigue hoy.

MONTEVIDEO [illegible] Bremen [illegible] Cádiz, *Dos hijos*. Oro 255. Se compraron por [illegible] de una casa de [illegible] cargamentos de *Los [illegible]* de 100 pipas vino Pesagran á precio reservado. En trato los de *La Unión, Pepe y Jorge [illegible]*. *Los tenedores pretenden* [illegible]

MONTEVIDEO [illegible] Sola. Una partida cueros americanos á 62 1[2. Lotes primas de avestruz á 23, 26, 27 y 31. Títulos adicionales á 20. Deuda extraordinaria 1ª Série á 34. Unificada á 21. Pacificacion 2ª Serie á 23 [illegible] Títulos especiales á 7 1[2. Salen para cas el *Villa del Salto* y el *Júpiter*.

Nueva York, Abril 16. *Azúcar*. Desde nuestra anterior y con alguna concesion hecha en los precios del refinado, en el mercado de esta clase se nota alguna animacion y demanda para las clases bajas. En el de crudos tambien ha existido desde entonces alguna demanda, aunque ningun cambio material podemos marcar en las cotizaciones, pues estas se mantienen de 6 1[2 á 6 3[8 *por regular á buen refino*. Las realizaciones se han compuesto de 2.425 bocoyes masa bado, 1369 id, 350 cajas y 400 sacos centrífuga 1165 bocoyes, 530 cajas y 300 sacos de miel, 272 bocoyes concentrado; 289 id inferior, 200 id New-Orleans y 65 id Tejas; 2000 sacos Pernambuco; 596 id Méjico y 305 seretas Santo Domingo, aproximándose las existencias á 33,457 bocoyes, 25,408 cajas, 645,767 sacos, 2,480 concentrado.

Sebo—De esta grasa han cambiado de manos de ante la semana última, 3100 quintales de diversas clases desde 6 1[2 á 6 3[4 $ qq. por grandes cantidades.

Tabacos—En el mercado de este mineral no hay cambio y se mantienen sin variacion los precios de nuestra anterior. Los exportadores demuestran poco apuro de entrar en operaciones y los refinadores indiferentes á forzar ventas.

Pieles—Como en nuestra anterior annunciamos, la de *Cabra*, de clase lijera, han seguido con alguna demanda á los tipos antes cotizados. Realizaciones 280 balas y entradas 120 de las diferentes procedencias.

En las de *Venado* tampoco hay cambio en sus precios, y el mercado sostenido. Ventas 10,500 libras con entradas de 30 balas.

Cueros—Han continuado con regular demanda y por este concepto, se han afirmado los precios que en nuestra anterior estampamos y que los volvemos á reproducir. Hemos tenido como entrados en la última semana, 32.276 de los de res, con operaciones de 43,380 de los mismos y 100 balas de los de Calcuta y 175 idem de búfalo.

Quedan existencias en primeras manos —21,200 de Buenos Aires, 6800 del Rio de la Plata, 19800 de Montevideo, 800 Orinoco, 1,000 California, 3,800 Centro América y Ecuador, 37,400 Bogotá y Sabanilla, 7,000 Méjico, 1,000 Puerto Caballo, 5000 Tampico, 6,900 China, 41,300 Africa, 11,000 Ceará, 20,000 Tejas, 1,000 Habana.

131,480 cueros de res, 380 balas de Calcuta, 507 idem de búfalos.

LONDRES, *Mayo* 28—Tasa de descuento del Banco de Inglaterra 2 p§.

La tasa de descuento de los Bancos particulares es 1½ p§ abajo de la tasa oficial del Banco de Inglaterra.

Cueros de potro salados Plata (precios mas altos) 8 á 9 ch. por cuero.

PARIS, *Mayo* 28—Cambio sobre Lóndres, á vista, últimas operaciones 25 fr. 19 por £.

AMBERES, *Mayo* 28—Cambio sobre Lóndres, cortos plazos curso mas bajo, 25 fr. 17 por £.

Lanas de Buenos Aires sucias prima, buena calidad, 1.45 á 1.65 por kil. (caida 5 cent.)

HAVRE, mayo 28—Cueros lanares de Montevideo sucios prima, 1.55 á 1.75 por kil.

BURDEOS, mayo 28—Sebos vacunos Plata 88 fr. por 100 kil. (4 1[4 0[0 descuento.)

HAMBURGO, mayo 28—Cambio sobre Lóndres, papel corto 20 m. 36 pf por £.

RIO JANEIRO, mayo 28—Cambio sobre Lóndres, bancario á 90 dias, 19 3[4 d. por mil reis.

Libras esterlinas 12800 reis.

Harinas del Uruguay 19000 reis por 200 lbs.

Mercado de harinas afectivo, precios firmes.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—*Mayo* 29.

60 son los wagones de carga llegados á este mercado: entre otros artículos han conducido:

1300 arbs. lana fina, buena condicion, liviana del partido «Capilla del Señor» del establecimiento del señor Garassi consignada al Sr. Elordi, vendida á una casa francesa por 123 ps. arb.

150 arbs. borrega de pastos fuertes Sr. Indarte 75 ps. arb. 100 id id Sres. Usuna por 90 ps.

No habiendo lo que conocemos en lanas.

Cueros vacunos—Con interés. 120 de matadero por el Sr. Casey 167 ps. pesada.

60 id [illegible] 135 id id.

200 Sr. Elordi campo y mezcla 165 y 170 id id.

Frescales muy solicitados 150 á 160 id.

Cueros lanares—Firmes y con interés.

25 Sr. Elordi, de campaña 34 y 35 rls. libra. Desechos 15 rls. y 30 ps. docenas de corderitos.

Sres. Maffo, mestizos 36 rls; 13 rls desechos y corderitos por 18 ps. docena.

[illegible]

MAÑANA 1°

Saturno para el Uruguay á las 12.
Taraguy id la Asuncion id id 10.
Rio de la Plata id el Uruguay id id 10.

PARA ULTRAMAR

Hoy 31 el *Archimedes* para Amberes y Liverpool á las 5.
Junio 1879
El 1° el *Minho* para Southampton á las 5.
Id 1° id *Copernicus* id Amberes id id id.
Id 3 id *Iberia* id Europa (de Montevideo).
Id 5 id *Europa* id Génova á las 5.
Id 8 id *Congo* id Burdeos id id id.
Id 9 id *Valparaiso* id el Pacífico (de Montevideo).
Id 10 id *Hamburg* id Hamburgo á las 5.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Bremen y escalas	Mayo	31	aleman	*Salier*
Hamburgo	«	31	aleman	*Hamburg*
Valparaiso y escalas	Junio	2	inglés	*Iberia*
Génova y escalas	«	8	aleman	*América*
Rio Janeiro y escalas	«	8	brasilero	*Rio Janeiro*
Génova y escalas	«	9	italiano	*Umberto I*
Liverpool y escalas	«	9	inglés	*Valparaiso*
Hamburgo	«	10	aleman	*Tralen*
Marsella y escalas	«	11	francés	*Savoie*
Liverpool	«	11	inglés	*Thales*
Lóndres y escalas	«	11	belga	*Plato*
Liverpool	«	19	inglés	*Sirius*
Lóndres y escalas	«	21	belga	*Tycho Brahe*

Corrales del Sud—Mayo 29.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Cárlos Casares,	Manuel Arias,	Cañuelas	79
Dionisio Esquivel,	Martiniano Correo,	25 Mayo	54
«	Luis A. Fuentes,	Azul	94
Julio C. Naon,	Félix Estringo,	Quilmes	8
Juan B. Anasagasti,	Cornelio Banegas,	Necochea	171
Nicolás Dasso,	Ruperto Juarez,	Ayacucho	125
Salaberry y Mandía,	Pascasio Huertas,	Pila	158
			689

PRECIOS DE LA HACIENDA. Novillos de saladero no se han vendido.

Carne y sebo, 230 á 280.
Cueros de novillo, 160 á 190.
Id id id vaca 165 á 120.
Terneros, 180 á 200.
Capones, 43 á 53 51.
Yeguas no hay.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 30. *Congo* vap. francés de 3300 toneladas cap. Grou de Burdeos consignado á O. Douos con 6: Abeille 2 c vinos, Aguiar 1 bto mercs, 1 bto velas, Armengaud 1 bto mtras, 13 fdos paños, Aphecà 4 c cintas, Apesteguy 10 c mercs, D. Acosta 2 bts mercs, Barran 2 bts mercs, 300 c cogñac, 7 c quesos, Baron 10 c cogñac 12 bord vino, Bamberg 2 bts 1 c sedas, Burnichon 1 cja mercs, Bolche 1 bord vino, Bazille 38 c sombreros camisas, Bernasconi 4 c caisato, Bidart 100 bord vino, Bletscher 1 c alhajas, Bo[illegible] 1 bto mtras. 7 cascos porcelana, P. Barnetche 4 cascos 5 bord vino, Brisson 1 c metálico, B. Bullrich 12 bord vino, Aouerat 1 c mercs, Barbieri 100 bord vino, Bunge 1 bto mercs, Romati 1 id id, Dhaleche Bolion 3 c merceria, Cartonas 1 bto mercs, Callazo 1 c id id, Oswaldo 1 c id id, Casse [illegible] Chapon 10 c cuchillería, etc. J. Challe 7 c merceria, [illegible] [illegible]

[illegible]

Salida: *Saturno* vapor inglés para Montevideo.
[illegible] id para el Salto.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA. Compañía Lírica italiana empresa Ferrari 9ª de Abono. Sábado 31 de Mayo debut del célebre tenor Roberto Satagno con la ópera **El Trovador**. A las 8.

TEATRO ALEGRIA. Compañía dramática española dirijida por el primer actor Hernan Cortes y en la que figura la primera actriz Rita Carbajo de Brenguer, el Domingo 1° de Junio, en vista de la importancia moral y filosófica que encierra la última obra del Sr. Cano y Masas, la compañía ha resuelto repetirla en dia festivo por que nadie se prive de admirar tan bellísimo drama. Orden de la funcion 1° Sinfonía. 2° El magnífico drama en tres actos y en verso original del señor Cano y Masas, titulado **La opinion pública**, dirijido por el señor Cortés, 3° y último la chistosísima pieza dirijida por el Sr. Carmona **Sobresaltos de un marido**. NOTA. La compañía de tramways anglo-argentina pondrá coches al terminar las funciones para todas direcciones, menos para San José de Flores. A las 8.

BOTRA. Sábado 31 Mayo segunda gran representacion del célebre prestidijitador inglés **Melita** nuevos y sorprendentes esperimentos **Cassius** el notable automata invita al mejor jugador tomar una mano á Ecarte ó Whist.

CIRCO NACIONAL. Buen-Orden esquina Méjico. Sábado 31 de Mayo 1879, gran funcion de gala á beneficio de la Señorita Ferras, dedicado á la brillante Sociedad «Juventud del Plata» con concurso de los nuevos artistas Sres. Cuturo, Robinson y Wilson.—A las 8.—Domingo 1° de Junio 1879, 2 últimas y variadas funciones.—Precios Entrada ps. 10, Palcos ps. 60 Lunetas ps. 10, Niños 5.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto esquina Florida y Paraguay gran concierto con 40 profesores bajo la Direccion del Sr. B. G. Montano, el Domingo 1° de Junio de 1879 á las 2 en punto de la tarde. Entrada general $ 10.—Niños menores de 10 años, grátis. Tiro de Pistola y Carabina, Gimnasio, Calecitas.

AVISOS NUEVOS

Se precisan unas buenas oficialas y una aprendiz. Perú 262 (altos). m31v1-p

Se alquila la casa-quinta S. José 606 con 2 departamentos y 80 vs. de fondo y recien pintada. m31 v 1

Se alquila en Flores muy barata una casa cómoda para una corta familia situada en la calle real No. 31 para tratar en la misma casa. m31v3

Cocinera con cama, que sepa planchar se necesita Belgrano 608. m31v1J.

Se precisa un portero, 2 mozos para abordo, 1 carpintero, 1 carrero, 1 repartidor de cartas, 2 cocineros, 1 mucamo, 2 peones para todo trabajo, 1 peon de cocina, Agencia calle 25 de Mayo 241 altos.—Se dá plata sobre hipoteca. M31-1 p.

Cocinera con cama que sepa planchar, se necesita Belgrano 608. M31v3 J

Atencion Se alquilan 2 piezas amuebladas con balcon á la calle, con pension ó sin ella en casa de una familia española calle Cerrito 192, entre Cuyo y Corrientes. M31v1Jn

Familia corta Se alquilan tres piezas en una casa decente, que tiene todas las comodidades necesarias, ocurrir Defensa 475. M31v2Jn

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana para criar afuera, tiene buenas recomendaciones, ocurran para tratar Temple 231. M31v1Jn

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa San José 175. M31v2Jn

Profesores se precisan un profesor de aritmética y un profesor de la lengua castellana, como interno 249 calle de Bolívar 249. M31v3J

Se ofrece una ama de leche fresca vasca española, con muy buenos informes y abundante leche dirijirse calle Callao núm. 223. M31v3J

Se necesita un carpintero que sepa lustrar en la Colchoneria calle Bolívar núm. 360. M31v1J

Se alquila una gran quinta en el Caballito con jardin y comodidades deseadas para familia que desée una alegre casa de campo, tambien un almacen calle Maipú núm. 215 con aljibe, gas, y habitaciones y patio Florida 36 darán razon.

Mensura El Agrimensor que firma avisa á los linderos de los terrenos de D. Vicente Palaffo, don Esteban Garzá, Carballo y Wright sitos en la frontera Oeste, Partido «9 de Julio» como igualmente á todas las personas que puedan tener interés en este asunto; que el dia cinco del entrante Junio empezará á practicar las mensuras ordenadas por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Bustos, por la Secretaría de Carballo [illegible] á por le de Miñones las dos últimas.—Buenos Aires Mayo de 1879.—*Alfredo Thomas*. m31v3 jn.

A 75 y 85 pesos par de botines para hombre, [illegible] [illegible]

Al público [illegible]

A LAS SEÑORAS

25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de última moda

CLASES RIQUISIMAS, CON GUARNICIONES DE PIELES Y FANTASIA

MODELOS ESCLUSIVOS A LA CASA

Desde 120 ps. uno hasta 1800 mjc.

Este surtido sin igual en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS TENEMOS

10,000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasía—Con lindos adornos y combinaciones, vestidos de última moda para señora, hay desde $ 220 mjc. uno hasta 3500.

500 costumes ó vestidos de gró negro—Para señoras, desde 1000 ps. uno, hasta 4500.

250 costumes ó vestidos de gró de color—Desde ps. 980 uno, hasta 5000.

20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones—De todas clases, gustos y formas, de moda y de estacion para **niñas y señoritas**, de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

En tapados—Hay desde 45 ps. uno, hasta 700.

En vestidos de lana y fantasía—Hay desde ps. 50 uno, hasta 850.

Especialidad en vestiditos de fantasía para regalos.

Especialidad en trajes completos de casimir y paño—Para niños de 3 á 7 años.

Todos estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES

(38—PERU—38)

Entre Rivadavia y Victoria

M31v24Jn—d. p. m.

Mensura El Agrimensor que firma, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Secretaría de D. Gregorio Carballo para medir el terreno de D. José Crotto en el Partido de Alvear, lindando por el Nordeste con D. José Daso y D. Maliton Ruiz, por el Sud este con D. Salvador M. del Carril, por el Sud-oeste con D. Manuel Gradin, D. Esteban Villanueva y D. Pedro Rojas, por el Noroeste con D. Agustin Rivas, D. Francisco Ibarra y D. Roque Robles, dará principio á esta operacion el dia 15 de Junio. Buenos Aires Mayo 30 de 1879. *Jorge Mercol*. M 31v3 Jn

Mensura El Agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno para medir el terreno concedido á D. Roque Robles en el Partido de Alvear lindando por el Sud este con el Arroyo de las Flores, al Nor este con D. Pedro Rojas, al Nor oeste con D. Federico Miró y D. Savino Lopez, y al Sud oeste con D. José Sommariva, dará principio á esta operacion el dia 16 de Junio. Buenos Aires Mayo 30 de 1879. *Jorge Mercol*. m 31 v 3 Jn

Campo de Estancia Se vende en el Partido de Ranchos, cuatro mil [illegible] magnífico campo para la cria de ovejas, el cual consta de 232 [illegible] cuadras cuadradas [illegible] á *son un sesimo de legua*. Tiene buenas poblaciones, [illegible] árboles [illegible] quinta de frutales, [illegible] corrales etc. La persona que se interese [illegible] D. Narciso Pereira en el [illegible] m31v3 Jn

Cangallo 417 [illegible] se necesitan 2 escribientes, 2 mozos de almacen, 2 [illegible] [illegible] M3[illegible]

Misas

[illegible] Lacoste [illegible] Bautista Lacoste [illegible] las Martas, Mercedes y [illegible] *de la Iglesia de San José de Flores.*

Se alquilan [illegible]

LA SUD AMERICANA

Fábrica de almidon y molino á vapor

[illegible]

Molienda de todas clases de granos mas baratos que en ninguna parte

Por muestras [illegible] pequeñas partidas de almidon al depósito central Victoria 257 y 259 casa de A. Cabarron y Ca. m31 v29jn d. p. [illegible]

A LAS SEÑORAS

50,000 CORTES DE VESTIDOS

En generos de estacion y última moda

[illegible]

10 000	cortes de vestidos para señora á $ [illegible]
8 000	[illegible]
12 000	[illegible]
11 000	[illegible]
50,000	[illegible]

Hay mil gustos [illegible] distintos todos de moda y de estacion.

Esta seccion única en Buenos Aires será puesta en venta el **lunes 2 de Junio** y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

[illegible]

Entre Rivadavia y Victoria

A MAS

Ofrecemos á nuestras favorecedoras 75.000 piezas de género de todas clases para vestidos

Los tejidos de los mas de moda, lo mismo los tejidos de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde **pesos 2 1[2 vara hasta 150**.

Especialidad en tartanes, paños de Dama, Vigoña damasse, Broché, géneros de lana y seda de mas de 100 gustos. **Paños negros, blancos y de colores** para confecciones, tapados de señora y niño.

Especialidad de artículos de luto y medio luto, etc. etc.

Estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

M31v24 Jn d. p. m.

Por decreto del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se notifica á D. Cayetano Castro que en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos que tramitan por ante Secretaría á cargo del Escribano D. Angel Justo Blanco, á la que el que firma se encuentra adscripto se ha dictado el siguiente decreto. Mayo veinte y siete de 1879. Por lo que resulta del certificado del actuario y disposicion del artículo 489 del Código de Procedimientos se declara rebelde á D. Cayetano Castro en este juicio haciéndose saber esta providencia por edictos durante cinco dias en los diarios Prensa y Pampa para sus efectos. *Fonrouge* ante mí *A. Julio Blanco*. Buenos Aires Mayo 29 de 1879. *F. A. Gonzalez*. Perú 130. m31v5Jn.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel [illegible] Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia veinte y uno del próximo Junio se venda en remate público en la secretaría del escribano don Juan E. Coronado calle de Defensa número ochenta y seis 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe, de un terreno con todo lo en el edificado de propiedad de don Mauricio Cruz Olivera ubicado en el cuartel 1° del partido de Barracas al Sud compuesta su estension de 35 vs. 50 cts. igual á 30 métro 74 centímetros de frente al Oeste con 101 vs. igual 86 metros 80 centímetros de fondo por el costado Sud y no venta y una vs. (9. igual á 78 métros 80 cent. por el Norte, tasados en todo sus ramos en la cantidad de 43,036 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría ya mencionada. Buenos Aires, Mayo 29 de 1879. *Roque Repetto*. m31 v15jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia *en lo civil* Dr. D. Martin Bustos se cita á Da. Juana Doyon, para que en el término de diez dias, comparezca ante S. Sa. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en el espediente que le sigue D. Luis Cochelin sobre reconocimiento de un documento para lo cual se ha señalado la audiencia del diez y seis del entrante mes de junio á la una de la tarde, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 29 1879.—*Ricardo M. Wright*.—Escribano Público.—Defensa 82 (altos). m31 v11 jun.

Costureras de pantalones y chalecos se necesitan Montevideo 184 esquina Cuyo. m30v1 junio

Se precisa una sirvienta con buenas recomendaciones para dos personas sin familia Tacuarí 337. m30v31

Al comercio habiendo vendido á Don José Escaron las existencias del café del tramway situado al lado de estacion del tramway Recoleta se ruega á los acreedores de dicho negocio se sirvan pasar dentro de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires Mayo 30 de 1879.—*Pedro Conti y Ca.*

OTRO

Habiendo comprado á los Sres. Pedro Conti y Ca. las existencias del café del tramway situado al lado de la estacion del tramway Recoleta se ruega á los acreedores de dicho negocio se sirvan pasar dentro de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no habrá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires Mayo 30 de 1879. *José Escaron*. M30v1J

Profesor francés, con diploma se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, Librería de C. M. Joly, Victoria 127. M30v3J

Se vende una armazon para cualquier negocio, Méjico núm. 706. M30v2.

Se precisa 1 cochero 1 dependiente de tienda 1 corredor 2 peones labradores 1 peon de botica 2 quinteros 2 mozos de café 1 jóven para almacen 1 cocinero, agencia calle 25 Mayo No. 241 (altos). m30-1p

Se precisa una cocinera en la calle Defensa 430 es inútil se presente sin recomendaciones. m30v1Jn.

Cocineras mucamas, mucamos, matrimonios, sin familia, chicos y chicas, y oficiales sastres, hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de S. Martin 123 en la misma hay peones para colocar. m30v31

Cocinera con cama y una costurera se necesitan calle S. Juan 337. m30 v 2 Jn.

Se ofrece un cocinero español de profesion, tiene buenas recomendaciones, con cama ó sin ella, calle Artes No. 24 1ª puerta á la derecha. m 30 v 1 Jn.

Planchadoras se necesitan en la fábrica de camisas calle Piedad número 648. m30 v 31

Se necesita un chico de 10 á 12 años para la atencion de una casa de negocio, al mismo tiempo se le enseñará el oficio de mueblero, prefiriendo que su superior quien le garante. Entre-Rios 327. m30v1J.

Muchacho se necesita uno para el servicio de una tienda ocurrir en la Tienda «La Elegante» Defensa 412. m30v31

Oficiales Lustradores, compositores de muebles, y [illegible] ten en la calle de Entre-Rios No. 327. [illegible] m30v1J

Gran casa de familia, mudanza, comprende de diez piezas, gas, aljibe, jardin en el fondo etc. se alquila una situada calle de Catamarca núm. 262 para tratar ocurrir á la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 160.

Se ha vendido la Panadería situada en la calle Santa-Fé No. [illegible] el comprador José Dalmau y el vendedor José Colombo y Ca. [illegible] Buenos Aires, Mayo 30 de 1879. m 30 v 1 Jn.

Cocinera se precisa en la calle Salta 106, se prefiere extranjera. m30v1J

Se ofrece una ama de leche fresca de 18 dias, ocurrir en la calle Paseo entre Cuyo y Corrientes, calle cortada núm. 24. M30v1Jn

Sociedad Union Comercial de Minoristas se hace saber á los socios que la Asamblea Electoral para el nombramiento de la nueva Junta Directiva, tendrá lugar el Domingo 1° de Junio á las doce del dia, en el Teatro Goldoni calle de Rivadavia núm. 649.—Se recomienda la asistencia.—Buenos Aires Mayo 27 de 1879—*Cornelio Alfonso*.—Secretario. M28v1J

Al gran baratillo Argentino, ricos tapados de matelasé para señoras al increible precio de 150, 180, 200, 250 y 280, ricos corset banda ancha á 35, 40, y 45, crea Norte-Americana de 10 1[4 de ancho á 12 ps, id de 3 vs. 14 ps. vs., otra asargada 3 vs. á 15 ps. Belgrano 458 entre Lima y Salta.—Ojo mucho ojo tiene el frente punzó con letras blancas. m14v6jun.

Se desea alquilar una casa alta ó baja para una corta familia y que no diste muchas cuadras de la Plaza Victoria, ocurrir á la confitería de la Estacion Central á cualquier hora. m27v1° Jun

Al comercio el que suscribe participa al comercio en general haber liquidado las existencias de su registro Rivadavia núm. 130, si por olvido involuntario hubiese alguna cuenta pendiente á mi contra, tanto concerniente al negocio como particular, toda reclamacion será atendida en mi domicilio calle Méjico núm. 592.—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*J. Latourrette*. M27v31

Tintoreria de «La Constancia» calle Corrientes 760 esquina á Garantías—Se limpia, se tiñe y se compone toda clase de ropa de hombres particulares, militares, eclesiásticos, señoras y niños. Se arreglan de manera que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo, esta casa queda á inmediacion de dos tramways, además se reciben medidas, todo á precios módicos. En la misma casa se precisa un oficial limpiador de ropa. M27v10Jn

Atencion Se vende una casa calle de Santa-Fé, en uno de los terrenos mas pintorescos por su altura, la casa mide 15 vs. de frente por 50, pasando la de Asunción primera casa sobre la derecha, con gradas de marmol para tratar en la misma. m27v31

Desafio interesante al público, se ofrece un maestro carpintero para trabajar en cualquier clase de obra blanca, garantiendo su trabajo lo mismo que el precio de ellos con un 10 0[0 del precio mas barato que cualquiera, ya sea para trabajará domicilio en su casa calle de Avenida de Sta. Lucía núms. 89 y 91. M27v1J

Se alquilan á $ 150 mjc. por mes piezas sin muebles en una casa muy grande y muy central 241 calle 25 de Mayo y Paseo de Julio. m17v17 junio

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente su esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

El abajo firmado dueño de la sepultura 1ª del tablon 8 de la seccion 18 del Cementerio del Norte, deseando refaccionarla, pone en conocimiento de los deudos que á ésen sacan sus restos allí depositados *lo hagan lo mas pronto posible* de lo contrario serán remitidos á el osario. Buenos Aires Mayo 13 1879. [illegible] m15v11un

Campo se arriendan dos leguas de campo con una buena poblacion de azotea está situado á 8 leguas al Norte del pueblo 9 de Julio y se vende [illegible] para invernar hacienda, para tratar [illegible] número [illegible] m 28 [illegible] Jn

Un hombre solo precisa de una sala [illegible] [illegible] la Carta en la calle Reconquista 304 á Vicente [illegible] M 28v8.

Godone Marchello desea saber el paradero de su hermano Martin que se halla en esta capital desde hace 5 [illegible] [illegible] una gratificacion [illegible] M[illegible]

Mucama extrangera se necesita [illegible] de Bel-grano No [illegible] M[illegible]

Picadora de tabacos á vapor [illegible] acred tada [illegible] precio muy barato. M[illegible]

Luto CASA ESPECIAL. Efectivamente es lo que [illegible] una casa [illegible] para luto está gran casa de comercio [illegible] [illegible] á la Plaza. Se vende por mayor y menor. m26v6

Larguisimos [illegible] Buenos Aires [illegible] m26v6

Panaderia se arrienda una en la calle Defensa Nos. 421 y 423 con útiles. Para tratar en el No. 425. m28v4.

Dependiente de [illegible] años de edad se prefiere vizcaino, [illegible] conducta [illegible] m 26 v 6

Tenedor de libros [illegible] ocurrir á esta imprenta á W. W. m2[illegible]

Lecciones de piano y solfeo en la calle [illegible] núm. 2 [illegible] Lecciones [illegible] M[illegible]

Se ofrece un [illegible] para [illegible] otro [illegible] recomendaciones de [illegible] M 26v8J

Sirvienta Se precisa en la calle de [illegible] M 26v8Jn

Vascos se precisan en [illegible]

Oficial herrero Se necesita uno en la calle Montes de Oca núm. 44 Barracas al Sud. M26v1Jn

Se precisa una cocinera con cama, ocurrir calle [illegible] M 26v1Jn

Profesor para cualquier punto de campaña se ofrece uno recien llegado al país que conoce perfectamente el castellano, tiene diplomas de Francia y 20 años de practica en los varios ramos de la enseñanza, ha sido Director de varios Colegios tanto en Europa como en América y se ofrece para familias para establecimientos. Ocurrir calle Corrientes 545 Colegio del Parque. M26v8J

Atencion se venden 4 bancos [illegible] [illegible] calle Comercio No. [illegible] M26v1J

Se necesita un socio con un pequeño capital para un negocio muy central, para tratar Buenos Aires escritorio de Don Manuel [illegible] se prefiere que sea español. M 25v1

Mucama y niñera se necesita en la calle [illegible] M[illegible]

Costureras para camisas de hombre [illegible] calle Victoria núm. 407. M[illegible]

Muchacho de 12 á 14 años se precisa en una casa de familia Alsina núm. 581. m 26 v 11

Sirvienta italiana se necesita en la [illegible] que sea mujer formal calle Victoria 864. m26v1J

Se vende una manzana de terrenos en la calle de Santa-Fé á una cuadra de la [illegible] tramway de Belgrano para tratar [illegible] la tarde. m 26 v 3 junio

Planchadora se necesita una buena planchadora de lienzo y planchadora calle de Flores 346. m26v1Jn

La fábrica de Cigarrillos turcos Americanos tintos en papel tabaco situada en la calle de Perú núm. 368 antes Cuyo 105 avisa á sus favorecedores que tiene confeccionados nuevamente cigarros especiales de verdadero y legítimo tabaco turco con emboquilladura matizada con boquilla de cartulina y sin boquilla todos con las mejoras últimamente introducidas en la fábrica esta se asegura esta de entregar al público un cigarro trabajado con esmero que no ofende al pulo en ni mancha los labios á que son las principales ventajas del papel tabaco y al mismo tiempo muy agradable por adaptarse para un cigarro especial los mejores tabacos importados en el país. Perú 368. m26v3 Junio

Se acaba de recibir un surtido de pieles negras y de colores y mamelucos para niños, merceria de Pereda Belgrano 347. M26v11

Zapateria se vende una con buena clientela en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 177 y 179. M30v3Jn

Una linda casa se vende por la mitad de lo que ha costado, por tener su dueño que ausentarse del país su terreno mide diez varas de frente por treinta y cinco de fondo, tiene cinco habitaciones espaciosas, pisos de tabla y demas oficinas necesarias, esta casa es una verdadera monada y produce una buena renta con relacion á su precio, pueden verla y se convencerán. Para tratar Talcahuano 30 de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. m30 v1jn

Grandes carreras en Mercedes, club nacional, los dias 1° y 2° de Junio, el Domingo 1° de Junio saldrá un tren espreso de Parque á las 9 de la mañana, parará en las estaciones siguientes: Once, Flores, R. Mejía, Moron, Merlo, Moreno Rodriguez, Luján y Olivera, regresando de Mercedes á las seis de la tarde. m30 v1jn

Se ofrece una ama de leche primeriza para criar afuera ó en su casa de nacionalidad italiana, leche sana de 3 meses con recomendaciones, calle de San Juan 226. m30 v1jn

Llaves perdidas doscientos pesos de gratificacion se darán á quien entregue en la calle Chacabuco 81 un llavero con siete ú ocho llaves que se perdieron el miércoles 28. m30 v31

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 18 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Almacen con los armazones, mostradores y lindas piezas de habitacion se alquila uno situado calle de Catamarca esquina de Venezuela núm. 1237 para tratar ocurrir á la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 160. m30 v 4Jn.

Ultima hora se acaba de recibir un grande y espléndido surtido de sobretodos para niños desde 4 á 14 años á precios módicos en la merceria de Pereda Belgrano 347. M30v1J

Gran corralon con caballerizas, se alquila uno situado calle de Catamarca núm. 160 para tratar ocurrir á la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 160. M30v4J

Corralon con granero, galpon y dos piezas de material, se alquila uno situado calle de Catamarca núm. 208 para tratar ocurrir á la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 160. M30v4J

Persona formal que puede dar los mejores informes de sí y tambien fiador se ofrece para tener libros, arreglar cuentas, practicar cobranzas etc., como para arreglo de libros etc., en su casa ocurrir á E. A. calle Suipacha 176 altos. m29v31

Sirvienta se necesita una en la calle Méjico 1066. m29v31

Buen negocio Se vende el almacen Comercio del Plata situado en la calle de Rivadavia esquina de Montevideo frente al mercado de Lorea hace buen diario. Su dueño lo vende por no poder atenderlo para tratar en la calle Alsina 197 á toda hora. m29v3J

Atencion! el non plus ultra de los juegos de dormitorio, se vende un rico juego de nogal bambuques para dormitorio compuesto de 3 magníficos roperos con espejo, 1 rica cómoda, 1 lavatorio, 1 precioso cama camera y 1 mesa de noche todo formando juego, se dará muy barato ocurrir calle Cangallo núm. 65 á 67. M29v1J

200 ps. de gratificacion se dará á la persona q' entregue ó de noticia de un macho color zaino que se ha perdido en la noche 26 del corriente de la calle de Méjico No. 727. M29v31

Al comercio aviso al comercio que he vendido mi negocio de almacen situado en la calle Cochabamba No. 620 y 622 á D. Pablo Cassai, si alguno tuviera reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Mayo 28 de 1879.—*José Castiglioni*. m29v31

Al público por este doy aviso que el señor don Ernesto Lanson, ha comprado el establecimiento de almacen con el nombre «Al Buen Retiro» sito calle Corrientes 331, todo el que tuviese algun reclamo contra él que pueda deber hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1879.—*Ernesto Lanson*. (Corrientes 331). m30 v31

S. B. CAHAN

Corredor y Agencia de Comisiones

SE VENDEN

Casas en las calles de Alsina (60 vs. por 150 vs.) Artes, Victoria, Temple, Santa-Fé y Piedad (16 piezas etc. etc. 18 1[4 varas por 85 varas.)

CAMPO—1° Una pequeña estancia (cercada) en el partido de Ranchos.—2° Media legua de campo, tres leguas del pueblo del Saladillo.—3° Un lote de campo cerca de «Gral. Rodriguez».—4° Una legua de campo (mas si se necesita) á seis leguas de una estacion del Ferro Carril del Sud.—5° Dos lotes de campo cerca de la estacion «Marcos Paz» Ferro Carril del Oeste.

OVEJAS—En varias partes del Norte y Sud.

SE NECESITAN

PARA COMPRAR—1° Una legua de campo bueno; se prefiere al Norte.—2° Tambien 50 á 80 cuadras de campo á 8 leguas de la ciudad y cerca de una estacion. 3° Hacienda lanar; para «matadero» y «grasería». 4° Dos casas (centrales).—178 calle San Martin 178.

M14v14Junio.

Acordeones por mayor y menor calle Belgrano No 421 al lado de Iglesia Monserrate se reciben comisiones para introducir todas clases de instrumentos de música, A. Poggi Hnos. M24v8J

Campo en Tres Arroyos

Las personas que deseen comprar campo en el partido de Tres Arroyos y en condiciones de pago cómodas, pueden dejar la direccion de sus casas y horas de encontrarse en ellas en la calle Piedras No. 429. m25 v9jn

Al pobre Peregrino calle Cerrito 241, se compra y se vende ropa y muebles en buen uso, se compra chafalonía de oro y plata, bronce y cobre y se va á domicilio. M2v31

Muebles muebles Muebles calle Méjico 619 esquina San José 292. Se compran y venden toda clase de muebles, pianos, alfombras y menajes completos de familia en chicas y grandes cantidades tambien se venden muebles á plazos semanales ó mensuales sin alteracion alguna de precio. Se lustran y componen toda clase de muebles se hacen colchones elásticos de lana, tambien se encargan de tapicería, colchonería y obra blanca no olvidarse calle Méjico 619 esquina San José 292. m10v10J

Francisco Cantagali se desea saber el paradero de este individuo para proponerle una colocacion debe ocurrir á la calle de Piedras No 429. m25 v9jn

Hechos son amores

El 27 de Mayo á la 1 se depositó en el Banco de Carabassa á la **órden colectiva** del Sr. D. José M. Burreo, del Bazar **La Estrella** Rivadavia 631 y 632 y del Gerente B. M. Escandon, Victoria 477 la cantidad de ps. 1083 mjc. (**Un mil ochenta y tres ps. mjc.**) 1ª cuota cobrada destinos 1 á 9 para premios al público y de **el solo** depende ahora que mas adelante se deposite 100,000 ps. mas, comprando de **preferencia** en aquellas casas donde regalan **avisos premiados**. m28 v3jn

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sr. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la que por la rematarse cualquier carruage, muebles ú otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20, y 28 de cada mes. M1v31

Se ruega á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de Don Bernardo Egoz que en el Cementerio del Norte se sirvan estraerlos dentro del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponde. m17v17J

A los molineros un operario inteligente en mecánica y en todo lo que se refiere á la marcha de los molinos y recien llegado de Francia de donde acaba [illegible] ofrece sus servicios á los que lo deseen ocupar [illegible] calle Victoria [illegible] está dispuesto á garantir su trabajo. m28[illegible]

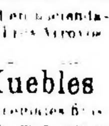

Plantas frutales y de adornos se venden en Belgrano en la punta de Manzanos atrás de la estacion del Ferro Carril [illegible] y del Paseo del Circo de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10,000 parras de una mas de [illegible] años. Se venden á precios módicos garantiendo su crecimiento se acomodan para facilitar su trasporte para cualquier destino, y se llevan gratis á la estacion de Ferro-carril para informes y tratar en la misma quinta á todas horas del dia ó bien en Buenos Aires calle Temple No. [illegible] m28v1[illegible]

Sócios con haciendas las personas que deseen formar sociedad en haciendas dando su campo para ovejas en el partido de Tres Arroyos ocurran á la calle de [illegible] m27v[illegible]

Muebles [illegible] [illegible] M2[illegible]

Se necesita un [illegible] tivar núm. 20 esquina de Venezuela. M2[illegible]

A donde regalan 500 ps. mjc.

Los premios mas [illegible] Avisos Tapa son de 500 $. [illegible]

Almacen calle Moreno [illegible] [illegible]

[illegible] ordinarios habrá diez premios extra ordinarios de [illegible]

FRENTE AL SALVADOR

Se alquila una casa con todas comodidades, calle General Lavalle 922. M28v1Jn

Alerta especuladores Gran rebaja de precios en el nuevo almacen de [illegible] Centro Gallego, calle [illegible] [illegible] M[illegible]

Piezas y pensiones En casa de un matrimonio español se alquilan lindas piezas con pension comida inmejorable á la española. *Decencia y economía*. [illegible] Belgrano [illegible] m26v[illegible]

JARABE

De proto-cloruro de Hierro

CON QUASIA AMARGA

Preparado por Francisco Ameghino

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública

Es el tónico Reconstituyente mas poderoso que se haya conocido hasta hoy.

Es la mejor De todas las preparaciones ferruginosas.

Es eficaz En todas las enfermedades que provienen de la debilidad de la sangre.

Deposito por mayor y menor en la Farmacia del autor en Belgrano y en la ciudad botica [illegible] Rivadavia 301 droguería de [illegible] Victoria [illegible] y en las farmacias siguientes: [illegible] José Furelli Paraná [illegible] Voltolina Cangallo [illegible] Venezuela esquina Lorea. M[illegible]

CARBON DE PIEDRA

PARA ESTUFA Y COCINAS

COKE DE SUPERIOR CALIDAD

SE REMITE A DOMICILIO

PESO GARANTIDO

BAZAR DU MENAGE

119—RIVADAVIA—121

M13v13jn d. p. 1[2

A las familias que quieran lustrar sus muebles, se les previene que en la calle Cochabamba 288, hay un buen lustrador que irá á domicilio de los interesados. Nota. El pago del trabajo se abonará un tanto por mes, el trabajo se hará con esmero y prontitud. M8v6Jn

"La Probidad" Compañía Argentina de Seguros. A pedido de varios señores accionistas y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos el consejo de administracion convoca á junta general extraordinaria de accionistas, para el Martes 3 de Junio próximo á la 1 p. m. en sus oficinas calle Florida núm. 76 (altos) á fin de resolver si la compañía debe continuar ó liquidarse. Buenos Aires, Mayo 15 de 1879. *El Director Gerente*. m16 3jn

Profesor se ofrece una persona competente para enseñar en casas particulares ó colegios, las materias elementales que constituye la educacion intelectual de un niño. Posee el inglés, el francés dirijirse á esta imprenta á M. M. m29v31

Se ofrece un mayordomo para una estancia, que ha practicado catorce años en este país, en todos ramos de la agricultura, es práctico en la direccion de cria de los caballos de raza, ovejas finas, y en la clasificacion de las ovejas del campo, para la cruza en las majadas, con el fin de producir mayor cantidad de lana, dá garantías de su aptitud, como su honradez dirijirse A. S. A. á esta imprenta. M29v31

BOLAS DE BILLAR

SE COMPRAN

540 Tornería Rivadavia 540

En este taller dos horas despues de recibidas y por 30 ps. se obtiene un juego de bolas de billar rebajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar un billar desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar otras, juegos de bolas, *chocloncs*, *bolitas de 31*, *palitos*, tacos, suelas, dados y demas artículos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador, globos de lotería, bochas, mates de madera del país con guarniciones de marfil y plata 540 Rivadavia 540. M22v22 J. d. p. ½

LOS CIGARRILLOS CAPORALES

De la manufactura de

LA ABUNDANCIA

Son los mejores cigarrillos franceses

LOS CIGARRILLOS

MENDEZ

Son los únicos que contienen premios desde

1 á 50 pesos mjc.

214-Rivadavia-216

M. MENDEZ DE ANDÉS

M3v2Julio.

Se desea comprar una casa de 9 á 12 varas de frente por 70 de fondo con 10 á 12 piezas en el radio siguiente: desde la calle Santiago del Estero hasta la de Piedras y desde la de Belgrano hasta la de Cuyo, para tratar ocurrir calle de Alsina núm. 309 de 11 á 1 de la tarde y de 5 á 7 p. m. M29.31

GRAN SASTRERIA

Todo lo que se ha visto hasta hoy como novedad, no es nada en comparacion de los trajes de niño que se hacen en este establecimiento. Rogamos á los padres de familia q' tienen varones, de venir á visitarnos y se convencerán de la superioridad de nuestros trajes como corte, [illegible]ro y novedad hacen los [illegible] la medida de [illegible] años para [illegible] y á cada un gun su edad je que le [illegible]ponde. Dicha tiene noveda[illegible] no se encuen[illegible] en ninguna parte. Pronto [illegible] calle Maipú [illegible] mero 104.

DE RAMON CROUZEL Y VIOLLETTE

Maipú 104, casi esquina á Cangallo

M2v2Junio d. [illegible]

German Von Elm Horticultor y abricultor ofrece sus servicios á los propietarios de jardines, se hacen jardines nuevos y se cuidan, poda parra y árboles, establecimientos de multiplicacion, Calle tercera Bermejo entre Tucuman y Parque, se reciben órdenes en la calle Tucuman 385. M8v9jun.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100 botines elásticos para señoras desde 20 ps. hasta 80 ps. id botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 150 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. M2v2J

Muebles! muebles! se compran y se venden muebles alhajas chafalonía de oro plata y todo objeto que represente valor calle Victoria núm. 800 casi esquina á San José. m17v8 J

A las sastrerias Un oficial sastre que durante el dia se dedica al oficio en su casa y que por la noche lleva la teneduría de libros de un negocio, se ofrece tambien llevarlos gratuitamente de la sastrería que le facilite trabajo.—Venezuela 482 darán razon bajo las iniciales C. J. M28v5Jn

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20J

Se alquila la casa situada en la esquina Ascuénaga y Junca compuesta de 8 lindas piezas, 2 grandes patios, jardin, cocina, pozo etc. Tambien se alquila otra en el mismo terreno entre las calles Ascuénaga y Larrea dando frente á la Plaza de los antiguos corrales de la Recoleta. Tiene 6 piezas un gran patio de 50 vs. de frente por 65 vs. de fondo en parte empedrado, caballeriza, 2 galpones de material, un ancho pozo, etc., aparente para fábrica ó corralon se alquila muy barata para tratar Moreno 512. m28v4Jn.

Farmacia Pertossi El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No 464 esquina Cerrito en que ademas de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará La superior Velutina Chará, el mejor polvo para suavizar y conservar el cutis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara. Una especialidad para sanar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio. Un tónico especial para fortalecer y hermosear el cabello é impedir su caida. Despacho por copas del agua mineral de Selz, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y duradera. Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada [illegible] mas el purgante se impide cualquier enfermedad. Cangallo 464. *L. Bartolo Pertossi*. m20v20Jn

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo num. 46, en MERCEDES

D27v27 Dbre 1879

LIBROS

Se compran por cualquier cantidad que sea en el Gran Baratillo de Libros, 117 Alsina 117, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte.

En la misma casa se encuentra un selecto surtido de producciones de los mejores ingenios, así nacionales como estrangeros, á precios sumamente módicos. M [illegible] Jun

ADOLFO ALEXANDER

Retratista 79 calle Artes 79. Despues de 11 años de ausencia vuelto á establecerse en la misma casa, 79 calle de las Artes 79. Trae de Europa máquinas de las mas afamadas fábricas y los descubrimientos mas nuevos en el arte. Retratos desde 50 ps. la docena, como retratista acreditado en esta Capital, ofrece ahora como antes, retratos perfectos y no entrega trabajo ninguno, que no sea enteramente al gusto de la persona. Adolfo Alexander retratista 79 calle de las Artes 79. M8v4Jn.

Instituto de tartamudos El Sr. Rousseau, Director del Instituto de tartamudos en Buenos Aires profesor del Instituto de Paris y de las principales ciudades de Francia tiene el honor de avisar á las personas que padezcan de alguna defecto en la pronunciacion, garantiendo su cura por un método universal y radical, recomendado por las facultades médicas de Francia y varias otras Sociedades científicas é ilustradas. El Sr. Rousseau se compromete á dejar curada en 20 dias á las personas sin ninguna clase de operacion. Debiendo embarcarse en pocos dias para Europa, á donde es llamado por el Instituto, avisa á las personas que padezcan de esta enfermedad y que deseen curarse de ella, que está á sus órdenes todos los dias á todas horas en su casa calle Victoria número 808. m22v31

TRATADO COMPLETO

De la profesion de Escribanos

Confeccionado con arreglo á las últimas leyes y disposiciones vigentes, comprendiendo el Programa sancionado recientemente por la Suprema Corte de Justicia, por **Manuel G. Canata** escribano público de esta Provincia. Se dará á la prensa dentro de breves dias. Los q' deseen suscribirse á esta obra, pueden ocurrir á la oficina calle de Bolívar N. 61, ó al domicilio del autor Chacabuco 578. m17v3J

Juan B. Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos, ya particularmente ó en remate. Igualmente se encarga de asuntos judiciales acerca de testamentarias y alquileres de casas terrenos y arrendamientos de campos, pues cuenta con abogados y contadores sin tacha, tanto por su honorabilidad, cuanto por sus honorarios. Venezuela 518 á todas horas. M3v8J

MUEBLES Y PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

308 Calle Victoria 310

CASA DE SOLA AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber
Juegos de sala y antesala
De dormitorio,
Para comedor
Escritorio
Galerías
Cortinados
Espejos
Arañas,
Alfombras,
Cuadros &

Este importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M 18v12Jn

ESCUELA DE MUSICA

A 50 pesos por mes

Se enseña solfeo y piano, se dan lecciones de armonía y de canto á precio módico. Instruccion completa.

SUIPACHA 176 (altos)

m28v1J

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á las dos de la tarde tendrá lugar el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

Art. 1° 10,050 Metros paño azul oscuro para lana, 880 id raso de lana, 2400 camisetas punto de algodon, 2400 calzoncillos de lienzo, 1200 mantas de lana, 1200 cobijadores id id, 1200 cintas gró negro con inscripcion, 1200 pares de zapatos, 1200 metros bayeta punzó.

Art. 2° Todos estos artículos deberán ser de igual clase á las muestras que existen en Comisaría á disposicion de los interesados, y en su defecto presentarán muestras de los artículos que propongan, debiendo designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega total.

Art. 3° Tambien se reciben propuestas para la provision de las piezas de ropa hecha que á continuacion se espresan: 1200 gorras paño azul oscuro con funda de brin blanco, 2400 camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id id, 1200 gabanes, 1200 corbatas de raso de lana negra.

Art. 4° Todo con sujecion á lo prescripto por el artículo 2° debiendo ser sus dimensiones las que designa el reglamento de uniformes para el ejército, en la proporcion siguiente, 25 0[0 de 1ª talla, 50 0[0 de 2ª y 25 0[0 de tercera.

Art. 5° Las propuestas deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo los interesados acompañar á estas, el recibo que acredite haber depositado en la Tesorería Gral. ó en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno en títulos de crédito de la Nacion el 5 0[0 sobre el valor total de sus propuestas, los cuales serán devueltos una vez que sea aprobada la licitacion, esceptuandose aquellas cuyas propuestas fuesen aceptadas las cuales duplicarán el valor del depósito.

Art. 6° El pago se efectuará en letras de tesorería á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Art. 7° Los interesados fijarán sus precios en moneda corriente ó en pesos fuertes de curso legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de esta reparticion.

Art. 8° El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran arregladas, reservándose el de aceptar indistintamente las telas ó la ropa hecha ó unas ú otras segun lo estime conveniente.—Comisaría Gral. de Marina, Mayo 29 de 1879. *Julio Garcia*. m30 v28jn

¡Atencion! Para que no haya engaño ni equivocacion avisamos al público en general que el gran Baratillo Argentino situado en la calle Belgrano 458 tiene el frente de su casa punzó con letras blancas, así de este modo sabrán donde venden los ricos trajes de casimir para hombre á 190, 200 y 220 y los mejores 250 $ y para niños 90 100 120 y los mejores 150. Sacos para hombre de 70, 80 100 y 120 ps. Pantalones 40,50,60 y los mas ricos 80. Estos trajes han sido confeccionados en Europa especialmente para el Gran Baratillo Argentino Belgrano 458 entre Lima y Salta. Mucho ojo, tiene el fte. de su casa punzó con letras blancas. m14v6J

Ferro-carril del Oeste

PROLONGACION AL PERGAMINO

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de madera dura y composicion de la superestructura de los Puentes y Alcantarillas de la 1ra Seccion del Ramal al Pergamino.—Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion Parque, oficina de Ingenieros todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el viernes 6 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados en la secretaría del Directorio.—Buenos Aires Mayo 24 de 1879.—El Gerente. M29v5J

Brandy Bitter's

Ó SEA COÑAC AMARGO

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública

Este excelente tónico contribuye poderosamente á estimular y vigorizar las fuerzas digestivas y de la economía en general cuando tienen por causa la atonía debida á una complexion débil ó á un temperamento linfático, laquesca ó consecuencia de malas digestiones, la perezosa apetito por falta de ejercicio; en fin la atonía proviniendo de resultas de un trabajo ó mezcla excesivo á consecuencia de la edad viril.

Se prepara únicamente en la Farmacia Inglesa calle Perú 463 esquina á Estados Unidos. Se encuentra en venta en los siguientes acreditados establecimientos: Confitería del Aguila calle Florida, confitería la Capital Victoria y Tacuarí, café y confitería Catalanes San Martin y Cangallo, café de los cuatro naciones Perú y Alsina (Mercado del centro), confitería de Paris calle Florida núm. 60. m25v2Jn

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al [illegible] sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y con resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

Don Elias Ezeyza

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo de 1878

Da. Eduarda E. de Ezeyza, esposa, sus hijos, hermano D. Juan Gregorio Ezeyza, D. José M. Ezeyza, D. Nicanor y D. Teófilo Ezeyza hermanos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones ten tener la deferencia de acompañarlos á rogar á por el eterno descanso de dicho finado en el funeral cabo de año que tendrá lugar en el templo de San Pedro Telmo el Sábado 31 á las 11 de la mañana.

Este acto de piedad obligará vivamente su gratitud. m28v[illegible]

Libreria Hispano-Americana

308 BUEN ORDEN 308

LIBROS NUEVOS

Bellezas de la caligrafía, riquísimo tratado completo en su clase por Stirling 1 grande y grueso tomo su clave 1000 ps., poesías de Guillermo Matta tomo 100 ps., obras selectas de Voltaire 2 tomos 1[illegible] filosóficas de Descartes 150, obras filosóficas de Spencer, ingerto poda y formacion de los árboles y vides en cuanto indispensables de la botánica etc. 25, Poblador por Sanrromá 25, cuentos escogidos por Andersen, Eneida por Virgilio de la biblioteca clásica 30, Chateaubriand Lamartine 10, el Naranjo y demas árboles contamos [illegible] las aurancieaceas utilidad, especie cultivo, enfermedad 20 ps. y muchos otros libros á precios módicos [illegible] Juan Bonmatí, Buen Orden 308. M[illegible]

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio García Rivas [illegible] 27 y Buen Orden [illegible] Se ha recibido un gran [illegible] ponchos de vicuña, guanaco sin rival en estos artículos, lloncs chilenos, mendocinos, mantas pampas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos cuyanos franceses, españoles, arriveños, franceses é inmensa cantidad de artículos de Lomillería y Talabartería, equidad en sus precios, tiene sucursales. M[illegible]

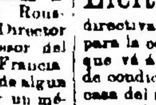

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. M4v6J

Licitacion obra del nuevo templo de San José de Flores. Por disposicion de la comision directiva, se llama á licitacion por el término de quince dias para la construccion de las obras de albañilería del templo que vá á erijirse en San José de Flores, los planos y pliego de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en casa del señor Cura Párroco, todos los dias, desde el dia veinte del corriente. Las propuestas se presentarán en la casa parroquial, dirijidas al Presidente de la Comision, que se abrirán el dia primero de Junio á las dos de la tarde en la casa Municipal, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna.—San José de Flores, Mayo 17 de 1879. *Comision*. m18 v1jn

HIERRO DIALISADO

DE M. PUIGGARI

APROBADO POR EL H. CONSEJO

De Higiene Pública

Preparacion llevada al mayor grado posible de dialisis. Es la única base de hierro que carezca absolutamente de sabor y en estado de simplicidad tal, que puede considerarse en la mejor disposicion para ser asimilado por el organismo. Se recomienda especialmente contra la clorosis, las afecciones, la diarrea, las malas digestiones y la gastritis.

DEPOSITO GENERAL

FARMACIA DE M. PUIGGARI

448—CALLE VICTORIA—448

M18v18Jn. d. p.

PIANOS

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y mejor que cualquiera otra casa, trabajos esmerados se garantiza la perfeccion. Calle Alsina núm. 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 J.

A la bota de cristal al fin comprendieron lo que es comprar las mejores clases de calzado, que se hallan en la zapatería de la bota de cristal, que son los botines para hombres, sean lisos, que recortes becerro ó cuero de perro con puntera ó sin ella punta cuadrada ó aguda, todos garantidos, y de los mejores que se hacen en el país, gran surtido para señoras, botas abotonadas de piel de cabritilla, botines de todas clases y abrigados, botines crimea tanto para niñas como para baron y abotonados mas fina, y de criaturas para que hablar, son muchos, precios muy acomodado. Nota. la casa no apunta los precios de su gran surtido, pero es preciso ver para creer, á ver y se convencerán que nadie venda tan bueno como en la zapatería de la bota de cristal, no se olvide Rivadavia num. 773, entre Montevideo y Garantías. m[illegible]

Francisco Constenla y Ca

Rematadores y comisionistas en general

CALLE DE FLORIDA 130

Deposito de muebles de los mejores fabricantes de esta ciudad á precios sumamente [illegible] se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble, nogal y roble, idem de jacarandá negros, comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macizas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaños etc, variedad en juegos de sala forrados en reps, cretona etc. etc. bibliotecas, escritorios ministro y infinidad de muebles que no se detallan por su estension.

Pianos Blondel y otros

Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas, Colchas, escoter

La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encargue de tapicería y mueblería, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad.

Nota Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el artículo de la casa. A[illegible]

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.	Se hacen moldes para toda clase de cualquier obra.
Estuques é imitaciones de mármoles	Se vende yeso, tierra para y polvo de mármol al por mayor y menor

A PRECIOS MODICOS

118 perm.

PORCELANA CHINESCA LEGITIMA

ALMACEN

DE LOZA CRISTALES Y PORCELANA

242—CANGALLO—242

Ricos juegos para		mesa		
Id	id	id	té y café	de porcelana legítima
Id	id	id	lavatorio	
Id	id	id	mesa	
Id	id	id	té y café	de porcelana fina loza piedra y común
Id	id	id	lavatorio	

Ricos vasos, copas, botellas para vino, dulceras, y adornos, floreros y lámparas.

A mas de los artículos anteriores la casa tiene un gran y variado surtido de todo lo concerniente al ramo á precios muy moderados y fijos.

C. M. SIMONS y Ca

242 CANGALLO 242

m 25 v [illegible]

Cera de Abeja

Se compra cualquier cantidad en la calle Lima [illegible] se paga buen precio, ocurran de 10 á 12 todos los dias. M[illegible]

EDICTO JUDICIAL

(almoneda)

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Dimet, se procederá por el martillero Don Pedro [illegible] el dia quince del entrante Junio á la venta en pública subasta de una finca perteneciente al concurso de Don Ramon Barton situada en la calle de Victoria núm. 813, edificada en terreno de 8 varas 90 c. de frente al Sud, por 40 varas 80 centímetros de fondo al Norte, constando un edificio de una sala y zaguan á la calle, dos piezas contiguas en el primer patio, una en el segundo patio, techos de azotea con baldosa de baldosa.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 84300 $ y no se admitirá oferta que no esceda de sus terceras partes que son 56134 $ mjc. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del Escribano D. Eduardo Blanco á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—*Eduardo L. Duran*. m30 v 15 Jn

Gratificacion En la calle de Cuyo 309 se dará [illegible] que entregue unos á caballos los dos colorados un tostado y un zaino malacara que se salido de la chacra los Olivos Partido San Isidro el Lunes del corriente. m30v3[illegible]

Se precisa una sirvienta con cama y que tambien entienda alguna cosa de cocina. Piedad 218. M30v31

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(Altos [illegible])

ASUNTOS DE REMATES Á EFECTUARSE

MAYO

Sábado 31—Á las 3—Judicial de la casa calle Charcas 71 al 87 esquina San Martin 616 al 622, base $ 481,667 m|c.

JUNIO

Juéves 12—A la 1—Judicial—De una casa-quinta frente á la Avenida Santa Lucia, base $ 1.529,056 m|c.

Mártes 3—A las 12—Judicial—De todo el menaje de la casa habitacion calle Lorea 23 (altos)

Juéves 5—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—de carneros y toros importados de Europa.

Sábado 21—A las 2—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 302.667 m|c.

Mártes 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Talar» testamentaria de Jorge Stegmann—De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.

Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.

Sábado 28—A la 1—Judicial—Testamentaria de Galindos—En nuestra casa Alsina 78—De un campo denominado Chacabuco, base para la venta 886,667 ps. m|c.

Sábado 28—A las 3—Judicial—Testamentaria de Davel—De la casa esquina San Martin 306 y Paraguay 53; base ps. 124325 m|c.

Lúnes 30—A las 11—Judicial—Testamentaria de Johnstone—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna, lanar etc. etc. en el partido de La Magdalena.

JULIO

Sábado 5—A la 1—Judicial—Testamentaria de Venturini—De la casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 47 748 m|c.

Sábado 5—A las 3—Judicial—Testamentaria de Alejandro Martinez—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115 389 m|c.

Domingo 6—A la 1—Judicial—Testamentaria de Alejandro Martinez—En San Fernando—De la casa calle Constitucion base para la venta $ 47.807 m|c.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta tesas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo

DE CARNEROS Y OVEJAS

LINCOLN PUROS

DE LA AFAMADA CABAÑA
DEL SR. D. JUAN TURNER

En Ulceby, Lincolnshire

Y 2 toros raza DURHAM

Venidos en el vapor MASKELYNE

A la consignacion

DEL SR. D. CARLOS VILLATTE

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 5 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Carlos Villatte venidos á su consignacion en el vapor ingles Maskelyne llegado hoy 12 carneros lincoln, 8 ovejas id: los carneros y ovejas remitidas por el Sr. D. Juan Turner de su afamada cabaña «The Trange» en Ulceby Lincolnshire, son notables animales y selectos en sus formas y en un todo iguales al lote mandado en la Estacion de 1878, cuyos animales fueron comprados por los Sres. Duggan Lozano, Berraondo, Pacheco, del Carril, Gutfield, Casares Cambaceres, Vivot y otros.

El Sr. Turner escribe recomendando sobre manera este lote diciendo que los animales habian por ellos mismos

EN SEGUIDA 2 toritos Durham cuyos pedegrees publicaremos mañana.

EN SEGUIDA 2 carneros Rambouillets sangre pura de la afamada cabaña de Don Homeyer Rauzin Isassoso Pomerania.

Ambos son animales muy notables en sus formas, tamaño, abundancia y calidad de la lana

Todos estos animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 y llamamos la atencion á los Sres. hacendados sobre este pequeño pero selecto lote de animales reproductores. m30

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA CASA

Calle Defensa num. 385 y 387

Ocupada por una PANADERIA

Tasacion 173.083 ps. m|c.

Base 2|3 partes 115.389 pesos m|c.

AD CORPUS

El Sabado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:

La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 30 cts. de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panaderia se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demas comodidades.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173 083 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115 389 m|c.

Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por los mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION

Frente al núm. 179

Entre San Martin y Ayacucho

AD CORPUS

El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber:

Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas, piso de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre sarzo de fierro. árboles frutales y de adorno.

El todo está tasado en la suma de 70,980 ps. 89 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,3?7 ps. m|c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODOS LOS MUEBLES

LIBROS DE MERITO
Y DEMAS ENSERES

De la casa habitacion

Del finado Sr. D. Matias Irigoyen
CALLE LOREA N. 23
ALTOS
FRENTE A LA PLAZA

El martes 3 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentararia del señor D. Matias Irigoyen, todo el menaje de la casa habitacion y cuyo por menor es como sigue:

Sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forrado de seda con fundas de hilo, 1 piano perpendicular de Dowing, 1 banco para id, 1 mesa de jacarandá para juego, 4 grabados ingleses, adornos, 2 salvaderas porcelana, 1 brazo cristal 2 luces, alfombrado etc.

Escritorio—1 rico juego de roble tallado para escritorio compuesto de 1 escritorio, 1 gran biblioteca con cristales, 4 sillones y 2 sillas asiento y respaldo marroquin, 2 rinconeras talladas, 4 grabados, 1 tintero, gran cantidad de obras selectas en español y frances: adornos, alfombrados etc etc.

Estudio—1 confidente caoba forro marroquin, 1 mesa tallada de ebano con piedra mármol, 1 id madera tallada, 1 silla para fumar de roble, 1 gran reloj de sobre chimenea imitacion bronce representando C. Colon, 2 bustos de bronce, 2 estantes para libros, 1 araña cristal 5 luces, guarda fuego y útiles, 2 salivaderas, adorno y alfombrado etc. etc.

Dormitorio—1 cama de bronce completa, 2 mesitas de noche con piedra mármol, 1 cómoda caoba, 1 sillon de hamaca, 1 sillon negro tallado asiento respaldo de esterilla, 1 araña cristal 3 luces, adornos, tripe de bruselas etc etc.

Cuarto de vestir—2 roperos de caoba con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol. 1 canasto para ropa, 1 sillon y 9 sillas negras talladas asiento y respaldo de esterilla, 1 toballero caoba, 1 tocador para hombre, 1 juego de porcelana para lavatorio, grabados, adornos, etc. etc.

Comedor—1 espléndido juego de roble tallado para comedor compuesto de 1 gran aparador cristalero, 1 gran mesa para 24 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 1 magnifico reloj de roble tallado de pared, 3 perchas estrellas de nogal, 1 araña bronce 3 luces, 6 grabados, 1 rico juego de cristales para mesa de 12 personas, 1 id porcelana para mesa, cubiertos de plata maciza é id de composicion, adornos, alfombrado y demás enseres para comedor.

Ante-comedor—1 gran armario cristalero de pino pintado, 1 gran alacena id, 1 mesa con piedra mármol, 1 pico para gas etc. etc. etc.

Vestíbulo—1 juego para vestíbulo de mosaico de madera compuesto de 1 mesa y 6 sillas, 1 percha de pié de roble con espejo, 1 lustre para zaguan de cristal, 1 javalí de mármol, felpudos etc etc.

Cocina—1 cocina económica, mesas de pino y bateria de cocina etc. etc.

Otra pieza—1 cama de fierro, 1 araña para gas 2 luces 1 baño de lluvia, 1 id largo y varios otros artefactos para gas.

BAJOS

Almacen—1 gran armazon de pino pintado con vidrieras, 1 mostrador largo de pino pintado con piedra mármol. m 31

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un establecimiento de campo

HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, útiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4°

La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS

El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnstone á saber:

El establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

Campo del establecimiento

[illegible]

[illegible]	$ 279000
[illegible]	« 95125
[illegible]	« 7150
	$ 21894

[illegible]

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	« 800
1 Carro y guarniciones en buen uso	« 3000
1 Tilbury y guarniciones	« 4000
1 Marca y accion á la misma	« 5000
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas	« 3704
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	« 4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.

El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel .... haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomandose para base el número de animales que dá el inventario, si resultare mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO

De cultivo y pastoreo

CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE QUILMES

CUARTEL CUARTO

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Bond de Barclay, á saber:

Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 22500 vs. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 2 1|2 cuadras, monte de durazno, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauce, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday

Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldosa, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 varas de ancho por 87 1|2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.

Una pieza para cocina, con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochera de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.

El todo tasado en la cantidad de 45400 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.

Para imponerse del espediente, á la escribania de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran esquina al Norte

CHARCAS 71 A 87 Y SAN MARTIN 616 A 622

Tasacion	ps.	949,745
Retaza	«	722,500
Base 2|3 partes	«	481,167

33 varas de frente por 67 id de fondo

AD-CORPUS

El Sábado 31 de Mayo, á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Antonio Martinez á saber: la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 33 varas de frente al Este á la calle San Martin por 66 varas 75 centímetros de fondo por el costado Sur calle Charcas, igual á 28 metros 57 centímetros a la primera, por 57 metros 70 centímetros de fondo á la segunda y 45 varas igual á 38 métros 07 centímetros por el costado Norte formando una área total de 1888 varas 71 centímetros, varas cuadradas.

Edificio Casilla de madera con entrepisos de tablas y cuartos altos pared de tabla techos de tabla y zinc, galpon, caballerizas, 2 cuartos de tabla bajos y dos altos, 3 cuartos mas de tablas, sigue un edificio de material, techos de azotea 4 piezas bajas de madera, techos de madera y zinc 5 cuartos bajos de madera y 6 altos, etc. etc. una esquina con 2 piezas altas á la calle San Martin techos de azotea, 2 piezas que forman cuerpo doble, edificio en el costado Sur techos de teja del país, varias piezas mas de madera, 2 letrinas, etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 722 500 m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 481,667 m|c.

Para ver las tasaciones y títulos ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Lacasa, y por mas informes á nuestra casa Alsina No. 78. M

Baltar y Quesada

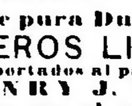

2 HERMOSOS TOROS

Sangre pura Durham

9 CARNEROS LINCOLN

Importados al país

POR D. HENRY J. STEVENS

Llegados en el paquete

MINHO

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 5 de Junio á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. H. J. Stevens los animales arriba espresados. La edad de los toros es la de 7 meses segun el pedigree que por su estension no publicamos, el color de uno de ellos es colorado y el otro rosillo colorado son de formas muy perfectos y de condiciones muy convenientes al país.

Los criadores y hacendados pueden apreciarlos viendolos desde ya en nuestra casa

En cuanto á los carneros Lincoln son magníficos en tamaño, formas, tupidez y largura asombrosa en la lana 12 varas y esta es una de las mejores y es buen tener razas a mas por la enormidad de precios que se consiguen por sus capones y lana

ENSEGUIDA Venderemos al mejor precio 6 asnos Franceses

Para uno y dos caballos ensillage plateados y de bronce nuevos flamantes 8 sillas inglesas id id

Una docena de buenos vozales de suela id id

Para verlos á nuestra casa San Martin 51. m29

EN SEGUIDA Procederemos á vender por órden y cuenta de los señores Lamb, Terrero, Rivero y Ca. siete hermosas yeguas y dos potrillos «Clevelan» [illegible] sangre, hijos del afamado padrillo introducido Principe Arturo y yeguas criollas y media sangre a saber

[illegible]

Escusamos recomendacion estos animales pues ya son muy conocidos solo si suplicamos á los interesados pasen á verlos pues son de primer orden

Desde el Sábado 31 pueden verse en nuestra casa San Martin 51

Por el mismo

GRANDES LOTES

DE TERRENO CON EDIFICIOS

Sobre la calle de la Rioja

INMEDIATO A LOS CORRALES

Con tramway á la puerta

Excelente localidad de gran PORVENIR

LEAN LEAN

El Domingo 1° de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño estos inmejorables terrenos sobre la calle de la Rioja entre Progreso y Armonia estos terrenos estan solo á 3 cuadras de los mataderos y su localidad es muy buscada, pueden por edificarse como negocio, seguro que obtendrán mas de 1 1|2 á 2 ojo de interés.

El terreno está todo cercado de una pared altísima, y hay ademas varias piezas, caballerizas galpon, etc, y en la division practicada se ha consultado del modo mejor

Lote núm 1		Esquina Rioja y Progreso todo cercado de pared 20 vs de frente al Este, con 45 vs de fondo con una pieza
Id	id 2	Sobre la calle Rioja 12 vs. de frente por 45 fdo
Id	id 3	id id id id id id y con una pieza para escritorio
Id	id 4	Sobre la calle Rioja 20 vs. de frente, por 45 vs. de fondo con 5 piezas.
Id	id 5	Sobre la calle del Progreso 24 vs de frente con 64 vs de fondo con 5 piezas caballeriza galpon etc. etc.

La base de venta es la siguiente, el 1er. 25000 ps, el 2° 12000, el 3ro. 16000, el 4° 32000 y el 5° 35000, todas estas bases son con arreglo á la época, escesivamente baja.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m21

La gran casa-quinta

Hermosos edificios

Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera

UN VERDADERO EDEN

Calle de Europa esquina a Pichincha

1ª Tasacion 800,000 ps. m|c.—Segunda tasacion 600,000 pesos m|c.—3ª tasacion 450,000 ps. m|c. Base para la venta 300,000 ps.

Mártes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Noste de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.

Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitacion de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldosa, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienso, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un sarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.

QUINTA—Dos largos sarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.

El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Caseros cuando se abra la calle.

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51 Esta linda propiedad está alquilada y produciendo una renta pingüe y situada á 4 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.

El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Por el mismo

LA GRADIOSA
CASA-QUINTA

Sobre las barrancas

Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos

Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola

A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros

1ra. tasacion 1,059,499 ps. m|c.

2da. tasacion 793,807 ps m|c.

3ra. tasacion 496096

Base de venta 2|3 partes 397364 ps.

El Lúnes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] y siempre que la oferta cubra de las 2|3 partes de su [illegible] y espléndida casa-quinta con dominantes [illegible] y á una cuadra de la calle de Caseros [illegible] á la calle que conduce al puente Alsina [illegible]

[illegible]

Por mas datos, por mas datos á nuestra casa San [illegible] m30

Por el mismo

AD-CORPUS

LA GRAN PROPIEDAD

A 4 cuadras de la Plaza Victoria

Construccion sólida y moderna

CALLE BALCARCE 168 A 172

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

1ra. tasacion ps. 1.000,000 m|c.

2da. tasacion 800,000 ps. m|c.

3ra. tasacion 600,000 ps. m|c. Base de venta 400,000 ps. m|c.

El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central.

El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.

El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones de fierro (corredizos), 4 piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.

El terreno se compone de 13 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 varas 20 cts. de fondo al Este.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88

La parte alta está alquilada por el módico alquiler de ps. m|c. M20

Por el mismo

AD CORPUS

LA MAGNIFICA PROPIEDAD
CENTRAL
AL NORTE

Calle Reconquista 327 y 329

Entre General Lavalle y Tucuman

CONSTRUCCION MODERNA

Sólida y elegante

El Martes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño, la espléndida propiedad situada en la calle Reconquista núms. 327 y 329 edificada el año 74 y de construccion elegante sólida y moderna, edificio todo en cal, maderas duras, patios pisos y techos embaldozados, gas, aljibe, aguas corrientes, puertas y celosias esteriores, de cedros, umbrales de mármol etc

Parte baja: Son dos casas cada una de ellas tiene 9 piezas habitaciones, cocina, letrina

La parte alta La constituye una gran casa que ocupa todo el frente de la calle y con 9 piezas grandes y hermosísimos patios puesto que solo se encuentra edificada la casa en el costado Sud, quedando su parte N. desocupada y en condicion de recibir los altos

La base fijada para la venta de esta hermosa finca situada en uno de los mas precisos barrios de esta ciudad es de [illegible] base que es sumamente se puede poner en estos tiempos calamitosos

Esta finca puede dar una renta de 25.000 ps. cada mes se ran 7500 ps. y se gasta unos [illegible] costado N. daria [illegible] piedad de [illegible]

Títulos perfectos para verlos á nuestra casa San Martin 51. m[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE

De 4 leguas de magníficos campos

EN AJÓ

ALAMBRADO Y EN LOTES

Mejor que judicial

En nuestra casa San Martin 51

EL VIERNES 6 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Un este [illegible] de campo al Sud de esta Provincia en [illegible]

[illegible]

Presentamos esta vez en venta [illegible] flor de campos y con todas las grandes ventajas [illegible]

Este campo está situado en el paraje denominado [illegible] tres potreros por potreros, sus aguadas son la famosa laguna de Patrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de [illegible]. Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un gravámen en el Banco Hipotecario puede los interesados tomar á su cargo con ver de años para la amortizacion y desembolsar al contado únicamente [illegible] de su importe

[illegible]

Por planos y demas pormenores ocurran á nuestra casa San Martin núm. 51 m14

Por los mismos

13 CARNEROS LINCOLN

Importados

Elejidos en las mas afamadas Cabañas europeas

Por el Sr. Don Patricio Reid

En nuestra casa San Martin 51

[illegible] los señores Turner, Dudding, [illegible]

Los animales son [illegible] 14 á 14 meses de edad, [illegible] sus majadas en el mes de Octubre

Llamamos la atencion de los hacendados sobre la conveniencia de criar animales de esta raza los capones se venden de 85 á 120 $ cada uno y la lana de 180 á 180 pe arroba [illegible]

Para verlos préviamente ocurrir á nuestra casa San Martin 51 m27

EN SEGUIDA Un casal de perros perdigueros de los mas finos que hay, raza inglesa, de edad de 4 meses. Los padres han costado en Inglaterra 20 libras esterlinas

Miguel Welsh

De una casita para pobres

A una cuadra del tramway

POR LO QUE DEN

CALLE DE PAVON NUM. 254

El Domingo 1° de Junio a las 2 de la tarde, vendere dinero de contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño esta buena casita con 10 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo al Sud, con 3 grandes piezas de azotea frente con dos ventanas y rejas, dos patios, parrales, letrina, etc., títulos superiores, para verlos al rematador San Martin núm. 90 M22

Por el mismo

GRAN REMATE

MAGNIFICOS TERRENOS

Entre la Estacion Gral. Hornos y la de las HERAS

AL LADO DE LA VIA FERREA

Y á cuatro cuadras de la Estacion

El Domingo 8 de Junio á las 2 p. m. venderé dinero de contado, bajo la base de 700 $ manzana en el Pueblo Las Heras en el café y restaurant Las Heras de 300 á 350 manzanas de 100 x 100. este hermoso y perfectamente situado terreno se presta tanto por la bondad de su tierra y pastos esquisitos como por su próximidad á la ciudad, para un invernadero, puede sostener 500 cabezas de ganado vacuno. Para una gran chacra, será de primer órden, por estar próximas á dos poblaciones que ofrecen gran economía en los fletes, para un gran alfalfar, para una cabaña, para sementeras de trigo ha habido oferta de 30000 ps. por año de arrendamiento con contrato allí se ha vendido á razon de 25,000 ps. manzana lo que se ofrece ahora por 700 ps. Recomiendo esta espléndida propiedad que se puede adquirir por muy poca plata, títulos superiores, para ver el plano al escritorio del rematador San Martin 90. m29

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

DE ALTOS Y BAJOS

Situada en el pueblo de Moron en la misma plaza y al lado de la Iglesia, calle General Belgrano entre las de Rivadavia y General Alvear

El Domingo 8 de Junio á la 1 de la tarde, se procederá á la venta de esta espléndida propiedad por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y perteneciente al juicio ejecutivo que la sigue D. Juan Casenave, á D. Leandro Saijo.

El terreno en que está edificada la ante-dicha casa se compone de modo siguiente: 21 metros 40 centímetros de frente igual á 24 varas 70 centímos por 16 metros 72 centímetros de fondo igual á 19 vs. 30 centímos—Edificio 14 piezas bajas y altas construidas en cal, techos embaldozados y de pizarra las de altos, entre piso, zócalos y piso todo de madera, puertas ventanas y una gran escalera todo de cedro interior que sirve para las piezas de arriba ademas tiene 2 latrinas 2 cocinas y un gran algibe, revocado interior y esteriormente en cal.

La tasacion en todos sus ramos es la suma de $ 187.503 20 centésimos m|c. y sus 2|3 partes la de $ 125000 46 centavos.

Los títulos de primer órden, la tasacion se encuentra en la escribania del Sr. Perez Gomar.

NOTA—El comprador dará el 5 0|0 al firmar el boleto de venta. m28

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 2 DE JUNIO

A las 11 de la mañana

De las existencias de la cigarreria

Esquina á San Martin y Piedad

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta de todas las existencias de la cigarreria perteneciente al concurso formado á Don M. A. Picaluga á hijo. M26

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa Defensa núm. 72

El Sábado 31 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de San Miguel y como perteneciente á la ejecucion seguida por don José Murillo, contra don Pedro Callejas lo siguiente,—1 aparador de pino, 1 alhacena de id, 1 mesa de id, 1 reloj de pared, 1 silla de amaca, 1 espejo chico, 6 cuadros, 1 calentador 1 lámpara, 1 jarra, 1 lebrillo.

Juzgado de Catedral al Sud—Ejecucion de doña Justina B. de Arce, contra doña Trancito Izquierdo, 1 sofá de reps 3 sillones negros, 1 ropero de guindo; 1 lavatorio de caoba. 1 cómoda de id, 3 cuadros. 1 mesa comedor, 3 rinconeras.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Carmen Igartua contra D. Enrique Garcia, 1 piano de buenas voces, perpendicular fabricante Carl Scheel in Cassel, y de otra pertenencia, 3 lavatorios con piedras, 2 sofáes de crin, 1 cama de fierro y otros muebles.

Por órden del señor Juez de Paz de San Telmo—14 pares de botines, bombachas fleco, guarnicion, 8 cojinillos, 3 trajes completo, 3 batones, 2 colchas, 6 bombachas, 4 sábanas 36 peines, 12 pañuelos de seda, 36 id de hilo, 25 jergas, 3 teteras, 3 aceiteras, 81 pares de estribos, y algunas alhajas usadas.

Por órden del señor Juez de comercio—1 gran lote de alhajas perteneciente á un concurso cuyo detalle irá mañana. m29

Por el mismo

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 31 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á una ejecucion, lo que sigue:

50 pares botas claveteadas, 1 balanza de 25 kilos con sus pesas correspondientes, 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda de caoba con piedra, 3 cajas con alhajas surtidas las que se venderán en un solo lote. M30

Waldino C. Ponce

Judicial

El Domingo 22 de Junio

A las 2 de la tarde

De un espléndido terreno

Con 6 piezas, 2 de material y 3 de tabla

Y LAS PAREDES LATERALES SON MEDIANERAS

POZO, COCINA Y LETRINA

Situado en uno de los parajes mejores

DE LA CIUDAD

Calle de Cuyo núm. 1026

Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways

El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.

Tasacion 160,177 pesos y 69 centavos.

Base de venta 2|3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71 m14

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 1° de Junio á las 3 de la tarde En el Cuartel 5° de Lobos.

De 600 ovejas finas con la señal despuntados y muesca de abajo de una oreja y en la otra muesca de arriba, Sin tasacion

Depositados en poder de Don Escolástico Guerrero Esta hacienda pertenece á la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Almaras contra Don Antonio Almaras y mandados vender por órden del Juez Bustos

Por datos al martillero Perú 141 m30

Por el mismo

Judicial

El Sabado 31 del corriente á las 2 de la tarde en el Cuartel 52 en las Heras.

De 652 ovejas finas al corte con la señal siguiente, despuntada una oreja y sarcillo la otra, depositado en poder de D. Escolastico Guerrero. Sin tasacion.

Por mandato del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Almaras contra Don José Rivero, por datos al martillero Perú 141 M30

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

AL CONTADO

El Sabado 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos

Generos de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, album ajuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses carpeta de mesa, otros artículos que estarán á la vista

Sigue la gran liquidacion de artículos franceses para la estacion por cuenta de una casa m27

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos 579 mts generos de lana para trajes y sobretodos 8 cartas y estatuas para estufas, otros

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

AL CONTADO

El Martes 3 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, telas de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanescos generos de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases tartanes, oxford guarniciones, confecciones generos para vestidos, manteles, servilletas, tohallas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales á los garantidos casillas surtidas, mas y lloronitas, 2 copas de coco y ternos completos surtidos M30

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 5 de Junio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente

Paños, bramantos, lienzos y generos para vestidos, cotines, mantas finas de vicuña, co eta negra y ponchos, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines listados, lonas, artículos treille ind puro hilo, percales, sarazas, [illegible] colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, de oxford, id listados, id id camisones, trajes completos para hombres y niños, generos cuadros, franela blanca y amarilla, bayetas de dos frizos, impermeable, pellones, camisetones, medias surtidas y cortas pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda bordadas color y otros artículos que estarán á la vista

M. Billinghurst é hijos

DE LA HERMOSA CHACRA MODELO
EN MERLO

Situada a 2 cuadras de la Estacion del Ferro Carril Perteneciente al Sr. D. Bernardo Coffin

Propiedad especialísima

Por su posicion, delineacion bosques, agua, etc Buena renta en el presente y espléndido porvenir

[illegible] de VENTA [illegible]

El Domingo 1° de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden de su propietario y con autorizacion del Banco de la Provincia procederemos á vender en remate público base de **doscientos mil pesos moneda corriente**

La chacra arriba designada compuesta de una estension de 61 cuadras cuadradas incluyendo las calles, todas ellas alambradas, con un frente de 700 metros mas ó menos sobre las lomas y con un lindo arroyo de agua permanente que cruza el campo, formando un angulo. Este arroyo en épocas de prolongadas secas jamas se agotó

Este establecimiento contiene 20 cuadras de alfalfares, dos potreros grandes para siembras alternativas y el resto de crecimiento en número de 60 á 70 mil árboles, á mas los frutales de injerto de rica y variada fruta. En el centro los bosques simetricamente delineados, esta asegura lo que tiene con sus avenidas las abovedadas que dan á la propiedad una vista pintoresca y romántica, propia para fomar una deliciosa mansion sin que por eso de convertirla en una granja productiva y de buena renta

Tanto el rio como el arroyo que cruza el campo y cuyas márgenes estan pobladas de sauces llorones, abundan en varias clases de pescado, como anguilas, tarariras, vagres, etc.

La agua de un pozo que tiene una bomba americana es esquisita contiene á mas un gran galpon construccion americana dividido en graneros, depósito de herramientas y algunas habitaciones

El conjunto es una valiosa y productiva propiedad.

El remate se verificará en el mismo establecimiento el dia y á la hora designada para lo que habrá que partir de la ciudad por el tren que sale del Parque á las 9 y 55 ó las 12

En la estacion Merlo habrá carruages para conducir á los licitadores hasta el local. m 15

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

DE UNA SELECTA COLECCION
DE PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento

JARDIN DEL PLATA

Propiedad hoy del Sr. D. Pedro Chiesa

El Miercoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una sie[lec]ta coleccion de plantas de merito, procedentes del establecimiento arriba designado, cuyo pormenor es el siguiente

Un surtido de 30 camelias en flor y con botones una idem de azaleas en [illegible] magnolias fuscata y grandiflora, idem de rie [illegible] Cocky y maurelia, con fragrantes [illegible] tortunez y del país, [illegible] de agaves, [illegible]

Ademas. Un gran surtido de árboles frutales de [illegible] de las mas [illegible], que será presentada como muestra [illegible] estaran en exhibicion dos dias antes de [illegible] m[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES

ARTICULOS DE ELECTRO-PLATA etc.
UN CARRUAGE

El Viérnes 6 de Junio á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Una mesa escritorio de caoba con estante, 1 aparador francés de caoba con piedra mármol, 1 mesa caoba para comedor 1 ropero caoba, 1 id id con espejo, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 lavatorio id id, 2 mesas de luz id, 1 cama de bronce 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla 1 sofá caoba forro de reps, 1 sillon id, 6 rinconeras caoba, un par de muletas para inválido, varias mesas de papier maché, 2 sillas de hamaca, 1 estante para papeles con cristales, 1 heladera 2 pares puertas persianas, 1 escritorio pino pintado, sillas de diversas clases y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

ADEMAS—Articulos de electro-plata, como juegos para lavatórios, id para té y café con bandeja, licoreras, mantequeras, canastitas, aceiteras, cajas de cubiertos, mates, cucharas, cubiertos etc.

AL MISMO TIEMPO—Una volanta de cristales, con algun uso pero en buen estado. m31

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El miércoles 2 de JUNIO á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapateria etc, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m31

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Viérnes 6 de Junio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablas, cotin, celeste negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, y niños tohallas, servilletas, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calsoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble fierro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñecos, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. m31

Luis Couyet y Ca.

¡De un hermoso terreno situado en el Pueblo de S. Martin, haciendo esquina á las calles de Zárate y S. Isidro!!

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en remate público (sobre el mismo terreno), desde luego á la banda por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Gorostiaga, este hermoso terreno compuesto de 66 varas de frente al Sur, por 60 vs. de fondo al Norte; tasado el que la suma de 14,000 $ m|c. siendo la base para la venta de 2|3 partes... 2|3 partes.

[illegible] Montevideo Victoria 64. M4

Balbin y Lagos

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta

DE LA CASA INTRODUCTORA

De los señores

BOURCIER Y C.

EN NUESTRA CASA PERU 27

El Sabado 31 á las 12 en punto venderemos todo el surtido de la casa.

UN SOLO DIA

AL MISMO TIEMPO Efectos ingleses y alemanes. M28

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

Lindísimo campo en la Villa de Lujan 200 cuadras cuadradas o sean 1 500 000 varas cuadradas á una y media legua del Pueblo. "Tasacion de valde" 800 ps la cuadra 2|3 partes 533 pesos

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo De la Villa de Lujan Hotel del Progreso de D Enrique Sorroquisque, calle Constitucion

El Domingo 1° de Junio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez el campo arriba espresado compuesto de 1 estancias, cuadras [illegible] tros de otra [illegible] lindando este campo por el [illegible] con Da. Pascuala [illegible] con D. Juan Jaber y Nuñez y por otro con Da. Micaela Villarnie. El campo es de superior calidad y queda á legua y media del pueblo. La tasacion es bajísima, pues la base es de 533 ps. la cuadra.

Escrituras superiores para verlas a la Escribania de Sr. Reynoso Tribunal de Comercio

Fijarse bien que el remate tendrá lugar el dia indicado en el mismo pueblo de Lujan Hotel de don Enrique Sorroquisque á las 2 de la tarde

Todo comprador entregará el 5 0|0 de [illegible] m28

Por el mismo

JUDICIAL

En mi escritorio Victoria 156 saldos de 8 liquidaciones del Gobierno Oriental pertenecientes al concurso de D. Gabriel Martinez Valor de 73095 ps. 50 cent

El Sabado 31 de Mayo a las [illegible] en punto venderé por órden del Juez de Comercio Dr. Dimet las cinco liquidaciones á partir [illegible] 50 pesos fuertes [illegible] de [illegible] Martinez [illegible] Victoria [illegible] m29

José R. Santana

JUDICIAL

¡RETASA! ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!

El Domingo 29 de Junio a las 1 de la tarde

[illegible] Departamento de Chivilcoy [illegible] en punto de la tarde [illegible]

[illegible]

Títulos á satisfaccion [illegible]

El remate tendrá lugar en [illegible] bandera y dará principio a la hora [illegible]

Por datos é informes ocurrase al martillero en Mercedes Plaza principal al lado del Cabildo m28

M. Bohigas Ferrer

DE BUENOS MUEBLES

PERTENECIENTES
AL SR. D. JUAN STORNI

Por ausentarse para Europa

EN LA CALLE PIEDAD 614

El viernes 6 de Junio á las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de la casa del Sr. D. Juan Storni cuyo pormenor es como sigue:

Sala 1 juego de sala de caoba macisa con puesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá forrado en terciopelo [illegible] fantasía con incrustaciones de nacar, 1 mesa de centro [illegible] con piedra mármol, [illegible] 1 espejo ovalado marco dorado [illegible] grabados ingleses [illegible] adornos, alfombrado, adornos etc. etc.

Ante-sala 1 juego de sala forrado en brocatel de seda [illegible] mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo [illegible] fantasía, 2 rinconeras [illegible] fombrado, adornos etc. etc.

AL MISMO TIEMPO Se venderán [illegible] tes y adornos

1er Dormitorio Una cama de jacarandá para 2 personas, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche, 1 sillon de tijera, 1 cómoda jacarandá con piedra mármol y tocador, 1 ropero con espejo, 4 cuadros, 1 tohallero 1 percha de pié, 1 mesita, 1 galeria, con cortinado, 4 sillas, 1 rinconera, alfombrado, adornos etc etc

Comedor Un aparador de caoba, 1 cristalero de id, 1 mesa de comedor de id 12 sillas de id, 1 sofá y 2 sillones fantasía, 1 espejo marco dorado, 1 araña de bronce, 1 reloj de id, 1 mesita de id, 6 cuadros paisages, 2 rinconeras, servicio de porcelana, id de cristaleria fina y demas cosas propias de comedor, alfombrado etc. etc.

2° Dormitorio Una cama jacarandá para 2 personas, lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 ropero con espejo, 1 sillon de hamaca, 6 sillas roble y esterilla, 1 rica máquina de coser, 4 cuadros, 1 mesita, alfombrado etc. etc.

3er Dormitorio Un ropero [illegible], 1 cama de bronce para 1 persona, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda, 6 sillas, 5 cuadros, 1 mesita, alfombrado etc. etc. etc.

Patio Gran surtido de plantas

Cocina Batería correspondiente M. 8

Por el mismo

En la calle General Lavalle

No. 128 ALTOS

DE LOS MUEBLES

Pertenecientes al Sr D. Gracioso Paniza

Por ausentarse para EUROPA

El Miércoles 4 de Junio a las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado los siguientes muebles pertenecientes al Sr. D. Gracioso Paniza

Una rica cama de bronce con colchones, 1 lavatorio con piedra marmol y espejo, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de noche 1 mesa con alas, 1 id redonda, 1 espejo, 2 sillones hamaca, 6 sillas, un aparador, 1 mesa de comedor, 1 banco, 1 atril para música, 2 lindas cajas para intrumentos y demás muebles que estarán á la vista. m 31

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

GRAN EDIFICIO ANTIGUO

28 3|4 varas de frente al Sud

Por 41 1|2 de fondo al Norte

CALLE COMERCIO 53 A 57

Frente á San Telmo

Y al lado del Palacio Facultad de Medicina

El Hospital se traslada á la calle **CORDOBA**

Entrará á ocuparlo pronto

Una interesante sociedad de Beneficencia

El remate se hará en 3 lotes

IGUALES

O TODO EN UNO SOLO

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaria de D. Eduardo Saca y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.

Estamos autorizados para realizarlo en tres lotes separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos, pues si no fuera así, los que se hayan vendido quedarán sin ningun efecto ó el todo en un solo lote

La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total, es bajísima, pues solo importa 240,000 $ m|c. Debe observarse que por su estension, permite el terreno la edificacion de tres estensas casas bajas, y seis altas en razon de dar frente al gran atrio de San Telmo y por el Oeste, al jardin de la Facultad donde pueden tambien abrirse ventanas.

Recordaremos tambien, la importancia que ha adquirido y si que palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y ventilado por su elevacion, y que está llamado á ser un emporio de Comercio por el impulso vigoroso que le dará, la canalizacion de la Boca, que está ya tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. don Nicanor Repetto, Defensa 84, ó á nuestro escritorio Alsina 91.

El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad.

El Domingo 29 de Junio

A LA 1 EN PUNTO

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, el 4 0|0 sobre el importe total de su compra. m29

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El lúnes 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, con todas sus poblaciones, situado en el partido de Chacabuco, cuyo terreno consta de 1500 vs. de frente por 3000 vs. de fondo. Lindando por Nor-Este con D. Blanco Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Ricone, por el Nor-Oeste con el Estado, y por el Sud-Este con D. Basilio Lozano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á don Manuel Lozano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 6,860 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene (amortizados pesos fuertes 660 que se abonarán por separado, con lo que se indemnisa el Banco de fts. 1040 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin, 111, de 10 de la mañana á 4 de la ta m22

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De la importante graseria
"LA MANUELITA"

En Moron

En uno ó en varios lotes

El Domingo 15 de Junio á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez de comercio doctor Dimet al remate de la graseria situada en Moron distante solo 5 cuadras de la estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente al concurso J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 226 varas de frente por 200 vs de fondo 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos para beneficiar 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, 1 prensa de madera, 1 depósito de hierro para 18 pipas 1 id de madera, 1 id de hierro ovalado, 1 bomba, cañeria aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo, por 16 varas de ancho, 4 piletas material, 2 cuarto id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio de material de 136 vs pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.

Nota importante Las tasaciones de todo lo arriba espresado podrán verse en nuestro escritorio previniendose que son sumamente bajas y que si no hubiese interesados por el todo del establecimiento, se venderá en fracciones y lotes al gusto de los compradores, la venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia indicado llamamos la atencion sobre la situacion inmejorable de este establecimiento que es de un gran porvenir.

Por mas pormenores Alsina 81. m29

Ramon Garcia

GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD

Con frente á 3 calles

Toda la estension de la calle Cuyo

Entre 25 de Mayo y Paseo de Julio formando esquina en estas últimas calles Casas para habitar familias, almacenes aparentes para cafes ó comercio

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Puede producir 25.000 ps.

Venta ad-corpus

El 1° de Junio á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio sobre la base de 2 millones 500 mil pesos

El terreno se compone de 27 metros 288 milímetros, igual á 33 varas al Este, con 45 metros 1 ? milímetros igual 53 vs. 3 centímetros de fondo al Oeste

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, [illegible] de piedra genovesa y demas edificios

[illegible] Paseo de Julio y Cuyo y primero a la calle 25 de Mayo [illegible] 20 piezas [illegible] patios cerrados con cristales, cielo rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, lindas puertas y ventanas etc. etc.

Segundo cuerpo de [illegible] 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio [illegible] piezas [illegible] etc. etc. A mas 4 piezas para [illegible] de madera, etc. etc.

Tercer cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio [illegible] espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio cubierto con techo de cristales y barandas de fierro sobre las azoteas

Balcones á la calle 25 de Mayo Cuyo y Paseo de Julio

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos

Todo el edificio en completo estado de solidez todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores, y esteriores estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañerías de gas y aguas corrientes en todas sus departamentos. Las paredes, aunque de ladrillo puede [illegible] por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Fuskenand

NOTA. Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y las terceras partes en letras de tercero [illegible] Directorio del Banco de la Provincia con-[illegible]

Nuestro escritorio Rivadavia 159 m21

Por el mismo

DE UNA HERMOSA
CASA-QUINTA

Avenida Santa-Lucia 43 y 45

Frente á la plaza del mismo nombre

Gran edificio de 20 piezas, etc.

Plantas de mucho merito aguas corrientes, algibe, etc.

VENTA AD-CORPUS

[illegible] de Junio á las 4 de la tarde venderé en remate y al [illegible] la casa-quinta situada en la Avenida de Santa Lucia [illegible] base para la venta [illegible] terreno [illegible] varas de frente por 150 [illegible] de fondo [illegible] habitaciones gas, aguas corrientes, algibe, [illegible] merito en perfecto estado de conserva[cion]

[illegible]

El comprador entregará una garantía [illegible] m 21

Por el mismo

DE 6 CASAS

Calle Rivadavia 820, 822, 828, 830, 836 y 838

NOTABLE VENTA

BASE 120,000 PESOS UNA

Renta segura

El [illegible] de Junio a las 4 de la tarde venderé en remate y al contado las seis casas situadas en la calle de Rivadavia siendo la base para la venta 120 [illegible] ps. una.

El terreno se compone de [illegible] de frente al Norte por 80 vs. de fondo al Sud, seis piezas etc etc

Los títulos son inmejorables

Por mas informes Rivadavia 259

El comprador dará una garantía si el rematador la exigiera m21

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA 575

Perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del General D. Emilio Conesa

Primera tasacion 950229 pesos

Segunda tasacion 617,042 ps. 55 cts.

Base para la venta 2|3 partes

441,961 pesos m|c.

El Domingo 8 de Junio próximo á las 2 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del general don Emilio Conesa procederemos á vender la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue

Terreno [illegible] de frente al Oeste por 41 de fondo al Este teniendo á su favor al costado Norte hácia el fondo un martillo de 7 vs de frente al Oeste por 17 vs. 50, de fondo al Este

El edificio Se compone de 13 habitaciones de material perfectamente construidas, 2 piezas altas para sirvientes, cochera caballeriza, cocina y demas oficinas 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes gas, etc

Esta propiedad situada en uno de los mas hermosos barrios de la ciudad, rodeada de tramways y con todas las comodidades que puede precisar una familia ha sido como se vé tasada ínfimamente con el fin de terminar pronto la testamentaria, los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 14 y para ver los títulos y tasacion á la oficina de Don Gregorio Carballo en los Juzgados m4

Por el mismo

(Por A. C. Descalzi)

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Europa núm 288 entre Piedras y Chacabuco

Base para la venta 50,000 ps m|c.

El Viernes 6 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia la casa indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Paroy y Da. Victoria Dorna.

El terreno mide 7 vs. 30 cts. de frente al Norte, por 43 vs. 30 cts. de fondo. El edificio se compone de una pieza de material y 2 de madera, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, etc

Los títulos están agregados al espediente y pueden verse en la escribania de D. Miguel Repetto, calle Defensa 86.

Otros datos en el escritorio calle Bolivar num 14 m31

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Con un gran establecimiento de graseria

En el Partido de Rojas

Ejecucion del Banco de la Provincia
Contra D. Juan Hughes

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 3 de Junio á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el campo y graseria mencionado perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes y cuyo detalle sigue

1 campo compuesto de 145 cuadras de 150 vs. por 150 vs., tasada á razon de 1,000 $ cada una	$ 145.000
1 galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para tonelero, un depósito, un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depositos forrados en zinc y demás útiles	« 100.000
4 corrales de ovejas, pino, postes, de ñandubay y 30 bastidores sueltos	« 12.000
1 galpon para baño de ovejas, á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, 1 pequeño galpon para lefia, paredes de ladrillo y techo de ripia, tasado en	« 35.000
1 galpon paredes de ladrillo, techo de fierro con caballeriza reja, depósito, cochera 2 piezas, 1 poso y jagüel bebederos y 1 corralito, postes de ñandubay con barras de fierro	« 40.000
65 bastidores de duelas en el guar la patio de la casa y galpon	« 650
1 edificio que consta de 6 piezas, 1 cocina, 2 piezas de altos techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente en pilares de fierro y sarzos para parras con arcos y pilares de id	« 60.000
1 tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros	« 4.000
1 quinta alambrada en ñandubay, sombrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos	« 10.000
1 quinta al frente del Establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa y mitad árboles frutales	« 8.000
Total de la tasacion	$ 421.650
Base para la venta 2|3 partes	« 281.433

Para ver las tasaciones á la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. m17

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Paraguay núms. 207 y 209 esquina Esmeralda por órden de su dueño, y por liquidacion.

El Mártes 3 de Junio á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lotes.

Loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, cervezas de varias clases, vinos licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc etc.

A las 2 de la tarde.—Balanzas con mármol, vidrieras depósitos, medidas, embudos, y demás útiles del negocio. M30

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A la 1 de la tarde

De las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Echegaray, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un terreno situado en dicho pueblo, en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el núm. 66, compuesto del modo siguiente: 1 cuadra cuadrada de 150 vs. por costado y mas 512 milésimos de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado, con medios postes de ñandubay; tasado en la cantidad de 26,250 $ m|c. Base para la venta sus 2|3 que son $ m|c.

Este terreno se rematará á las 12 del dia.

2° Remate—Una casita situada en la calle Pesoa, á cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno de 40 vs. de fte. al N. O., por 40 vs. 88 céntimos de fdo. Tiene 3 piezas de material sobre la línea de la calle, con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco, pozo de balde y letrina. Tasada en 22,500 $ base para la venta sus 2|3 partes. Esta casita se rematará á la 1 del dia.

3er. Remate—Un terreno en el pueblo de Quilmes, marcado en el plano de dicho pueblo con los núms. 180 y 181 de la manzana G, compuesto de 20 vs. de fte. al Sud por 50 vs. de fdo. al Norte, tasado en 5,000 $ base para venta 2|3 partes. Este terreno se rematará á la 1 1|4 de la tarde, en el mismo local de la ante citada calle Pesoa. m6

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

En el partido de la Villa Lujan

A 20 cuadras de la Estacion GENERAL RODRIGUEZ

34 1|2 manzanas de terreno de 100 vs. cuadradas cada una 1000 ps.

Hacen la cantidad de 34,567 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 23,044 pesos.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores—Pormenores al martillero Defensa 86. M18

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Pueblo de San Vicente

Por órden terminante de su dueño el mas alto precio y dinero de contado.

Terreno Se compone de 16 manzanas de 100 vs. de frente por 145 varas de fondo. Títulos de primer órden

El remate se verificará en el mismo terreno el dia y hora indicado por lo que den. Este tiene gran parte alambrado y tiene bastantes arboles una pieza de material en muy buen estado

Este terreno es conocido como de propiedad de Don Antonio Garravini y queda á 10 cuadras del pueblo citado m16

Por el mismo

El Domingo 1° de Junio

A la 1 de la tarde

Al mas alto precio y dinero de CONTADO

Con títulos de primer órden

Es un [illegible] terreno todo cercado de pared, situado en la calle de Mejico No. 864 entre Pozos y Sarandí, 17 1|2 varas frente al Norte 52 vs. fondo al Sud

Ojo ojo ojo Especuladores hay órden de vender por lo que den

Por órden terminante de su dueño se venderá este lindo terreno el dia y hora señalada sin base, por lo que den. M20

B. Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 156

AL CONTADO

Mercaderias generales

El Lunes 2 de Junio á las 12 del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es mas ó menos como sigue

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. m27

Por el mismo

Importante remate de mercaderias liquidacion de artículos franceses y norte-americanos, en nuestra casa calle de la Victoria N. 156, el Lunes 2 de Junio, á las 12 1|2 en punto, daremos principio á la mejor oferta y al contado, de una gran cantidad de artículos de lujo, cuyo detalle damos en parte

Liquidacion de una consignacion 15 cajones confecciones francesas de primera calidad consistentes en Camisones bordados para señoras, varias clases, camisas riquísimas bordadas para Sras y niñas varias calidades, bates bordadas para Sras. y niñas, selecto surtido de calzones bordados para Sras. y niñas, camisas blancas y de colores para hombres y niños, 3 cajones bombasí americano lejítimo marca XXX de la mejor clase que viene

Detalle de artículos generales—Bramantes y lienzos varias marcas, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo.

Por cuenta de una casa francesa, el mas completo y variado surtido de casimires en piezas y cortes para invierno, gustos de la alta novedad y clases especiales.

NOTA Recomendamos á los señores tenderos y sastres, el gran surtido de mercaderias generales, que tenemos para este dia, Lúnes 2 del corriente. M30

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156

AL CONTADO

El Miércoles 4 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Por liquidacion Una partida de chalecos de punto lana clase superior lustrinas negras, gambronas francesas, generos de cuadros para batones y para vestidos tartanes de pura lana, bombasí labrado, camisas francesas de percal de colores, id blancas camisas bordadas para señoras y niñas, y otra cantidad de artículos que se venderán por liquidacion de una casa. m30

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156

AL CONTADO

El Viérnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias para tenderos, merceros, zapateros, sastres, y roperos, cuyo detalle en parte es como sigue

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, é infinidad de artículos del ramo.

Por liquidacion de una casa chalecos de punto de lana bombasí labrado camisas bordadas para señoras y niñas, gambrona francesa, camisas para hombres blancas y de colores, lustrinas géneros para vestidos todo por liquidacion. m30

Manuel Benza

JUDICIAL

De dos espléndidas propiedades muy centrales y de altos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos el Domingo 1 de Junio del corriente año á las 2 de la tarde en punto

Se procederá á la venta en público remate, de las dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Devoto.

Situadas en la calle Corrientes esquina Montevideo, la primera formando esquina con 24 varas y 65 centímetros de frente al Sud por 40 varas de fondo á la calle de Montevideo, bajo los números 227, 229, 233 y 235, y á la calle Corrientes núms. 685 á 691 Su edificio consta de 8 piezas bajas, 14 de altos seguidas, dos galpones, cocina, letrinas y demás oficinas necesarias con sus correspondientes galerias á la calle.

Todo edificado á la moderna y con un lindísimo mirador

La tasacion es sumamente baja asciende á pesos 859,680,78 Sus 2|3 partes pesos 573,120,15

Y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes por ser hecho á todo costo, con materiales de primer órden pues está muy bien alquilada y dá una renta mensual de 6 á 7 mil pesos moneda corriente

Segunda propiedad Calle Corrientes 679 y 681

Su terreno se compone de 8 varas y 50 centímetros de frente por 40 varas de fondo, el edificio es hecho á todo costo, el primer piso, se compone de 4 lindísimas piezas, cocinas, letrinas, y demas necesarios, 2° piso de 5 lindísimas habitaciones cocina, letrina etc, etc., y sus correspondientes galerias 3er piso con 5 piezas, cocina y demás oficinas, todo trabajado a la moderna y con los materiales hechos á todo costo

Su tasacion es sumamente baja asciende á pesos 302,233,15 2|3 partes son ps. 201, 464,10

Y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, la renta de 3500 pesos á 4000 m|c

NOTA—Escusamos dar mas detalles sobre las dos propiedades, pues solo distan una cuadra del gran Politeama Argentino con 2 vias de tramway en la puerta, se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora, títulos superiores para mas informes al martillero Perú 8 ó en la escribania de Don Faustino Miñones escribano secretario Defensa No. 86.

El comprador al firmar el boleto dará el 5 p % como seña. m27

Luis A. Fuentes

JUDICIAL

Almaceneros, merceros y libreros. De todas las existencias del almacen y merceria, Maipú núm 511, Ojo pichincheros!

El Lúnes 9 de Junio á las 12 del dia procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencia de la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de don Luis A. Palacios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran cantidad de útiles de escritorio, libros, cuadernos, tinta, lapices de papel y pizarra, surtido de loza y cristales, bebidas de varias clases, tabacos, botellas, 1 mostrador, armazon, 1 balanza de 34 kilos con sus pesas correspondientes é infinidad de artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. No faltar señores almaceneros. Por datos y ver los inventarios á la secretaria, Defensa núm 84 m28

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

De un gran y variado surtido

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 6 de Junio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas azúcar refinada, 15 bolsas azúcar Pernambuco, 25 bolsas café en grano, 20 bolsas arroz de la India, 20 bultos yerba paraguaya, 15 btos yerba paranaguá, 25 bultos té Orange, Peckoe, 20 cajones kerosene Prat y Devoes, 20 bolsas alpiste, 100 cajones pasas Mendeza, 20 latas café molido, 15 bolsas nueces, 25 bolsas castañas, 30 cajones descarozados.

20 bolsas azúcar Pernambuco, 30 bolsas azúcar refinada, 25 bolsas arroz de la India, 40 bolsas café en grano, 100 cajones almidon magnolia, 50 cajones orejones, 100 pasas uva, 50 idem idem Málaga, 25 bultos té Orange Peckoe 50 cajones kerosene de Prat y Devoes 150 cj velas esteárinas núm 4 5 y 6 58 dam. ginebra, 20 btos yerba paraguaya, 15 id Paranaguá 25 btos yerba paraguaya 20 bolsas café en grano 15 [illegible] 10 cja. grasa de chancho, 20 id fideos, 20 id descarozados, 20 id coñac Ancla, 25 id vermouth, 20 id vino italiano, 10 id cerveza Ina Cooper, 15 id cerveza alemana, 20 bolsas papel estraza, 15 id id amarillo, 10 latas fósforos sordos en caja de dos tapas, id id canasmilla en cajita de una tapa, 150 docenas vasos surtidos, 50 cajones kerosene Devoes, 50 id Prat, 25 cajones pasas uvas, 15 id vino seco, 50 cja. almidon magnolia, 20 id mordisco 10,000 cigarros varias marcas, 30 cja. bacalao, 20 doc. boletas, 40 cja. velas esteáricas, 15 id aceite Rivera, [illegible] 15 fardos tabaco [illegible] 1 arb, 100 doc. [illegible] infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. Las muestras de comestibles se darán aunque llueva.

En seguida—25 Bordalesas vino francés. m31

Remates á la vuelta

Abraham Cabrera
JUDICIAL

De 65 lotes de terreno al Norte, en el paraje mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Ascuénaga, al mas alto precio y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo estos de inmenso porvenir.

Lote núm.		
1	Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3|4 varas de frente por 34 1|2 id. de fondo, 2|3 partes	$ 10,350
2	10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1|4 varas, 2|3 partes	844
5	Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2|3 partes	12,046
6	9 varas frente Oeste por 54 1|2 fdo.	8,176
7	9 id id por 54 1|2 id	8,176
8	9 id id por 54 1|2 id	8,176
9	10 id id por 54 1|2 id	9,010
10	10 id id por 55 90 cs. id.	9,200
11	10 id id por 55 90 cs. id	9,217
13	12 3|4 id por 30 id	7,470
15	12 id por 36 y 38 id irregulares	10,378
16	9 3|4 id por 31 id id	6,046
17	10 1|2 id por 30 id id	5,276
18	12 1|2 id por 30 id id	5,680
19	11 3|4 id por 30 id id	6,146
20	1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21	1687 id id id id	21,695
22	formando esquina Cordoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs 60 c.	16,895
23	9 vs. de fte. por 28 1|4 irregular	10,836
24	9 id id id por 40 id	9,453
25	9 id id id por 41 id	8,737
26	10 Este Ombú por 58 1|4 id	7,774
27	10 id igual por 58 1|4 id	7,774
28	10 id por id	7,774
29	10 id por id	7,778
30	10 id por id	7,774
31	10 id por id	7,774
32	10 id por id	7,774
33	10 id por id	7,774
34	10 id por id	7,774
35	10 id por id	7,774
36	formando esquina S. E. Ombú y temple con 18 1|4 vs. fte por 35 vs de fondo	12,8107
38	10 id id por 36 id	4,666
39	10 id id por 35 id	4,67
40	10 id id por 34 id	5,834
41	10 id id por 35 id	5,834
42	10 id id por 36 id	5,884
44	10 id id por 30 id	7,000
45	10 id id por 30 id	6,000
46	10 id id por 50 id	8,331
47	10 id id id	8,334
48	10 id id id	8,334
49	10 id id id	8,531
50	10 id id id	8,334
51	10 id id con precio diferente	7,334
52	10 varas de frente por 50 de fondo 2|3 partes	$ 7,334
53	10 id id id id	7,334
54	10 id id id id	7,334
55	10 id id id id	7,334
56	21 vs. 90 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por al N 68 y 60 cts al Sud y 8 vs. 40 cts. de frente en el fondo 2|3 partes	17,243
57	10 frente por 36 de fondo	[illegible]
58	10 id id por 36 id	[illegible]
60	Formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 40 cs. frente en el fondo id	17,514
61	10 vs. frente al N. por 57 vs. 70 cs de fondo por el Este	8,542
62	10 vs. frente por 51 3|4 fondo	8,642
64	9 id id por 32 id	4,78[illegible]
65	9 id id por 31 3|4 id	[illegible]
66	9 id id por 31 1|2 id	3,780
67	Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 16 vs. frente al N. por 31 1|2 de fondo id	10,1[illegible]
68	10 id calle Ombu por 40 fondo id	[illegible]
69	10 id id id 52 id	6,900
70	10 id id id 52 por el Oeste por el N 53 y 8 cs. de frente	6,70[illegible]
72	12 id id por 20 id irregulares	5,080
73	Formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú con 11 vs. 20 cts. de frente al Sud por 40 vs. 30 cs. de fte. en el fondo	10,405

Los títulos son de primer órden contando la testamentaria que vendo, 62 años de posesion continuada y pudiendo escriturar á los 5 dias despues del remate, por informes al escribano señor Miñones Defensa 86 tercer patio ó al rematador Victoria 685.

NOTA Todo comprador sin excepcion de personas tendrá que abonar antes de firmar el boleto quinientos pesos [illegible] ps. m|c por cada lote de terreno que compre. M16

Pascual Taramasqui y Ca.
Remate judicial en los dias 9, 10 y 11 de Junio próximo en Las Flores.

El dia 9 del próximo Junio y á las 4 de la tarde por disposicion del señor Juez de Paz de este partido y ordenado por el de 1ª Instancia en lo civil del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado y en el patio de la casa municipal de este pueblo, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luciano Ruiz, existentes en el cuartel 9º de este partido, á saber

150 ovejas al corte tasada á 30 ps en 4500 ps. 2|3 partes, pesos m|c. 3000 - 154 yeguas id id 70 id id, 10780 id id id 7186 6 rls.—4 caballos id id 250 id id 1000 id id id 666 6 id 3 vacas con cria, 500 id id 1500 id id id id 1000 id - 33 cueros lanares, 150 id id id id 100 - 22 estacones de ñandubay y medio postes á 8 ps. uno en 176 ps. 2|3 partes ps 117 3 rls 2 cajones para bebidas en 100 ps, 2|3 partes, id 66 6 id 22 listones y 5 lienzos de corral en 200 ps. 2|3 partes, id 133 3 id

El dia 10 de Junio próximo y á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y en virtud de ejecucion seguida contra D. José Ma. Goines por cobro de pesos, venderemos en público remate á la mas alta postura dinero de contado y en patio de la casa Municipal 514 animales lanares al corte, existentes en el parage denominado La Barrancosa cuartel 2º de este partido, tasados á 35 $ uno, su 17,980 ps m|c. 2|3 partes 11,993 ps. 3 rs.

Por órden del mismo Sr. Juez y por ejecucion seguida contra Da. Abel Juchet por cobro de pesos tambien venderemos en el referido local y acto seguido un carro de varas con sus aperos, tasado en 1500 ps. 2|3 partes 1000 ps, y una mula saina oscura, tasada en 300 ps. 2|3 partes 200 ps

El 11 del próximo Junio á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz y por órden de acreedores, venderemos en el patio de la casa Municipal á la mas alta postura y dinero de contado.

Una chacra doble No. 98 del ejido de este pueblo perteneciente á Don Luciano Reno y Da. Agustina Dufrecnu compuesta de 24 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con un potrero sanjeado y alambrado con 2 hilos y 24 plantas de sauces y 20 estacones de sauce.- Una quinta sangeada y todo lo en ella edificado y plantado consistente en un rancho de barro y paja, una cocina, un galpon de paja, 279 eucaliptus, 900 álamos, 230 sauces, 230 plantas de durasno, 89 id de membrillo, 9 perales, 8 guindos y 9 higueras, 7 moreras, 2 plantas de cedron, 50 piés de viñas y otras muchas plantas que no se detallan por su mucha estension, tasado todo en la cantidad de 23,840 $ dos terceras partes para su venta 15,560 $ m|c

En ninguno de los anteriores remates se admitirán posturas que no escedan de las 2|3 partes de su tasacion y para mas informes ocurrir al rematador calle Buenos Aires esquina á la del General Paz, frente á la Plaza principal m27

Duarte y Wright
EN SAN FERNANDO
De todas las existencias de la destileria San Fernando calle 3 de Febrero No. 65 á 2 cuadras de la plaza.

El Domingo 1º de Junio á la 1 1|2 de la tarde al mejor precio al contado, procederemos á la venta de la mencionada destiladera cuyo detalle es en parte como sigue:

1 aparato de destilacion con caldera de fierro de 2000 litros con su columna correspondiente de 6 brasos de cobre armada de su calienta-viso y con asador con serpentina de cobre y todos los caños necesarios, 15 tinas de madera capacidad de 30 litros cada uno con sus canaletas 1 desgranadora y ventiladora, 1 tacho de fierro capacidad 1500 litros, 2 bombas con sus correspondientes caños de cobre, 1 carro elástico con sus arreos necesarios, 1 tostador chapa de fierro y tela metálica con caño, 1 masenador de fierro mecánico, 1 depósito de tabla 100 extolitros.

A mas una cantidad de cascos vacios, cajones para licores damajuanas, botellas, etc, etc, etc. M29

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El Juéves 5 de Junio á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 bolsas arroz glacé, 30 id id id Bremen, 20 id castañas 20 id garbanzos, 40 id yerba, 20 id maní, 25 id café, 50 id fideos, 50 id sal fina, 25 id fariña, 30 cajones cogñac fino, 40 id ginebra, 30 id id almidon, 20 id aceite, 50 id velas esteárinas, 70 id pasas, 10 id sal en tarros, 30 id ostras, 50 id té en paquetes, 40 id id suelto, 20 id bacalao, 50 id azul, 30 id fideos, 30 id jabon, 20 latas hongos, 50 id dulce, 40 id café, 20 id pimenton, 200 id jalea, 200 guayaba, 10 canastos loza, 30 cajones tubos y otros artículos. m31

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De la gran finca central calle Defensa números 550 al 558
33 vs. de frente al Oeste por 65 varas de fondo
Frente al mercado del Comercio magnífica localidad
Tasacion en todos sus ramos $ 392,236 m|c. Base para la venta 2|3 partes que son $ 261,490 67 cts.

El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José María Rosa la importante propiedad arriba mencionada con edificios: etc. perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Narciso Acuña. El comprador tendrá la ventaja de poder obtener de la misma testamentaria un terreno con salida á la calle de Comercio con frente de 14 vs.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80 ó á la escribanía de D. Bartolomé Martin calle Defensa No. 86. A25

Nota— El comprador en caso que el rematador lo exijiera adelantará el 5 p% sobre el precio obtenido al firmar el boleto ó en su defecto dará una garantia á satisfaccion.

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles, y bazar.—Los Juéves, Plantas—Los [illegible] muebles y bazar, calle Bolivar 23, esquina Alsina, [illegible] varios muebles, sillas de montar, albajas, [illegible]

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios,

Por el mismo

MUEBLES Y BAZAR

El Sábado [illegible] del corriente á las 12 Bolivar 23 al contado. [illegible]

Por el mismo

NOTABLE SURTIDO

De tienda, tejidos de lana, mercería, calzado, algodones perfumería, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio calle Perú núms. 94, 96 y 98. m31

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Mártes 3 de JUNIO á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, sapateros, sastres, y roperos cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases, gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases. fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mezcla, medios negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de pura lana, id mezcla, cortes de vestidos medio confeccionado, cotines rayados y adamascados rica clase, tiras bordadas y embutidos, velours ozanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, batas id id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos, id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas, cintas de seda, galones, flecos, botones de gró y de metal, velos, velitos, sombreros adornados, manchones, pielos, corbatas de cisne, y muchos otros artículos que estarán á vista. M02

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
De una casa calle de Victoria No. 813

El Domingo 15 de Junio de 1879 remataré á las 3 en punto de la tarde esta propiedad por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton cuyo detalle es el siguiente:

El edificio consta con 4 magníficas piezas, cocina y letrina, techos embaldosados, los patios y saguan tambien, vereda de piedra.

El terreno tiene 8 varas 90 cent de frente al Sud por 40 varas 30 cents. de fondo al Norte.

Tasacion $ 84200 m|c 2|3 partes 56134 ps m|c.

Esta propiedad produce el 1 0|0 de interés, por mas informes Perú 129. m30

Perez del Cerro Hermanos
JUDICIAL

El Juéves 5 de Junio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, remataremos la importante propiedad situada en la principal cuadra de la calle Victoria No 109 á 113.

Produce en la actualidad, por contrato que vence en Mayo 1880, mensualmente 10,000 pesos, independientes del cuarto á la calle que está alquilado en 1,600 pesos.

La base para la venta será la de 1,403796 pesos que representan los dos tercios de la tasacion practicada recientemente por el maestro mayor D. Juan Rodriguez.

Por mas pormenores, véanse los diarios "Nacion" y "Tribuna". m31

Por los mismos
JUDICIAL

El Viérnes 6 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera las dos preciosas casas situadas en la calle General Lavalle Nos. 692 y 694.

Las bases de venta son: para la primera 270[illegible] pesos y para la segunda 230,691 pesos que son en ámbas fincas las dos terceras partes de la tasacion practicada recientemente por el maestro mayor D. Juan Rodriguez.

Para detalles, véanse los diarios "Nacion" y "Tribuna" m30

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns 196 y 200
El martes 3 de JUNIO
A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos: 168 vino garnacha, 50 bolsas arroz Bremen, 5 fardos bolsas vacías 20 bolsas garbansos, 30 id café, 48 cjs. vermouth italiano, 20 cj ciruelas, 50 cj pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 70 cajones fideos de Genova, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña, [illegible] de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 30 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillos, 30 barricas azúcar de marseia 153 yerba paraguaya 50 cj descarosados 10 bultos té 4 bultos papel para bolsas, 30 libras de arroz india 30 cj vino de [illegible] 20 barriles aceitunas, 10 cj ostras 100 bolsas semilla de alfalfa de Córdoba y Chile, 30 cj id Meiffreu, 60 [illegible] vino seco, 70 cajones cogñac fino 40 cajones fósforos buenos, 5 bolsas tabaco picado, 30 cajones cognac, Ancine 50 cj Bacuit, 20 cj vermouth frances, 20 cj ginebra 20 cj snapp, 25 cj pitos italiano, 15 bultos papel para fideleros 30 cj pasas Sultanas [illegible] caña [illegible] de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por cuenta de Seguros 12 bordalesas vino [illegible] m30

Pedro A. Aveleyra
De importantes terrenos cercanos á la estacion Liniers, situacion importantísima 3ra. retasa 98,876 ps 78 cts 2|3 partes 65,917 ps 44 cts

El Domingo 1º de Junio á la [illegible] órden del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. Miguel L. Noguera, los [illegible] pertenecientes al concurso de don Adolfo Conde

Los terrenos estan ubicados en las [illegible] de la estacion Liniers rodeados de [illegible] Achával, Fuet[illegible] y la capilla y escuela de los ejercicios

La tasacion no puede ser mas baja.

Se venderá por manzanas [illegible] de los interesados.

Por planos y tasacion de los lotes ocurran á la escribanía del señor Coronado, ó Defensa [illegible] altos 2º piso

Estos terrenos estan medidos perfectamente y amojonados con prolijidad por manzanas con calles de [illegible] de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posesion inmediatamente

Títulos garantidos, son de primer órden.

NOTA Es entendido que el comprador entregará el 5 0|0 del valor del terreno vendido

El tren sale del Parque á las 11 y 1|4 y los compradores pueden estar de regreso á las 3 de la tarde

El dia del remate se repartirán planos [illegible]

José María Gimenez y Ca.
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
Gran retaza   Gran pichincha

En el camino real de Quilmes, frente al almacen de la Mosca

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Bustos

El Domingo 1 de Junio á las dos de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. María de los Santos Sequeira

El terreno se compone de ciento [illegible] varas de frente, por cuatrocientas cincuenta varas de fondo ó sean 121 metros 240 milímetros de frente al N. O., por 389 metros 700 milímetros de fondo al S. E. Lindando por el frente con la calle real que va á Quilmes y por los otros costados con los Señores D. Pedro Patrocle, D. Pedro Saura, D. Felipe Arrazamene, D. Pedro Zuñiga y D. Baldomero Perez. Equivalente dicho terreno á una superficie cuadrada de 63,000 varas. Tasacion 15,700 ps. m|c. ó sean 2 reales cobre la vara cuadrada. Base para la venta, dos terceras partes que son 10,500 ps. m|c.

La sucesion solo vende la propiedad de lo que tiene escriturado, y respecto de lo demas que posee, todos los derechos que tiene y tener pudieran, la posecion es inmemorial

NOTA Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por el escritorio del rematador Defensa 78 [illegible] oficina del Secretario D. Justiniano Miñones Defensa 82, á inspeccionar los títulos, planos y demás antecedentes, pues no se admiten reclamos verificada la venta

OTRA El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra, la cantidad de dos mil pesos al rematador M1

R. Rodriguez y Ca.
El Miércoles 4 de Junio
A las 12 del dia

Todo el menaje completo de la casa calle del Temple num 399 por órden de su dueño por ausentarse la familia á Europa Detalles oportunamente. m25v27

Por el mismo
Martillero L. Mattaldi
De todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor Bradley, calle del Temple, 399 por ausentarse la familia á Europa

EL MIÉRCOLES 4 de Junio á las 12 en punto del dia empesaremos la venta á la mas alta postura, el magnífico menage de esta casa cuyo estenso detalle en parte es el siguiente

SALA Un juego de sala de jacarandá de 9 piezas forrado en brocatela de seda, un piano de cola gran formato excelentes voces y del afamado fabricante "Erard" una rica mesa de centro, un rico espejo de luna francesa, galerías con cortinados, rinconeras, jardineras cuadros litográficos de mérito alfombrados de tripe, adornos, etc

ANTE-SALA Un sofá, dos sillones tallados, sillas de la India, mesas de centro, cuadros adornos, alfombrado de tripe

1er DORMITORIO Un ropero jacarandá con espejo, una rica cama camera de fierro y colchones, un lavatorio, mesa de luz, juego de lavatorio, cuadros, adornos, alfombrados etc.

2º DORMITORIO Una cama de fierro, colchones, cómoda, y lavatorio con piedra mármol, juego de toilet, mesa de luz, cuna, cortinado, cuadros, alfombrados etc,

3º DORMITORIO Dos camas fierro para niños con colchones, ropero de caoba, lavatorio, mesa redonda, mesas de luz, tocador con espejo, coche de mimbre, reloj de sobre mesa, cuadros adornos, alfombrado etc.

COMEDOR Magnífico aparador, mesa de comer, sillas americanas, mesa de cristales, sofá, sillones, reloj, rinconeras, cuadros oleográficos, grabados, alfombra, mapa, adornos y muchas otras cosas.

OTRO CUARTO—Mesas de pino, armarios etc.

PATIO—Faroles, escaleras, estufas, velocípedos é infinidad de objetos no se detallan por su mucha estension. M31

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
El Domingo 8 de Junio
A las 10 de la mañana

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Tedin, venderé en remate público y de contado una casa ubicada en el Pueblo de Chivilcoy compuesta de siete piezas, cocina, poso de valde y todas las oficinas necesarias cuyo edificio está en un terreno compuesto de cuarenta varas de frente por cincuenta de fondo y tiene por linderos, calle por medio D. Clovis Vivares, por el Noroeste, D. Juan Roplace, por el Sudoeste D. Manuel Pista por el Sudeste D. Estevan Barnécha, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Apecache su tasacion es cincuenta mil doscientos ps. m|c y tomando por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion y por mas datos al escritorio del Martillero en Mercedes Calle 21 No. 116 1|2 en lo de Rosendi y Morés. M8

Felix A. Iriarte
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y por cuenta de la testamentaria de don Santiago Raffo, venderé el Domingo 1º de Junio un precioso terreno, situado en Barracas al Norte calle del General Brown y esquina á otra sin nombre compuesto su terreno de cincuenta vs. de frente á la primera, por cincuenta y tres varas de frente á la última, con dos casillas de madera poso árboles frutales y demas existencias con tramway á la puerta y á cuatro y media de la calle Real de Barracas.

Este terreno ha sido recientemente retasado en la insignificante suma de (52,662, 50 ps. m|c) cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos cincuenta cts, m|c y solo se [illegible] por las dos terceras partes de su valor que son ps. 35095 que es la base. Mas detalles San Martin 31. A25

Eduardo Garcia
Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Junio, á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Una casa en la calle Perú núm. 320 (antiguo) hoy 430, con 5 3|4 varas de frente, por 17 1|4 varas de fondo. Una quinta en Belgrano calle de Castelli núm. 21 formando esquina á la calle de Cerrito, con 50 varas de frente al Nor-Este, por 50 de fondo. Un terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, en la calle de Centro América, entre Córdoba y Paraguay, con 60 varas de frente al Este por igual fondo. Y un terreno en el partido de Flores, á inmediaciones de la plaza de la Pólvora, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Reynal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1668, que se abonará por separado, con lo que se indemniza al Banco $f. 1668, que adeuda por anualidades etc, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate, Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien [illegible]

[illegible] regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don Ignacio Piñero, dando así lugar á venta [illegible] de anualidades que no ha pagado, por lo que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco, se procederá por órden del Directorio, el mártes 17 de Junio, á las 3 p. m., en la casa del Banco, al remate del terreno mencionado, que se compone de 600 cuadras más ó ménos, de 100 metros por costado situado en los deslindes del partido Lomas de Zamora y cerca de las estaciones Adrogué y Burzaco.

Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 105 cuadras de 100 metros por costado, con sus correspondientes calles de 10 metros de ancho, 5 plazas y demás locales para edificios públicos; además está ya delineada la traza de un ramal del Ferro-Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñeiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63,300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 4,768 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco, de $f. 28,068 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Por el mismo
Banco Hipotecario
Las últimas casitas Cochabamba y Alberti el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 de la tarde (Nueva base)

Venderemos por órden del Directorio del Banco el resto de las casitas y un corralon que quedan en el local arriba indicado, pertenecientes á Don Hortensio Mendez. Prevenimos que todas las que han sido vendidas, estan hoy habitadas y han sido refaccionadas, mejorando, como se comprende, aquella localidad. Venderemos la esquina Cochabamba y Alberti con 14 vs. de frente al Norte por 20 de fondo, 5 habitaciones, pozo, cocina etc., inmejorable para negocio, base con rebaja 20,000 pesos m|c. En seguida 4 casitas de 10 vs. de frente por 20 de fondo, con saguan, 4 piezas, cocina, poso, etc. Base pesos 15,000. En frente calle Alberti un buen corralon de 30 vs. de frente por 55 de fondo, cercado de pared 5 habitaciones etc., base $ 30,000,—Calle Cochabamba 1036, 1040 y 1048, tres casitas de 10 vs. de frente por 30 de fondo con 4 habitaciones, patio, cocina, pozo, etc., base 17500 $. Idem núm. 1054 otra casita de 10 por 30, base 14,000 $.

DIRECCION PARA VISITAR LAS CASITAS

Tomar el tramway de la calle de Zebalios, y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí distan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta de D. Sebastian Casares.

Por informes á nuestro escritorio, San Martin 160.

El comprador adelantará el 5 o|o en garantia. m22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De una gran casa, antigua
ATENCION
Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 186, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera Tasada en todos sus ramos en 407,941 ps. moneda corriente. Base para su venta las 2|3 partes 271,960 ps. 4 rls.
VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de la Señora Dª Maria E. Corrales El Juéves 12 de Junio de 1879 dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero contado de esta valiosa propiedad. Su edificio consta de 8 piezas, techos de tejas, cocina, corredor pozo de balde, letrina aguas corrientes Su terreno [illegible] metros, 70 cts de frente al Este, por 51 metros y 86 cts de fondo al Oeste, lo que resultase dentro de muros Previniendose que la venta se efectuara con el area que resulte tener la finca dentro de muros y que despues de verificado el remate no se admitirá reclamos de ningun genero acerca de los títulos etc etc

Así lo ha [illegible] Juez en su auto

Renta segura mensual [illegible] del Señor Don Angel Peñaffo [illegible] mas con contrata Se previene que no se admitirá oferta que no escedan de las 2 partes de su tasacion Para ver el espediente títulos y tasacion, Escribania del Señor Don Julio Mendez, bajo Cabildo Bolivar No. 23 Mas datos Bolivar 23 M6

Por el mismo
JUDICIAL

Fijarse en estos remates, tasaciones bajas de las casas retasadas.

De una casa y un terreno con una pieza de material situadas calle Sauvedra entre Caseros y Mexico á pocas cuadras del tramway [illegible] donde estaran las banderas. Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, en el juicio ejecutivo que sigue don Lorenzo Parker contra don Francisco Borzone por cobro de pesos. El Domingo 8 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado de estas dos propiedades, cuyos edificios y terrenos constan del modo siguiente 1ª casa 3 [illegible] piezas, pisos de baldosa, maderas [illegible] puertas y ventanas de vidrieras, frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, arboles Su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste, por 39 varas y 50 cts de fondo al Este tasacion 33,573 ps [illegible] Base para su venta las 2|3 partes 22,450 ps. 2ª casa, 1 pieza de material, puertas vidrieras, pozo toda cercada de pared, su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 37 varas y 70 cts de fondo al Este, tasacion 9,573 ps base para la venta sus 2|3 partes 6382 ps m|c.

Previniendose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Para ver el espediente y títulos [illegible] de la escribania del señor don Mariano Andrade, Defensa 86 2º patio. Mas datos Bolivar 23 M 8

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE CORRIENTES 1123
7 metros 94 mitros frente al Sud 38 metros 104 milimetros fondo al Norte, Tasacion pesos 80,000 m|c. Base para la venta 53,333 m|c
A las 3 de la tarde

El Miércoles 4 de Junio venderemos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera la casa calle de Corrientes núm 1123 perteneciente á testamentaria de D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas de Harbin.

El edificio consta de 5 piezas de materias en perfecto estado 2 zaguanes, cocina y letrina tiene ademas 2 parrales higueras, ceresos, duraznos, etc etc.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos el espediente testamentario corre por la escribania de Clodomiro Gallardo Defensa núm 86 M6

Pedro Suarez

El Domingo 1º de Junio á las 2 1|2 de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por cuenta de su dueño y con la base de 26,000 pesos renta pesos 350

Alerta trabajadores, á la casita que venderé el Domingo en la calle de Ascuénaga núm 251 Su terreno consta de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este dos hermosas piezas de azotea, cocina, y letrina, pozo, y gallinero Recomiendo que pasen á verla pues como estos barrios son de gran porvenir así es que no deben faltar el Domingo á las 2 y media de la tarde calle de Ascuénaga entre Parque y Tucuman donde estará la bandera

Títulos garantidos El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto.

Mas datos al martillero calle de Cuyo No. 80 de 10 á 5 de la tarde todos los dias. m28

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la preciosa casa
Situada en la calle de Victoria núm. 768
Entre Solis y Entre-Rios
Con frente al Norte, edificada á todo costo y á la moderna con materiales de primer órden
Tramway á la puerta
BARRIO INMEJORABLE

El Juéves 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por la base para empesar el remate las dos terceras partes de la tasacion, procederé por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Martin Bustos, á vender la finca arriba indicada, como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Piolla contra D Domingo E Spinetto por cobro de un crédito hipotecario, y cuyo pormenor es el siguiente

El edificio consta de 8 piezas edificadas en cal, techos de azotea con baldosas sobre maderas duras, pisos de tablas en algunas habitaciones y de baldosa en otras y los patios, al gibe, cocina, letrina y umbrales de mármol. - El frente es nuevo, vocado con cornizas entalladas y modillones, friso adornado, balaustrada superior con copas y vereda de piedra Italiana.

El terreno mide 7 1|2 varas de frente al Norte por 65 1|4 de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 varas de ancho por 21 de largo que empieza á las 45 varas de frente.

Esta finca ha sido tasada en 249050 $ y las dos terceras partes base para la venta son 166,064 pesos m|c.

No creo necesario hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por el paraje de su situacion como por el gran valor que tienen allí las propiedades.

Para ver los títulos y tasaciones, deben ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 (1er patio.) m22

G. Martens y Ca.
JUDICIAL
EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buschiasso contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permanor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 31 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piesa con piso de ladrillo, cocina, letrina, poso con riquísima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas á menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 49,066 m|c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m|c. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m30

H. Baizan

El Domingo 1º de Junio, á las 4 de la tarde. Extra-judicial por ser todos los herederos mayores de edad. De una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Español, situada en la calle Gral. Lavalle, señalada con los números 572 y 574, la única finca en Buenos Aires, que abraza todas las obras de adelantos que se conocen despues de la Reconquista, como ser un precioso [illegible] plaza convertida hoy en jardin y una estátua que debe colocarse en el medio representando al hombre mas caballero y valiente que hemos conocido de todos los hijos de esta preciosa tierra, que ha servido de cobija á cuanto estranjero se ha tomado la molestia de visitarnos, que la mayor parte han encontrado aquí mas franqueza que con sus mismos padres y hermanos. A mas ferro-carriles, tramways, aguas corrientes gas, empedrados y telégrafos; todo esto se encuentra al rededor de la mencionada casa, gloria al ángel español que supo elejir el mejor paraje para habitar. Lo que puede sentirse que no haya podido disfrutar algunos años mas. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 77 vs. de fondo, 14 habitaciones piezas todas altos y bajos, todas perfectamente construidas, maderas duras, puertas, ventanas y balcones de primera clase, una linda escalera de cedro para subir á los altos todas las piezas [illegible] la mayor parte [illegible] de cedro, un jardin en el primer patio y fondo todo poblado de árboles frutales y parrales con [illegible] de hierro, cocina, letrina, algibe de 108 pipas, poso de balde, gallinero, palomar y varios otros adornos [illegible]

Por el mismo [illegible]

[illegible] fondo, 5 piezas grandes y una chica, todo en buen estado, cocina, letrina y poso de balde, calle empedrada, vereda de piedra, el paraje es apropiado para establecer un negocio, seguro que generán mucho dinero, se previene que el barrio á donde está situada la mencionada casita es de los enamorados, todo el que pasa por allí suspira hasta oprimirse el corazon, que para hacerlo volver á su estado es preciso que tomen asiento en un banco de la Plaza del Parque, la suerte que está muy cerca 1 1|2 cuadra de distancia. El martillero, Bolivar 47 M30

Por el mismo

El Domingo 8 de Junio, á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle de Méjico núm. 588, entre las de Santiago del Estero y S. José, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 72 vs. de fondo, 7 lindísimas piezas hechas á todo costo y en forma de piés, un precioso frente con una arquitectura á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, puertas y ventanas á la moda, aljibe, cocina, letrina, poso de balde, gas, calle empedrada vereda de piedra, techos y pisos embaldosados, umbrales y frisos de mármol. Es necesario visitarla antes del remate, para poder ver si es cierto todo lo espuesto, es una casa que su construccion puede durar dos siglos sin lloverse.

La dueña de la mencionada propiedad está disgustada hasta el estremo que cuando vaya á firmar la escritura se le van á caer las lágrimas al solo pensar que ha luchado tanto tiempo, para poder conservarla y que al fin ha sido vencida por la necesidad de tapar agujeros abiertos por un mal agradecido, pero como ha de ser, al fin creo que tendrá su recompensa aunque sea en la eternidad. m 31

Por el mismo

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, de una gran casa situada en la calle Méjico núm. 584 entre las de Santiago del Estero y San José, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la casa, se compone de 9 vs. de frente por 72 vs. de fondo, 11 lindísimas piezas hechas á todo costo, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldosados, todas las piesas con cielos-rasos, contramarcos, todas las puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, aljibe y gas, todas las azoteas están circunvaladas por un parapeto de mas de una vara de alto que representa una comodidad para poder andar por las azoteas con toda seguridad.

En una palabra, la casa se presta para que la habite una numerosa familia y que pueda vivir con toda comodidad; debo prevenir que la mencionada propiedad ha sido hecha como para habitarla el dueño, así es que se ha construido lo mas fuerte posible y que jamás pensó ni remotamente tenerla que vender y en remate menos, pero como llegan las casas tales que el peso solo valo cuatro reales, el ser generoso lo ha arrastrado hasta llegar á las puertas del abismo, pero como él cree que en el otro mundo ha de recibir el saldo que resulte á su favor está tranquilo y sufre aunque se quede jorobado. Mas pormenores al martillero Bolivar núm. 47. M31

Agustin Mascias

Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos m|c. no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos dos reales. Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.—*José Fernandes.*

La bandera estará en el Juzgado: en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesiten m24

Avisos

GONORREAS
No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS, FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO VAGINAL por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copaibato de hierro y de cubebina garantidas, sin MERCURIO. Son muy faciles de tomar; no dan cólicos ni erutos ni necesitan [illegible] Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Depositos Drogueria Cramwell Rivadavia 44, Botica Cramwell Florida 60. Drogueria San Francisco Torres y Ca Defensa 67, Drogueria Alemana Calle Piedras 88, del mismo autor en los mismos depósitos se hallan en venta el tan afamado Fluido de Java para curar las Almorranas en pocos dias para nunca volver!!! m27 [illegible] d. p. 1|2

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA

¡Plancha para marcar

Toda clase de ropa!

PRECIOS DESDE 5 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE [illegible] SE NECESITA AGENTES [illegible] H. P. WOODWELL Y Ca Perm

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo Don Santiago Guien, se vende única y esclusivamente en las siguiente boticas:

De los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otra parte!! A27v4J d. p. m.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de tarde. Perm

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201-CALLE ALSINA-201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais [illegible] recien cosechada, de pastos especiales para [illegible] de flores para la [illegible] de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias ranunculos, azucenas, junquillos dobles, [illegible] é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (Antes Potosi). Buenos Aires. F2 perm

PEDRO A. FREUND
Y GEORGE BRONDSTED
Calle Comercio 144
Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores públicos
BUENOS AIRES

M10v10Junio

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
VENTA
De los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 16 de Junio del corriente año se procederá á la venta, en esta Oficina por el martillero don Gabriel Ocampo de los terrenos denominados «Montes del Tordillo.»

La venta se verificará en lotes de un cuarto de legua sobre la base de cien á ciento veinte y cinco mil pesos m|c. por cada lote.

El pago se hará una tercera parte al contado y el resto de seis á doce meses de plaso firmando el comprador pagaré hipotecarios.

Si el comprador no verificase el pago al vencimiento de uno de los plasos se ordenará la venta en remate del lote respectivo y de su producto se descontará la parte del precio impago y los gastos que se hubieren originado, poniendo el escedente si lo hubiesen, á disposicion del comprador ejecutado.

La mensura de cada lote será de cuenta del comprador.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota—Buenos Aires, Mayo 17 de 1879.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. m 20 v 16 Jn

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27, —Gigliano, Chivilcoy Torroba Hnos Mercedes Deningohff, Azul y Tandil Rocha y Ca. Dolores Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos J. de Olaso, Navarro Eduardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca. Salto P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion G. J Sarmiento, Las Heras Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162 Perm

GIMNASIO
193 Florida 193

Grandes salones de [illegible]

[illegible]

SORDERA
ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buconser, de Hamburgo conocido en Europa y America del Sud, como el mas poderoso [illegible] para curar la SORDERA los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE OIDOS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 5 idiomas. Depositos Drogueria Cramwell [illegible] Botica Cramwell Florida 60, Drogueria San Francisco Torres y Ca. Defensa 67 Drogueria Alemana calle Piedras 88. [illegible] d. p. 1|2

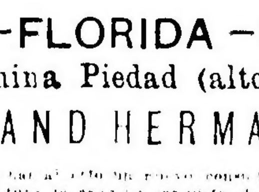

63-FLORIDA-63
Esquina Piedad (altos)
NEWLAND HERMANOS

Participan que han abierto su nuevo [illegible] central [illegible] profesion [illegible] en todo lo que [illegible] su facultad

Seran siempre [illegible] y modicos en sus precios como de costumbre

NOTA El establecimiento [illegible] abierto todos los dias desde las ocho por la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

63 FLORIDA 63
Esquina Piedad (altos) Perm

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la Republica Argentina que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de [illegible] una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legitimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones un aviso en que advierten al público que se precava de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, a fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas. Por consiguiente, cualesquiera Píldora ó Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son perfidos engaños que se hacen al público.

Mis legitimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo pues muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la Republica Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto tengo el honor de suscribirme Su obsecuente servidor — *Tomas Holloway* No. 533, Oxford Street Londres. Jlio 11 J d p m

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el escedente que existe á su favor como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Alhajas

Núms. 123 257 300 357 508 958 1020 1054
1129 1187 1214 1344 1620 1667 1770 1856 1862
1894 1983 2083 2084 2123 2187 2210 2431 2513
2655 2943 2950 2967 3127 3166 3243 3372 3453
3463 3475 3506 3645 3670 3722 3742 3778 3848
3852 3904 4013 4267 4362 4402 4580 4672 4918
5127 5187 5249 5254 5256 5257 5305 5310 5322
5453 5464 5489 5513 5530 5541 5611 5641 5649
5650 5675 5693 5776 5792 5828 5812 5873 5893
5908 6039 6042 6179 6303 6287 6348 6439 6551
6520 6523 6529 6547 6672 6738 6843 6845 6852
6858 6953 6970 6994 7034 7034 7060 7103 7113
7130 7142 7148 7183 7191 7253 7263 7281 7292
7351 7361 7386 7400 7410 7418 7432 7464 7497
7544 7604 7622 7662 7674 7698 7718 7720 7753
7768 7862 7872 7947 7955 7980 8002 8010 8014
8033 8050 8067 8097 8108 8426 8495 8533 8562
8573 8581 8614 8647 8695 8720 8721 8730 8756
8757 8821 8822 8850 8902 8960 8973 8988 9011
9018 9034 9070 9083 9086 9096
Núms. 1604 4115 4227 4349 4358 5049 5857 6208
6602 6813 7341

Objetos varios

Núms. 1830 2020 3210 4035 4052 6164 6749 6751
6929 7016 7019 7096 7374 7385 7571 7578 7743
7948 7993 8045 8084 8604 y 8615

Mayo 24 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. m25 v31

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito Drogueria CRANWELL calle Rivadavia 44, Botica CRANWELL Florida 60, Drogueria San Francisco TORRES y COMP. Defensa 60, Drogueria Alemana calle Piedras 88. M27v27Jn. d. p. m.

La industria Barcelonesa
GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un esplendido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps, etc, y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchonería y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios camas de fierro etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fábricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 20 p% mas barato que en ninguna otra parte A30v31M

EMPRÉSTITO POPULAR
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EL 1.º DE JULIO

Tendrá lugar el Sortéo de Títulos de este Empréstito, distribuyéndose los siguientes

PREMIOS

1 Premio de ...	$	300,000 pesos
2 Premios de $ 50,000 pesos cada uno	$	100,000
20 Premios de $ 5,000	$	100,000
210 Premios de $ 500	$	105,000
233 Premios por valor de ...	$	605,000 pesos

A MAS

1,742 TITULOS AMORTIZADOS **á la par $ 1,742,000** pesos y el Interes correspondiente al 3 por ciento al año.

Este es el mejor medio de emplear los Ahorros; pues á mas de obtenerse una renta segura, tiene el aliciente de poder **aumentar el Capital con un golpe de fortuna:** sacando uno de los premios, siendo el mayor de **$ 300,000** m|c.

El Sorteo tendrá lugar en el patio del **Banco Hipotecario** con **asistencia** de las **Autoridades** de la **Provincia** y **PUBLICAMENTE.**

Cada título vale ... $ 1,000 m|c.
Y cada décimo vale ... 100

LOS TITULOS SE VENDEN

EN EL BANCO DE LA PROVINCIA
OFICINA DE CAMBIO

En todas las Sucursales del mismo en la Campaña, en el Banco de Italia y Rio de la Plata.—En el Escritorio Central de Samuel B Hale y Compañía, calle Reconquista 32. A27v31M

GRAN FABRICA
DE PERCIANAS

Y con una gran rebaja de precios, percianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celocias todo será á un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v6 Jnio.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Cárlos Chevesani, cuyo remate tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á la una de la tarde en la misma chacra de Chevesani previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Las existencias consisten en caballos, un carro, arado, etc. Lujan Mayo 19 de 1879. *Daniel Ulrich.* m 21 v 7 Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Braulio Alegre, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1879 oficina Defensa 86 [illegible] *Martino Andrade* m18 v 18 Jn

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Fernando D. Juan y Da. Maria Pares ya sea á título de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores Mayo 3 de 1879. *Severo F. Crespo* m13 v13 Jun

Se hace saber á D. Francisco Borzone por el término de 6 dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por medio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto, á notificarse en la providencia recaida en el espediente seguido por D. Mariano y Da. Fortunata Tobares con Don Miguel Mitchelli sobre condominio y á constituir domicilio legal. Buenos Aires Mayo 21 de 1879.—*Cárlos Varangot*, —Escribano Público. M27v1J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparescan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires Mayo 26 de 1879. *Juan Carlos Ponce.* m27 v 27 Jn.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza, á D. Polonio Godoy y á los Sres. Vacher Arrioia y Larrosa para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á manifestar si estan ó no conformes con la mensura practicada por el Agrimensor Don Pedro Benoit, con fecha 6 de Julio de 1878, de un terreno que la testamentaria de D. Pedro Vatragan y Atacval posee en el Partido de Brandsen y del que son linderos Buenos Aires Mayo 10 de 1879 *Mariano Cabral* m27v5Jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que en la tarde del dia seis del entrante Junio se vá á proceder á vender en pública subasta en la puerta de la Secretaria á cargo del Escribano Don Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe Tribunal de Comercio Perú 130 una isla que fué embargada como de propiedad de Don Emilio M. Castro en la ejecucion que contra el siguen por cobro ejecutivo de pesos, los señores Capelo y Ortiz y Ca. la cual se encuentra ubicada en el Partido de "Las Conchas" en la márgen derecha aguas abajo del arroyo "Espera Grande" linda por el costado de arriba con Don Hipolito Jourdny y por el de abajo con Don Juan Antonio Martinez de Vidal. Su superficie se compone de doce cuadras mas ó menos de frente tiene casillas con techo de pizarra, ranchos y arboleda en general y ha sido tasada en la suma de ochenta mil cuatro cientos pesos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 53,600 m|c. Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria arriba mencionada. Buenos Aires, Mayo 19 de 1879. *Pedro I. Cabrera.* m24v6Jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Boffa y doña Rosa Scaglione, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado por conducto del escribano secretario don Manuel Perez Gomar, en cuya oficina se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1879. *Luis Aguero* m 2 v21Jnio

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparescan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo 14 de 1879. *Aguste Ma. Yñones* m 16 v 16 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparescan ante Su Señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright* Defensa No 86 ml20 v 20 Jn.

Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ines Ema Tregent se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de Don Natalio A. Ponce Defensa Numero 84 á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 29 de 1879. *Cárlos Varangot* E. P. M1v31

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gomes de Cruz ya como herederos ó acreedores, é ignorándose el domicilio de Doña Nicolasa Cruz y Giles y de Doña Cirila Cruz, se les cita por el referido término comparezcan por si ó por medio de apoderado á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de oficio, ocurriendo al efecto á la Secretaria del que suscribe calle de Defensa núm. ochenta y seis tercer patio.— Buenos Aires Mayo 10 de 1879.— *Clodomiro Gallardo.*
M 11 v 11 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Salgado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparescan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo 3 de 1879.— *Cárlos D. Gimenez* Escribano Secretario. m7v7J

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Gerónimo Lastraitte para que en el termino de diez dias comparesca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto Don Antonio Pigassi sobre deposito de un carruage.—Lobos Mayo 1 de 1879.—*José Piñeiro.* M6v6Jnio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gervacio Suanes ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1879.—*Avelino Rolon.* M6v6Jn

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de cinco en cinco dias; á Don Francisco Blanco para que dentro de dicho término comparesca ante este Juzgado y oficina del Secretario D. Manuel Malmierca á la q' se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Domingo Blanco y Agrasar, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Mayo 8 de 1879.—*Agustin L. Camilo.*—Escribano Público. m14v14 Junio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gil, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 7 de 1879.—*Tristan M. Almandos.*—Secretario—Defensa 86 tercer patio. M9v9Jn

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cármen Sguerra por el término de tres dias para que comparezca dentro del de dias á este Juzgado á estar á derecho en la ejecucion seguida por D. Francisco Fogiano sobre cobro de un pagaré valor de 3000 pesos m|c, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Juzgado de Paz de Morón Mayo 27 de 1879.—*Cándido Pisarro (hijo)*—Juez de Paz. m29v31

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. m29v29 Jun

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchel [illegible] comparezca ante este Juzgado por si ó apoderado en el término de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho en el auto recaido en la demanda entablada contra él por D. Elias Sain sobre cobro de ps. m|c. y por el que se ha trabado embargo en una finca de su propiedad, y de no comparecer se fallará en rebeldía San José de Balcarce Mayo 21 de 1879.—*Manuel R. Baudrix.*—Juez de Paz. m29v8Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Muraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879. *Luis Guerello.* Escribano Secretario. M25v25Jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se de hacer almoneda y remate en la Secretaria á mi cargo el dia seis del entrante mes de Junio á las cuatro de la tarde, de una finca propiedad de la testamentaria de Don Santiago Cuartigno, situada en la calle del Temple No. 1000 entre Junin y Andes edificada en terreno compuesto de trece metros seis cientos treinta y nueve milímetros igual á quince varas setenta y cinco centésimos de frente al Norte, por treinta y cuatro metros seis cientos cuarenta milímetros igual á cuarenta varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta y nueve mil docientos sesenta y seis pesos m|c 69,266 previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion Buenos Aires Mayo 20 de 1879 —*Sebastian Martinez.* M 25 v 6 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Godoy y Da. Jacoba Beccar ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Abril 30 de 1879 *Tristan M. Almandos.* Oficina Defensa 86 3er. patio. M2v2J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Severa Ruiz, para que en el termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 3 de 1879.—*Mariano Cabral.* M2v2Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879, *Horacio J. Ferrari.*—Escribano público. m20v20Jn.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado en el concurso iniciado por D. Juan Remersario se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del espresado Remersario para que se presenten en este Juzgado dentro del término de 15 dias contados desde la fecha con sus justificativos.—Lujan Mayo 19 de 1879. *Daniel Ulrich.* m 21 v 7 Jn.

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha, á Don José Elisechea, los herederos de D. Francisco Piñero y los de D. Ramon Biton linderos del terreno perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Rodrigues situado en el Partido de Barracas al Sud que ha sido mensurado por el Agrimensor D. Luis A. Huergo, que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por medio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, á evacuar el traslado que se les ha conferido de dicha operacion dentro del término legal, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán tenidos por conformes.—Buenos Aires Abril 26 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público, M6v6J

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marta Litardo de Gomez, á fin de que, dentro del término de treinta dias, comparescan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1879. *Roque Repetto.* M11v11Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Luisa Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Horacio P. Ferrari.* Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se procederá por el procurador Municipal del Partido de Patagones á vender en público remate el dia Sábado siete de Junio una finca perteneciente á la testamentaria de D. Angel Baglieto que tramita ante este Juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), cuya finca se compone cinco habitaciones un almacen cocina, letrina, etc, y el terreno veinte vs. de frente por veinte de fondo. Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda la suma de setenta mil pesos moneda corriente que es la base para la venta. Por mas informes ocurrase á la secretaria del infrascrito.—Buenos Aires, Abril 19 de 1879.—*Eduardo Munilla.* A27v 7 Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Antonio Areco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 7 de 1879.—*Avelino Rolon.* m8 v8Jn

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber á don Miguel B. Lugones, por el término de treinta dias la providencia recaida en los autos testamentarios de doña Juana Avila, que sigue su esposo doña Magdalena Caeli, la cual tramita por la secretaria de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Abril dies y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. Traslado á don Miguel B. Lugones, y manifestando la solicitante que aquel se encuentra ausente ignorandose su paradero, citesele por edictos en los diarios «La Nacion» y el «Autonomista,» y en la forma establecida en el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento.—Zavalia, ante mi: F. Romero. —Buenos Aires, Mayo 3 de 1879—*Rodolfo Panelo.* Defensa 86 3er. patio m10 v10jn

Por disposicion del Señor Juez de Paz sustituto Don Bartolomé Martinez, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el arroyo «Caravelás» aguas arriba al márgen izquierda, compuesta su estension de una cuadra y media mas ó menos de frente á dicho arroyo por todos sus fondos á los bañados; que linda por un dicho frente arroyo en medio con Don Eugenio Tiratel; por un costado con José Fauregui, y por el otro con la solicitante; se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha; pués de lo contrario se concederá á Doña Josefa Antonia Sanguito el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 23 de 1879.—*Desiderio Chafuen*—E. P. A29v7J'nio

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Ricardi de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparescan ante su Juzgado y Secretaria de Don Clodomiro Gallardo á lo que se halla adscripto el que suscribe todo en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Enrique Garcia.* m 20 v20 Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roberto Taylor se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1879, —*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. M7v7J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Planes de Salvadores, ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan al juzgado de su señoría y oficina de D. Manuel Perez Gomar Defensa 86 donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 1º 1879.—*Luis Aguero.* M3v 3 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los q'ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Gomez para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1879.—*N. L. Folari.* M11v11Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral.* m 13 v 31 Jn.

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. José María Egües, se convoca á junta general de acreedores para el dia once de Junio próximo á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose, á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomasen por la mayoria de los concurrentes con arreglo á artículo 1,600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Mayo 27 de 1879. *Joaquin Lijo*—Secretario—oficina Perú 130 m29v8Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Solomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 20 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* m20v20Jn.